

La verdad en sus manos

Buen Provecho
COCINA CATRACHA**¡Secreto de un
rico salpicón!****Decoración**
Bold, el estilo
que aporta
tranquilidad a
nuestro hogar
PÁGINA 32**Concacaf**
Otra noche
soñada para el
León: baila y
humilla al Atlas
PÁGINAS 42 A 44**Premios Oscar**
Esta vez no hay
un claro favorito
a Mejor película
en la Academia
PÁGINAS 26 Y 27

DRAMÁTICOS ENTIERROS EN COMAYAGUA

“POR BUSCAR TRABAJO LE LLEGÓ LA MUERTE”

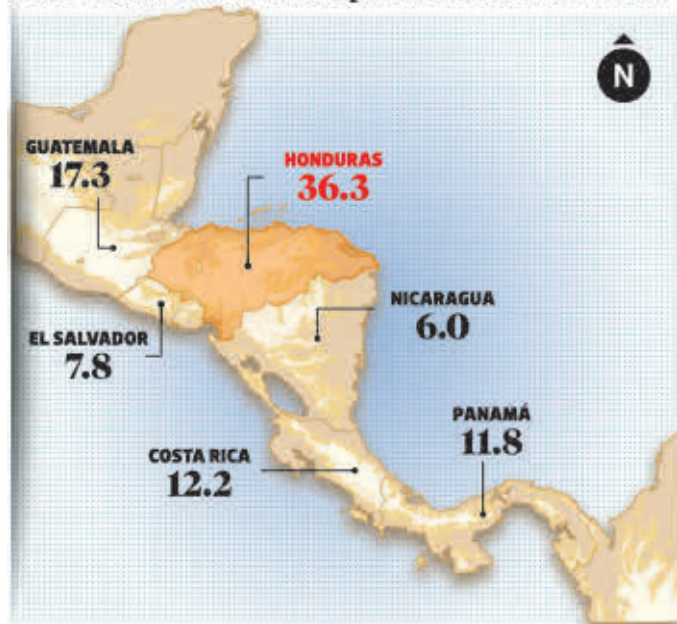
Luto. La profesora Rosa Delia Canales estuvo en el lugar y en el momento equivocado en la comunidad El Portillo de la Mora, en Comayagua, cuando fue atacada a disparos junto a ocho personas más. **Ella venía de jalón y andaba buscando trabajo pues recientemente fue despedida de maestra Proheco.** La Policía –que no ha capturado a los responsables– escoltó el sepelio de las víctimas. **Página 40**

**Sucesos**
4 personas acusadas
por extorsión, pero
no por masacre de
Comayagüela
PÁGINA 40**País**
Por conducta
irregular separado
Carlos Montoya
de Hondutel
PÁGINA 7**Metro**
No habrá severo
racionamiento de
agua en la capital
PÁGINA 18**País**
Posnatal a padres
golpeará finanzas
del IHSS y de las
empresas **PÁGINA 4****País**
Solo hay 5 mil niños de
890 mil con el cuadro de
vacunación completo
contra el covid-19 **PÁGINA 6****Economía**
El Cohep hará
observaciones a la
propuesta de ley
tributaria **PÁGINA 12****País**
\$60 millones se le
debe a Venezuela y
cada año se le pagan
cinco millones **PÁGINA 7**

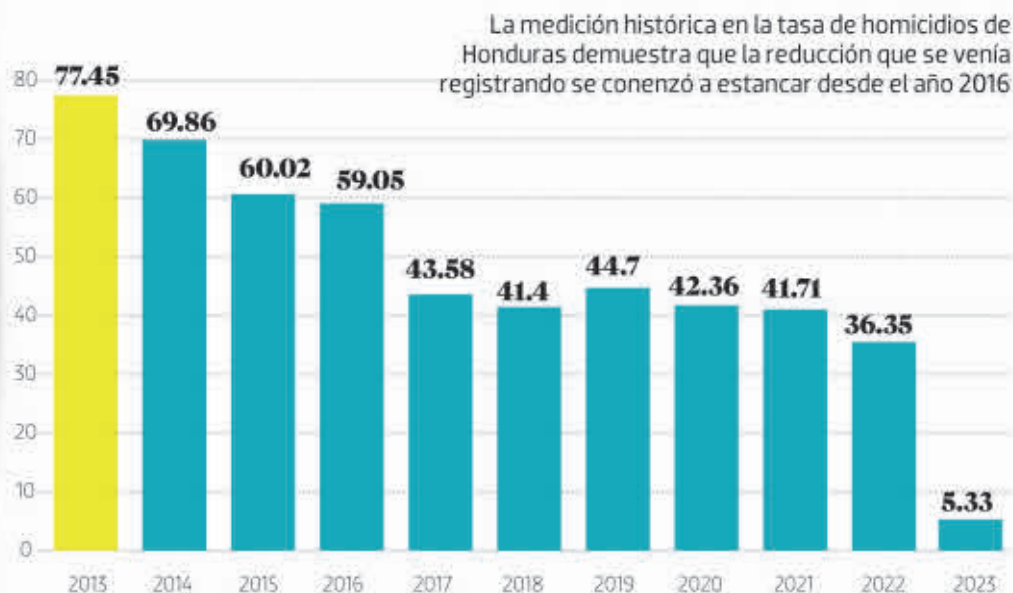
HONDURAS SE MANTIENE COMO EL PAÍS MÁS VIOLENTO DE LA REGIÓN CENTROAMERICANA

Análisis La tasa de homicidios de Honduras no se ha logrado descender, como ocurrió en los demás países de la región, debido a las políticas de seguridad mal implementadas

Tasa de homicidios en los países de Centroamérica



Tasa de homicidios por cada cien mil habitantes



La medición histórica en la tasa de homicidios de Honduras demuestra que la reducción que se venía registrando se comenzó a estancar desde el año 2016

INFOGRAFÍA: EL HERALDO / MANUEL RODRÍGUEZ

FUENTE: OBSERVATORIO DE LA VIOLENCIA UNAH, CONADEH, MONITOREO DE MEDIOS

Estrategias Las políticas de seguridad implementadas para combatir a la criminalidad y generar un ambiente más seguro para su población no han dado los resultados esperados

Honduras, el país más violento de la región

TEGUCIGALPA

Mientras los demás países de Centroamérica avanzan a paso firme en la reducción de sus indicadores de violencia o tienen tasas bajas de homicidios, Honduras sigue en números rojos.

La presencia de maras y pandillas, el narcotráfico, la extorsión, los secuestros, asaltos, así como la corrupción estatal, no permiten que el país avance y logre dar la tranquilidad que demandan los más de 9.6 millones de hondureños.

Las estrategias de cárceles de máxima seguridad, de militarización, de aumentar el número de agentes y de la nueva Policía Comunitaria no ha logrado frenar el monstruo de la delincuencia que a diario genera dolor y derrame de sangre.

Datos del Observatorio Nacional de la Violencia de la

Universidad Nacional Autónoma de Honduras (ONV-UNAH) indican que Honduras tiene la tasa de homicidios por cada cien mil habitantes (hpccmh) más alta de la región.

Para el cierre de 2022, Honduras registraba una tasa de hpccmh de 35.8, misma que puede aumentar con la validación de datos que se está haciendo con la Secretaría de Seguridad, ya la medición más reciente del Observatorio apuntaba a que llegaba a 36.6 hpccmh.

Mientras que el Sistema Estadístico Policial en Línea (Sepol) de la Secretaría de Seguridad indica que 2022 terminó con una tasa de hpccmh de 36.35, es decir, se registró una disminución de 5.36 puntos.

En Centroamérica El problema para Honduras es que estos puntos están muy

Tasa de homicidios

Reducción y estancamiento

La reducción más fuerte en los índices de violencia más reciente se registró de 2016 a 2017, cuando la tasa de homicidios por cada cien mil habitantes bajó de 59.05 a 43.58, es decir, 15.47 puntos.

lejanos de la incidencia delictiva de los países más cercanos en Centroamérica, que con iguales o peores problemas han logrado tener mejores resultados.

Los datos del ONV-UNAH indican que por debajo de Honduras está Guatemala con una tasa de hpccmh de 17.3.

Según análisis de Infosegura, una organización de gestión de información sobre seguridad ciudadana con apoyo de las Naciones Unidas, estas cifras van en aumento ya que para 2021 la tasa fue de

Sin embargo, desde 2017 la disminución no ha sido tan fuerte, hasta el año pasado. De 2021 a 2022 Honduras reportó una reducción de 41.71 a 36.35 en la tasa de homicidios, según datos oficiales.

16.6 hpccmh

Mientras que Costa Rica, según el ONV-UNAH, tiene una tasa de hpccmh de 12.2. No obstante, según Infosegura, este país cerró en 2022 con una tasa de 12.6, con un aumento en la cantidad de homicidios, al pasar de 588 en el 2021 a 656 en el 2022.

Por estar en la línea centroamericana se incluye a Panamá, un país con una economía fuerte y con alta presencia de turistas, pero cuya tasa de homicidios es de 11.5 por cada cien mil habitantes.

En tanto, la guerra contra las maras y pandillas del vecino gobierno de El Salvador ha tenido resultados en la disminución de la violencia, cerrando el 2022 con una tasa de hpccmh de 7.8 puntos.

Datos de Infosegura evidencian una tendencia en picada de las muertes violentas en El Salvador. Para el caso en el 2019 tenían una tasa de hpccmh de 38, para el 2020 bajó a 21.2 y en el 2021 llegó a 18.1.

Mientras que los datos que brinda el gobierno de Nicaragua, muy opacos cabe aclarar, evidencian una incidencia de seis homicidios por cada cien mil habitantes.

En el caso de Honduras, Infosegura registró una tasa de 35.8 hpccmh, destacando la baja en la incidencia delictiva al cierre de 2022.

A la fecha de la elaboración del informe y con cifras provisionales al 2022, Honduras cerró con la tasa de homicidios por cada 100 mil habitantes más baja del período 2013-2022.

Migdonia Ayestas, directora del ONV-UNAH, declaró a EL HERALDO Plus que Honduras ocupa el segundo lugar de los países más violentos de Latinoamérica, citando a organismos internacionales.

El país solo es superado por Venezuela, que tiene una tasa de muertes violentas de 40.4 por cada cien mil habitantes.

Mientras que en Centroamérica, Honduras indiscutible-

FOTOS: EL HERALDO

Observatorio: Cada 20 horas matan a una mujer en Honduras

FOTO: EL HERALDO



Enero de 2023 ha sido significativamente violento para las mujeres con 36 femicidios, según el Observatorio de la Violencia de la UNAH.

TEGUCIGALPA

En un mapa de Honduras fueron grabados los nombres de July, Gladys, Scarlet, Gaby, Linda, Brenda, Jacinta, Karen y Wendy... hasta llegar a identificar a las 58 mujeres asesinadas en el 2023.

A dos de ellas las quemaron vivas, otras dos fueron estranguladas, otro par fueron desmembradas a punta de machete y cuchillo y una fue lanzada desde un segundo piso de una casa en Yuscarán, El Paraíso.

22 muertes violentas de

mujeres se contabilizan del 1 al 19 de febrero de 2023, según el Observatorio de la Violencia de la UNAH.

rán, El Paraíso.

En el marco del Día Internacional de la Mujer, que se conmemoró ayer 8 de marzo, el Observatorio Nacional de

la Violencia de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (ONV-UNAH) presentó su boletín infográfico número 14.

El análisis denominado "Muerte violenta de mujeres y femicidios en Honduras" evidencia que del 1 de enero al 19 de febrero de 2023 un total de 58 mujeres fueron ejecutadas en 16 de los 18 departamentos de Honduras.

El análisis evidencia que cada 20 horas con 41 minutos muere una hondureña a causa de la violencia, es decir, que cada día es ejecutada una fémina.

Se estableció que el 77.6% de las muertes violentas de mujeres fue a causa de arma de fuego, es decir, pistolas o fusiles como sucedió en las recientes masacres.

Si bien la creencia es que las mujeres del área rural son las que más sufren violencia, el ONV-UNAH estableció que el 56.9% de los asesinatos fueron cometidos en el área urbana.

Enero de 2023 fue altamente violento para las féminas debido a que se registraron 36 ejecuciones (en enero de 2022 fueron 23). Mientras que del 1 al 19 de febrero se contabilizan 22 femicidios, es decir, que la tendencia seguía hacia el alza●●

mente sigue siendo el país más violento porque es el que más homicidios tiene con una tasa que llegará a los 36.6 en el 2022 ya con los datos validados, proyectó.

Reducción

Las cifras de Sepol evidencian que de 2017 a la fecha, la baja de homicidios se ha estancado y no desciende más de seis puntos cada año.

Por ejemplo, de 2017 a 2020 la tasa de homicidios se redujo de 43.58 a 42.36.

Incluso, las cifras no fueron nada alentadoras en 2021, el último año de gobierno de Juan Orlando Hernández (en enero de 2022 entregó el poder a la presidenta Xiomara Castro). En ese año la tasa de hpcmh pasó a 41.71, es decir, la

disminución reportada apenas fue de 0.65 puntos, dejando un importante reto para el presente gobierno.

El 2022 fue el primero año de Castro, logrando bajar la tasa de homicidios a 36.35 según la Sepol, es decir, 5.36 puntos, la caída más significativa de los últimos seis años.

De acuerdo con el recuento de la Secretaría de Seguridad, 2022 cerró con 3,489 muertes violentas, 453 menos que el 2021, cuando sumaron 3,942, mientras que en los primeros meses del 2023 ya suman más

de 500 homicidios.

Ayestas consideró que los funcionarios a cargo de las instituciones de seguridad deben comenzar a dar resultados, porque no es suficiente que salga en los medios de comunicación diciendo "estamos trabajando".

Se sabe de la falta de recursos humanos, logística, de experiencia y de conocimiento en las instituciones policiales, pero también hay que trabajar el tema de querer hacer bien las cosas, sentenció.

Subrayó que el problema de Honduras, Centroamérica y Latinoamérica es creer que teniendo más efectivos militares y policiales en las calles se va a reducir la violencia y la criminalidad.

Con esa acciones solo se está abordando un tema, que es el control y la disuasión del delito, pero hace falta avanzar en acciones de prevención de la violencia y evitar que la gente se involucre en actividades criminales.

Esto se logra con mejorar el acceso a la educación, la salud, empleo y reducir la tenencia de armas de fuego en la población, porque es un control que no se está viendo, apuntó Ayestas ●●

Yony Bustillo

El Heraldo
yony.bustillo@elheraldo.hn

Con 3,489 homicidios

cerró 2022. Lo anterior representa una baja de 453 muertes con respecto a 2021.

Fact Check Informe de homicidios

¿La Policía dejó de actualizar las cifras de violencia del país?

Resultado:
Falso



Se denunció que se "dejó de contar los muertos" desde octubre de 2022, pero los informes están actualizados a diciembre

TEGUCIGALPA

La cuenta en Twitter @ultimahorahn aseguró el pasado 7 de marzo que la Policía Nacional desde octubre de 2022 "dejó de contar los muertos porque el incremento de la vio-



Se acusó a la Policía de no actualizar datos de homicidios.

lencia era imparable". Se adjuntó una captura de pantalla sobre un informe de homicidios en el país a nivel nacional que muestra en cero el registro desde octubre a diciembre de 2022.

La publicación hace referencia al reporte "Situación comparativa de homicidios a nivel nacional", el cual es generado por el Departamento de Estadística Policial.

En el reporte se muestra en una tabla las cifras de muertes violentas por mes de los años 2020, 2021 y 2022, así como un diagnóstico comparativo entre estos últimos dos años.

Sin embargo, en una revisión rápida de EL HERALDO Plus al portal del Sistema Estadístico Policial en Línea (Sepol) se constató que dicho informe está disponible y los datos están alimentados hasta diciembre de 2022. Para ser específicos, octubre registró 283 homicidios, noviembre descendió a 269 reportes y diciembre fue aún más bajo, con 247 muertes violentas ●●

Eduardo Domínguez

El Heraldo
denis.dominguez@elheraldo.hn

Consecuencias Antes de aprobar las reformas al artículo 135 del Código del Trabajo, según empresarios y diputados, debería de hacerse un análisis del impacto que esto tendría en las finanzas de los patronos

Sectores advierten que posnatal a padres golpeará empresas y al IHSS

TEGUCIGALPA

La sorpresiva reforma al artículo 135 del Código del Trabajo, promovida por el legislador Juan Alberto Barahona Mejía, derivó en reacciones adversas, principalmente del sector empresarial y también por parte de varios diputados del Congreso Nacional (CN).

El precepto vigente detalla que: Toda trabajadora en estado de gravidez gozará de descanso forzoso, retribuido del mismo modo que su trabajo, durante las cuatro semanas que precedan al parto y las seis que le sigan y conservará el empleo y los derechos correspondientes a su contrato.

La reforma pasó el segundo

debate en el Congreso Nacional, pero aún hace falta un debate para saber si se somete a votación.

La reforma, que ya fue sometida a discusión en el segundo debate en la Cámara Legislativa, indica que la licencia de maternidad será de siete semanas antes del parto y once posterior al alumbramiento.

Sin embargo, el desacuerdo no es tanto por ese aspecto, sino, porque en la reforma se incluye que de ahora en adelante el esposo o compañero de hogar permanente tendría derecho a seis días hábiles libres durante los días que preceden al parto y diez después del parto de su pareja.

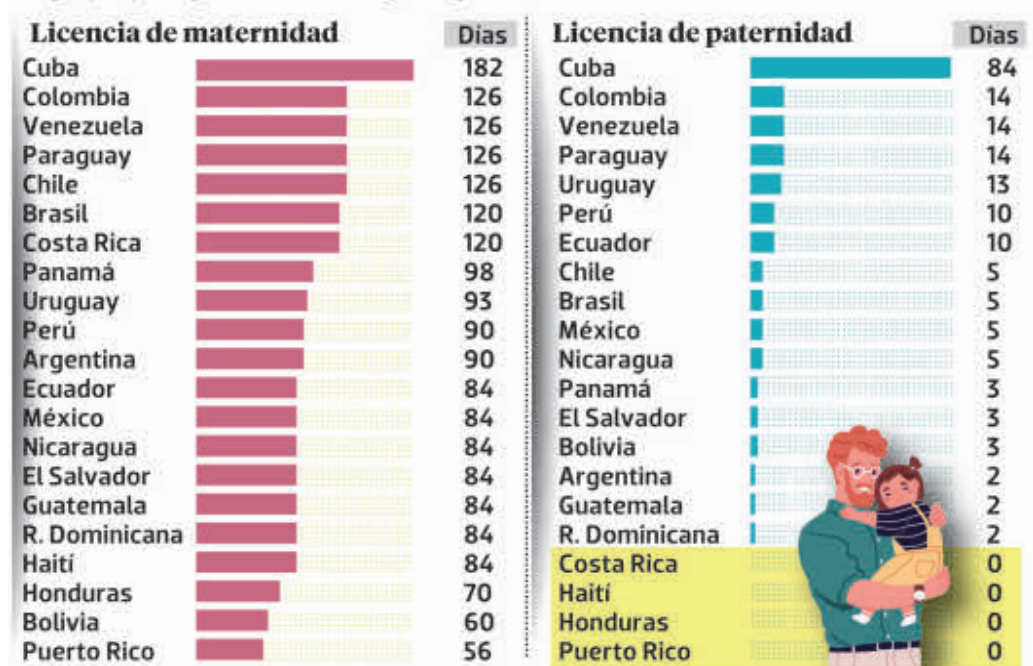
Precisando que en ambos casos se deberá notificar al patrono con 14 semanas como mínimo antes de la fecha probable del parto. La iniciativa golpeará fuertemente las finanzas del Seguro Social y de la empresa privada.

Debió de socializarse

Los primeros en alzar la voz ante la polémica enmienda al Código del Trabajo fue la empresa privada, quienes desde ya consideran que esta

DÍAS DE MATERNIDAD Y PATERNIDAD EN LATINOAMÉRICA

Permiso Honduras, con 70 días, solo supera a Bolivia y Puerto Rico en el tiempo por licencia de maternidad y está muy lejos de Cuba, con 182. En el caso de la licencia de paternidad, es del grupo que legalmente no otorga ningún día



INFOGRAFÍA: EL HERALDO / MANUEL RODRÍGUEZ

FUENTE: OIT, ELABORACIÓN PROPIA

OPINIONES



DANIEL FORTÍN
Presidente de la CCIT

“Por cada mujer que esté embarazada, al Seguro Social le costará 15,000 lempiras más y por cada hombre, a cada patrono le va a costar 8,000 lempiras más; obviamente representa mayor gasto”.

adición al artículo 135 debió ser consensuada antes de ser sometida a consideración en el Congreso Nacional.

El presidente de la Cámara de Comercio e Industrias de Tegucigalpa (CCIT), Daniel Fortín, apuntó: “Cuando se pretende hacer una ley de esas se debe de llamar a las partes involucradas; en primer lugar esto



YURY SABAS
Diputado del Partido Liberal

“Quise ser prudente, es una muestra clara del populismo puro, con un irrespeto a la inteligencia del pueblo; de tres a cinco días es la media centroamericana, ¿16 días para Honduras? Sean serios”.

debió de haber sido llevado al CES (Consejo Económico y Social), porque en el CES es donde están los trabajadores, el gobierno y la empresa privada”. Fortín recomendó que se debe de hacer un análisis actuarial en el Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS) para ver si esta institución tiene la capacidad de sufragar el gasto



FREDÍN FÚNEZ
Abogado laboralista

“Más allá de si es populismo o es algo de corazón, me parece que la propuesta es excelente porque creo que la crianza y acompañamiento en el nacimiento de los niños no solo es una labor de las mujeres”.

que esto representaría. “Tendría que haber un cambio a la Ley del IHSS porque en el Seguro Social lo que se cubre es maternidad y enfermedad, y no menciona la palabra paternidad”, adujo el empresario.

Desde el Legislativo

Los diputados llamaron a la directiva a socializar profundamente la

Aprobada

Ley de Educación Integral

Con el descontento de las bancadas de oposición del Partido Nacional y Partido Liberal, el Congreso Nacional aprobó anoche el proyecto de decreto de Ley de Educación Integral de Prevención al Embarazo Adolescente, tras la petición de dispensa de debate peticionada por la diputada de Libre, Angélica Smith.

La iniciativa, que consta de 11 artículos, fue aprobada ayer y va encaminada a promover y adicionar en la currícula educativa la enseñanza sobre la prevención del embarazo en los niveles de educación básica, prebásica y educación superior.

En su entrada en vigencia, la Secretaría de Educación será la encargada de aplicar la normativa mediante contenidos curriculares obligatorios en los centros educativos, además de la impartición de cursos a estudiantes, docentes y padres de familia.

iniciativa y advirtieron de un daño a la economía del IHSS.

“Desde el punto de vista financiero recordemos que esa incapacidad posnatal quien la va a asumir es el IHSS, por lo tanto financieramente vendría a repercutir enormemente a la ya raquítica economía del Seguro Social”, manifestó la diputada nacionalista Johana Bermúdez.

“Nosotros como bancada consideramos que es sumamente importante que se continúe socializando con todos los sectores, tenemos que aprender a escuchar a la gente”, declaró.

El diputado Carlos Umaña apuntó que “la Ley de Período Post y Prenatal no mide el daño que podría tener esta normativa en la economía del país, antes de tener esta normativa en el país, antes de aprobar estas leyes hay que hacer estudios, esta ley afectará las finanzas del Seguro, ojalá haya sensatez en el Congreso Nacional” ●●



metromall
¡VIVE TU EXPERIENCIA!

TE INVITA A

SUPER PAPÁ

El Heraldo 2023

¡BUSCAMOS AL SÚPER PAPÁ DEL AÑO!

**INSCRÍBETE Y PARTICIPA JUNTO A TU HIJO DE UNA MAÑANA
LLENA DE JUEGOS, DESAFÍOS, PREMIOS Y MUCHA DIVERSIÓN.**

**FECHA DEL EVENTO:
SÁBADO 18 DE MARZO**

**INSCRIPCIONES:
CIERRE: 13 DE MARZO**

**PARTICIPAN PADRES CON
HIJOS ENTRE 7 Y 8 AÑOS
CUPO LIMITADO**

**INSCRÍBETE GRATIS
LLAMA AL: 9960-4329
O ESCANEA CÓDIGO QR**



Patrocina



El Heraldo

Cifras Francisco Morazán y Yoro son las regiones más afectadas por el dengue. Nueve departamentos están en zona de alerta

Alerta por alza de casos de dengue en nueve departamentos



FOTO: EL HERALDO

Los empleados de Salud continúan realizando fumigaciones en las zonas más afectadas por esta enfermedad vectorial.

TEGUCIGALPA

En tan solo dos meses y nueve días de lo que va el 2023, se han registrado 1,762 casos de dengue y un fallecimiento a nivel nacional.

De acuerdo con los datos de la Unidad de Vigilancia epidemiológica de la Secretaría de

Salud (Sesal), de la cantidad anterior, 13 personas tuvieron dengue grave, mientras que 1,749 fueron con y sin signos de alarma.

La agresividad de la enfermedad vectorial continúa, pues mantiene un total de nueve departamentos en zona

de alerta.

Regiones afectadas

Atlántida, Colón, Yoro, Islas de la Bahía, Francisco Morazán, Choluteca, Santa Bárbara, Intibucá y Copán son las zonas que se encuentran en alerta por dengue.

Sin embargo, no todas cuentan con el mayor número de casos de la enfermedad, por ejemplo, Olancho registra 82 incidencias y sobrepasa a Intibucá con ocho, pero no está en alerta.

Ahora, los departamentos con más casos de dengue son las metropolitanas de Tegucigalpa (830) y San Pedro Sula (104), Yoro (160), Atlántida (77), Colón (74) y Choluteca (52).

El doctor Raúl Barahona, coordinador de vigilancia epidemiológica de la Sesal, le recomienda a la población hacer la limpieza correcta de pilas y barriles y acudir al centro de salud más cercano para que se haga un diagnóstico en caso de sentir síntomas.

Los hondureños deben de asistir a una atención médica al presentar estos síntomas: náuseas, vómitos, sarpullido, molestias y dolores en los ojos, generalmente detrás de ellos, dolor muscular, en las articulaciones y en el estómago ●●

Redacción

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

Poder Ejecutivo ordena el uso libre y legal de las PAE

Anoche, la presidenta Castro y el titular de Salud firmaron el acuerdo ejecutivo

TEGUCIGALPA

La presidenta de la República, Xiomara Castro, firmó anoche un acuerdo ejecutivo donde ordena el uso libre de la Píldora Anticonceptiva de Emergencia (PAE) en todo el país.

A finales del año pasado, el secretario de Salud, José Manuel Matheu, informó que la PAE sería legal únicamente para casos de violación, algo que resultó un avance pero no como se esperaba. La firma del acuerdo se firmó en la Casa Presidencial en el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer. “Hoy, 8 de marzo, conmemoramos lucha histórica de la mujer firmando con el secretario José Manuel Matheu el acuerdo ejecutivo para libre uso y comercialización de la PAE. La Organización Mundial de la Salud (OMS) determinó que es parte de los derechos reproductivos de la mujer y no es abortiva”, detalló la mandataria en las redes sociales. Honduras era uno de los pocos países en América Latina que no había



FOTO: EL HERALDO

Castro y Matheu durante la firma del acuerdo.

legalizado el uso y comercialización de la PAE ya que en el mandato de Roberto Micheletti se eliminó el pacto ministerial que daba luz verde al uso de la píldora de forma legal. La determinación fue aplaudida por Alice Shackelford, representante de las Naciones Unidas. “Fantástica noticia. Gracias Xiomara Castro, doctor Matheu, celebramos este importante paso para los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres”, declaró ●●

Redacción

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

Ni el uno por ciento de los niños tienen el esquema completo

TEGUCIGALPA

Desde que la Secretaría de Salud (Sesal) amplió las edades de menores de seis meses hasta cuatro años para que se vacunen contra el covid-19, la mayoría de ellos no han sido inmunizados. Según cifras oficiales de la Sesal, solo 5,019 niños tienen el esquema completo de vacunación (dos dosis) en toda la nación. 891,458 es la cantidad de población a vacunar de esas edades, es decir que solo un 0.6% está inmunizado.

Sin embargo, alrededor de



FOTO: EL HERALDO

Hay poca afluencia de menores en los puntos de vacunación.

Aprobado Uso opcional de las mascarillas

El Congreso Nacional derogó anoche el decreto que obligaba el uso de mascarillas contra el covid. Ahora su uso será opcional y sólo obligatorio en hospitales, farmacias y escuelas.

23,993 menores de edad solo cuentan con una dosis anticovid. Las regiones donde más se han aplicado la vacuna son La Paz, Francisco Morazán y Cortés. Los padres de familia o encargados no han hecho caso al llamado de vacunar a los niños contra la enfermedad viral para que se reduzca el riesgo mortal ●●

Por falta de pagos, maestros se toman la Departamental

TEGUCIGALPA

Un grupo de maestros interinos ha mantenido tomada durante esta semana la Dirección Departamental de Educación de Francisco Morazán debido a que exigen sus pagos salariales y nombramientos.

Según los docentes, se están viendo afectados alrededor de 8,000 interinos luego de no haber recibido salarios en febrero, tampoco fueron incluidos en la planilla ordinaria para marzo.

Además, en plenas audien-

cias públicas, entre 1,000 a 2,000 docentes con interinato no han sido nombrados dentro de las 14,000 plazas disponibles, quedando fuera del sistema educativo para este 2023.

La Secretaría de Educación aseveró que se priorizarán a los maestros que concursaron y aprobaron el proceso, dejando las últimas vacantes para este grupo de educadores ●●

Redacción

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

Mora Hasta marzo de 2022, la deuda con Petrocaribe casi alcanzaba los \$60 millones. Con el Alba hay poca información



FOTO: EL HERALDO

Si Honduras salda deuda con Petrocaribe, los fondos regresarán al país en obras sociales, aseguró Manuel Zelaya el pasado lunes.

\$60 millones se adeudan a Venezuela por Petrocaribe

TEGUCIGALPA

El Estado hondureño arrastra una millonaria deuda con Venezuela por concepto de préstamos y servicios adquiridos con Petrocaribe y la Alianza Bolivariana para los Pueblos de las Américas en el gobierno de Manuel Zelaya (2006-2009).

El ex titular de la Secretaría de Finanzas, Wilfredo Cerrato, reveló a este rotativo que la mora solamente con Petrocaribe por el petróleo ingresado en

aquella época era de 59.8 millones de dólares hasta marzo de 2022.

El millonario endeudamiento vence en 2032 y tiene un servicio anual de 4.8 millones de dólares, que es el pago de capital e intereses al año.

El trato con Petrocaribe fue que se proporcionaba combustible a Honduras y “había que pagar al contado por parte de los importadores de petróleo y de ese pago total, el 50% que-

daba en crédito con condiciones favorables y el 50% de contado, un 50% es el que se cobra”, recordó el economista Julio Raudales.

EL HERALDO contactó a Rixi Moncada, actual ministra de Finanzas, para preguntarle sobre el monto de la deuda actual, pero la funcionaria no respondió los mensajes ni llamadas.

En torno a la obligación con el Alba, se le consultó al ex presidente Porfirio Lobo Sosa si en su administración pagaron un centavo, no obstante, afirmó que “con el Alba no recuerdo que hayamos tenido deuda”.

Otro consultado fue el ex ministro de Finanzas en el gobierno Lobo Sosa, Héctor Guillén, quien remembró que “no abordé ese tema en Finanzas en ningún momento ni se tocó en la comisión de presupuesto del 2010 al 2014”.

Sobre el particular, el canciller Eduardo Enrique Reina afirmó que “en el régimen de Micheletti a saber en qué usaron esos recursos”.

El 6 de marzo, el expresidente Zelaya Rosales declaró que: “Honduras no honró la deuda por los fondos que Venezuela nos proporcionó, se deben ambos créditos y hay que decir que mi gobierno no gastó esos fondos, le quedaron al golpismo”.

Añadió que un equipo de la Secretaría de Finanzas revisa de cuánto es la deuda junto a los intereses sumado a través de los años ●●

.....
Julio Cruz
El Heraldo
julio.cruz@elheraldo.hn

Estados Unidos aún no certifica el CCOI



FOTO: EL HERALDO

Las rutas de las narcoaviones aún no se pueden saber.

TEGUCIGALPA

Estados Unidos aún no certifica el Centro Combinado de Operaciones Interagencial (CCOI), mecanismo que permitirá a Honduras conocer las rutas aéreas de las aviones involucradas en el tráfico de drogas.

El subsecretario de Defensa, Elías Melgar Castro, afirmó en qué punto se encuentran de la certificación luego de más de siete meses desde que iniciaron el proceso.

“Ya se hicieron los análisis in situ y solo faltan los resultados que va a generar la firma que llevó a cabo la certificación, posteriormente se notificará cómo salimos con la certificación y después de eso las puertas se abren para recuperar algunos sistemas que tenemos en el tema de defensa”, señaló.

El CCOI también proporcionará información sobre las violaciones que se hagan en el espacio marítimo hondureño ●●

José Morales asume la gerencia de Hondutel



FOTO: EL HERALDO

La juramentación la presidió Araceli Flores, directora de Hondutel.

TEGUCIGALPA

Por decisión del Poder Ejecutivo, José Antonio Morales fue juramentado ayer como el nuevo gerente general de la Empresa Hondureña de Telecomunicaciones (Hondutel). Morales, quien hace unas horas ostentaba el cargo como comisionado propietario de la Comisión Nacional de Telecomunicaciones (Conatel), fue dentro de los candidatos el elegido por el gobierno para llevar las riendas de Hondutel a partir de este día. “Vamos a comenzar a trabajar desde hoy, queremos ejecutar cambios para dinamizar la institución. Hay estándares internacionales donde nosotros nos vamos a adentrar para establecer políticas de calidad de servicios”, dijo Morales.

Él llega a Hondutel en sustitución de Carlos Orbin Montoya, quien fue separado por conducta irregular ●●

No hay políticos en lista de extradición

TEGUCIGALPA

El canciller de la República, Enrique Reina, rechazó ayer que la Secretaría de Relaciones Exteriores esté engavetando solicitudes de extradición.

“Ante los falsos rumores y expresiones tendenciosas que señalan que en Cancillería se habrían engavetado supuestas solicitudes de extradición.



FOTO: EL HERALDO

Reina aseguró que le da el trámite expedito al proceso.

Informe que a la fecha se han recibido 17 solicitudes. Dándoles trámite expedito ante la CSJ”, expresó.

Detalló que de las 17 solicitudes, ocho ya fueron extraditados, mientras tres siguen el trámite correspondiente en la Corte Suprema de Justicia.

Descartó que las peticiones que están pendientes obedezcan a personajes ligados a la política ●●

Redacción

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

Alertan que imputados por extorsión saldrían libres

TEGUCIGALPA

El magistrado de la Sala de lo Penal de la Corte Suprema de Justicia (CSJ), Walter Miranda Sabio, alertó ayer que muchos imputados por el delito de extorsión están a punto que se les venza la prisión preventiva y recobren su libertad.

“Lo que atañe a la Sala de lo Penal hemos estado realizando las audiencias y ampliando las prisiones preventivas que están por vencer, aquí exhortamos al Ministerio Público para que en adelante estén presentando los elementos que manda el Código Procesal Penal a efecto de que se amplíe la prisión preventiva”, declaró. Dijo que “esto nos va a ayudar para que no haya tanta impunidad porque si se vence esta figura, los jueces y magistrados no vamos a tener otro camino que dejar en libertad a los imputados” ●●

Programa Esta iniciativa de Banca Comercial Pyme de Banco Atlántida contribuye a reducir las brechas de inclusión financiera y productiva de las mujeres emprendedoras y empresarias del país

Aliadas Atlántida, la nueva propuesta para las empresarias



(1) Guillermo Bueso, presidente ejecutivo de Banco Atlántida. (2) El programa Aliadas Atlántida está dirigido a empresarias que buscan fortalecer sus negocios. (3) Lucy Saucedo, vicepresidenta ejecutiva de Banca Comercial Pyme, junto a la conferencista Miroslava Magaña. (4) Marcela Delgado, directora de Mercadeo de Profuturo. (5) Diana Ramos, gerente de Publicidad y Promociones.

TEGUCIGALPA

Banco Atlántida sigue a paso firme con su propósito de impulsar el futuro y crecimiento de los hondureños y en conmemoración del Día Internacional de la Mujer presentó su programa diferenciado de productos y servicios denominado Aliadas Atlántida, dirigido a mujeres empresarias que deseen fortalecer sus negocios a través de herramientas tecnológicas, capacitaciones y asesorías con expertos en negocios, consultorías y asistencia técnica en proyectos especiales y soluciones financieras.

El programa inició con la participación del licenciado Guillermo Bueso, presidente ejecutivo de Banco Atlántida, quien brindó las palabras de bienvenida y saludó a las mujeres presentes por celebrar su día.

Durante el lanzamiento de esta iniciativa, Lucy Saucedo, vicepresidenta ejecutiva de Banca Comercial Pyme de Banco Atlántida, indicó que “este programa busca empoderar a la mujer empresaria desde

que sueña, desde que tiene la idea y poderle ayudar a concretar esa idea de negocio”. Pero también, subraya, “brindarle mientras va creciendo todas las herramientas como la capacitación, asistencia y asesoría, ayudándole a imaginar, crear y triunfar en todo ese proceso de vida que tiene”.

Saucedo señaló que “las mujeres empresarias y emprendedoras en general son un activo muy importante para el desarrollo de nuestra economía y sociedad; por tanto, como institución financiera tenemos claro nuestro propósito de seguir impulsando su crecimiento y futuro. Aliadas Atlántida nos permite trabajar hacia ese objetivo, con muchos beneficios para nuestras empresarias hondureñas”.

El evento contó con la destacada participación de la empresaria mexicana Miroslava Magaña.

Una mujer de negocios

Aliadas Atlántida también incluye la única tarjeta de crédito

Para ingresar al programa

contacte a su ejecutivo de Banca Comercial Pyme al 2280-7963 o ingrese a www.bancatlan.hn.

to del mercado nacional con beneficios personales y empresariales para las mujeres de negocios con 9% de retorno de efectivo permanente en cinco rubros: salud, educación, gasolineras, equipos de oficina y ferreterías, además de doble acumulación de MegaPuntos Atlántida por pagos de servicios públicos e impuestos, entre otros beneficios.

La Tarjeta de Crédito Aliadas forma parte del programa Impulso Empresarial Atlántida, el cual está dirigido a emprendedores y empresarios que buscan concretar una idea de negocio o fortalecer uno en funcionamiento, incluyendo capacitaciones y asesorías con expertos en negocios, consul-

torías y asistencia técnica, acceso a herramientas tecnológicas y optar a soluciones financieras de acuerdo con la etapa de cada negocio.

Este programa incluye alianzas estratégicas con empresas que brindan apoyo especializado y personalizado para potenciar el desarrollo empresarial de las mujeres, entre ellas se encuentran Mastercard, Programa Sabios y Expertos, la Empresa de Capacitaciones Valores, Cámara de Comercio e Industria de Tegucigalpa, Fundación Profuturo, Billetera Digital Dilo y la Cámara de Comercio Alemana.

La tarjeta también ofrece acumulación diferenciada de MegaPuntos Atlántida por la compra de boletos aéreos, renta de hoteles y autos, además de compras en otros rubros.

Aliadas es una tarjeta de crédito Mastercard que les permite a las empresarias acceder a la plataforma de aliados digitales de Mastercard “Easy Savings Special”, que brinda acceso a herramientas digitales, capaci-

taciones y recursos para potenciar sus negocios, así como otros beneficios adicionales como ser: seguros, garantía extendida, Masterseguro de autos, asistencia de viaje, entre otros.

La vicepresidenta ejecutiva destaca que el objetivo de Banca Comercial Pyme de Banco Atlántida “es generar valor en nuestros clientes, es realmente ayudarlos a triunfar, es acortar las brechas de crecimiento que tienen nuestras pymes en el país y especialmente las mujeres”.

Sauceda explica que para ingresar al programa no tiene que ser cliente. “Si alguien tiene una idea de negocio, lo invitamos a que busque nuestra página www.bancatlan.hn e inscribirse para poder realmente decirnos ‘esta es mi idea, yo quiero concretarla’; le buscamos una alianza para darle toda esa capacitación y que la lleve a generar”, concluyó ●●

Brand Studio

Aliadas

La nueva Tarjeta de Crédito de Banca Comercial Pyme para mujeres empresarias



9% de retorno de efectivo en 5 rubros



Salud



Educación



Gasolineras



Equipo de oficina



Ferreterías



Doble acumulación de **MegaPuntos**

- Pago de servicios públicos
- Pago de impuestos



Acceso a Salas VIP
en aeropuertos*

*Aplican restricciones

¡Solicítala ya!
Call Center Pyme
 2280-7963

Banco Atlántida
Imagina. Cree. Triunfa.

110 años

Sentencia En el 2016, el Consejo de la Judicatura fue declarado como inconstitucional tras el fallo de la CSJ

Diputados del CN a favor de revivir el extinto Consejo de la Judicatura

FOTO: EL HERALDO



Durante la sesión legislativa el CN nombró una comisión multipartidaria, la cual será la encargada de elaborar una nueva normativa que rija el Consejo de la Judicatura.

TEGUCIGALPA

A siete años de la extinción del Consejo de la Judicatura, diputados de las diferentes bancadas del Congreso Nacional y expertos constitucionalistas se declaran a favor de revivir la figura que regula la carrera judicial en la Corte Suprema de Justicia (CSJ).

En el pasado esta figura fue cuestionada por los excesivos aumentos salariales, cobros desmedidos de viáticos y demás acusaciones, por lo que en 2016 fue declarada inconstitucional por la CSJ, tras un recurso presentado por la jueza Karla Romero.

Una comisión multipartida-

El recurso de inconstitucionalidad fue presentado por la jueza Karla Romero.

ria nombrada por el CN será la encargada de realizar las labores de investigación en cuanto al fallo emitido por la CSJ, además de elaborar una nueva ley que rija la carrera judicial, los alcances, las atribuciones y la organización.

“Jurídicamente es correcto porque se le quitaría el poder que tiene en la actualidad la figura del presidente de la CSJ para administrar como quiera un poder del Estado”, apuntó la diputada del PSH, Fátima Mena.

Asimismo, señaló que “lo que pasó con el extinto consejo de la judicatura fue que pusieron a personas que no son idóneas”.

Por su parte desde el Partido Liberal, Yury Sabas expresó que “no es posible que el juez encargado de emitir sentencias también esté encargado de nombrar asistentes, secretarías, guardias y choferes, esa es una labor que me parece no les corresponde”.

El diputado nacionalista Daniel Discua catalogó como saludable revivir el Consejo de la Judicatura.

El abogado constitucionalista Oliver Erazo enfatizó que “es importante que haya una ley que delimite las funciones, que sea una ley propia y no una copia como sucedió con el consejo anterior, que trajo graves problemas. Sí es necesaria una ley, pero tiene que ser partiendo de no incluir los errores y las debilidades anteriores” ●●

Redacción

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

Denuncian persecución y acoso laboral en el CN

FOTO: EL HERALDO

Con gritos, irrespetos y peleas, los diputados celebraron ayer el Día Internacional de la Mujer

TEGUCIGALPA

Un grupo de empleados del Congreso Nacional afines al Partido Salvador de Honduras (PSH) denunciaron ayer que son objeto de persecución política y acoso laboral.

Por supuestas llegadas tarde, los empleados del Poder Legislativo fueron llamados por el gerente de Recursos Humanos, Nery Galo, a presentarse a una audiencia de descargo.



Diputados fueron convocados nuevamente a sesión legislativa el próximo martes a las 3:00 PM.

Anoche, durante la sesión legislativa, los parlamentarios discutían la aprobación del dictamen de decreto encaminado a crear la ley de las mujeres en crisis humanitaria y desastres naturales.

En medio de un zipzape protagonizado por los parlamentarios de oposición, surgieron denuncias de violencia de género contra Luis Redondo por quitarle la palabra a una congresista.

Aunque Redondo recordó a los diputados nacionalistas que agradezcan que no fueron deshabilitados de su cargo el día que abandonaron sus curules durante la sesión plenaria ●●

Redacción

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

Apuntes

➤ **REBECA.** Para que vean, Rebeca Patricia Santos, la number one del BCH, única de Honduras que aparece entre las 50 mujeres de impacto en América. Congratulacions...

➤ **BESO.** El resignado de la tele vuelve a la carga, a pesar del cariñoso beso que le mandó el olanchano, y ahora jura que así como Libre ganó gracias a él, así ahora lo hará perder. Jueeee... Solo le faltó dedicarle a Mel “Así fue”, la pegajosa canción de Juan Gabriel.

➤ **CASIO.** Perdón, le manda a decir, si te “sal-piqué”, pero “clara-mente” se ve que ya me cambiaste por un “casio”. No hallan qué inventar.

➤ **ÚNICO.** Lo único que faltaba. Ahora es que los pelotudos —como dicen los argentinos— también tendrán vacaciones prenatales y posnatales. Otra caballada legislativa.

➤ **BISAGRA.** La bulla era que anoche le daban viento, en su tercer debate, a la nueva caballada. Solo que no tenían los votos, al menos, claro está, que el lado oscuro del Partido Liberal —la bisagra mayor— les hiciera el mandado.

➤ **LLANTAS.** Y, adivinen quién es el genio de la gran “ideota”, el mismo que se voló el trabajo por hora, el diputado que nunca ha trabajado —como Rafael “anarquía”, que vive del “fuero sindical” y que su único “trabajo” ha sido quemar llantas.

➤ **IHSS.** Ajá, y habrán hecho números estos de cuánto será el mameyazo para el quebrado IHSS, para lo que queda de la mayoría de empresas que están sobreviviendo tan solo por la gracia divina, y el perjuicio para las mismas mujeres a quienes les harán las cruces. Pobre, pueblo, pobre...

➤ **CUBA.** Hombre, quién será ese afortunado de la ferretería a quien le compran los boletos para viajar a Cuba. Estos ya están igual que los cachurecos, que le dieron luz verde a empresas celulares para que metieran la cuchara en negocios bancarios.

➤ **RESERVAS.** Willito —el ex power del BCH— manda a decir que hay que dormir con un ojo abierto, porque, por consejos de la “vaca intelectual” y de sus asesores cubanos, le quieren terminar de caer a las reservas internacionales, como en Venezuela.

➤ **TIRANO.** Hombre, el diputado Mauricio Rivera no sale de una, cuando ya está metido en otra. Ahora es su propia abogada y su propio suplente que lo acusan de tirano y otras hierbas.

➤ **CAPRICO.** Por puro capricho, asegura su abogada, Mauricio Rivera presionó a la ministra del Trabajo para que, en el Día de la Mujer, se la reventaran de la chamba, mientras su suplente jura que lo tiene hasta bloqueado. Será.



ESCANEA
EL CÓDIGO QR
PARA ACCEDER
AL MEJOR
CONTENIDO

Salud Establecer medidas de control para la entrega de insulina es una prioridad, según la jefa de la Regional de Salud del sur

Denuncian el retiro de insulina de pacientes fallecidos para venderla

CHOLUTECA

Las autoridades regionales de Salud de Choluteca denunciaron que familiares de pacientes que ya fallecieron continúan reclamando las recetas de insulina en el Hospital General del Sur con el propósito de venderlos.

“Hemos detectado prácticas lamentables de familiares de pacientes que ya fallecieron y vienen a sacar la insulina y la venden”, detalló la jefa de la Regional Sanitaria de la zona, Merary Avilés.

Pormenorizó que en otros casos hay pacientes que reclaman el medicamento en el hospital y también en los establecimientos municipales, provocando que otros pacientes se queden sin medicamento.

Avilés consideró que de con-



FOTO: EL HERALDO

El Hospital Regional del Sur será el encargado de distribuir la dosis de insulina al resto de establecimientos de la zona sur del país.

tinuar permitiéndolo, con el pleno conocimiento de las autoridades de los establecimientos, se debilitará más el sistema de salud y entorpecerá la atención del sector de la población con diabetes.

En ese sentido, instó a las autoridades del hospital regional para depurar las bases de datos y buscar las alternativas que conlleven a la efectividad en el manejo del fármaco que realmente llegue a los pacientes.

Abastecimiento

Luego de varios días de protesta y exigencia, la funcionaria informó que ya han sido abastecidos de insulina y se preparan para coordinar la distribución al hospital y este abastecerá el resto de centros asistenciales.

“Nuestros fármacos llegan trimestralmente, esto no es de ahorita, ha sido así toda la vida”, expresó Avilés.

La distribución se hará en función al número de pacientes diabéticos que solicitan el medicamento en los centros de salud y en los establecimientos locales de 15 municipios, por lo que deben hacerse los pedidos con tiempo ●●

Daniño Hernández

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

Invitan a participar en elaboración de alfombras

FOTO: EL HERALDO



Comayagua ha destacado con la tradicional actividad religiosa.

COMAYAGUA

Las autoridades locales de la ciudad colonial de Comayagua invitaron ayer a la ciudadanía en general a que participe en la elaboración de las tradicionales alfombras de aserrín multicolor para esta Semana Santa.

La Casa de la Cultura está abierta para brindar información relacionada con esta tradicional actividad a las personas o familias enteras interesadas en participar en horarios de 8:00 AM a 4:00 PM.

También se permiten alfombras con otros materiales ●●

Al menos 60 plazas de empleo están disponibles en SPS

Los interesados en aplicar a las plazas deben llevar su hoja de vida en memoria USB al edificio Plaza en Barandillas

SAN PEDRO SULA

Un promedio de 15 hondureños llegan a diario al local 17A, edificio Plaza, en la ciudad de San Pedro Sula, en busca de una oportunidad laboral.

Diana Ríos es una de ellas. La joven encontró trabajo gracias al servicio de la bolsa de empleo en 2018, sin embargo, por recorte de personal, hoy nuevamente está en busca de una oportunidad y acudió de nuevo a la oficina regional.

“El servicio es gratis y uno tiene la oportunidad de que le

manden el currículo a varias empresas”, comentó.

La coordinadora de la bolsa de empleo, Jamileth Posadas, dijo que están ingresando un promedio de 60 plazas, pero en su mayoría para vendedores y profesionales técnicos.

En la lista de plazas requieren motorista, supervisor de negocios, gestor de cobros, asistente contable, técnico mecánico automotriz, ayudante de bodega, ejecutivo de ventas, conserje, biólogo, auditor interno, contador, soporte técnico, operario, diseñador y soldador ●●

Redacción

El Heraldo
diario@elheraldo.hn



FOTO: EL HERALDO

78 MUERTES VIOLENTAS A LA FECHA

Sampedranas exigen seguridad

— EN EL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER —

Al compás de consignas de lucha en defensa de sus derechos y portando pancartas con mensajes como “somos el grito de las que ya no están”, diferentes asociaciones de mujeres marcharon ayer en la tercera avenida para conmemorar el Día Internacional de la Mujer. En la marcha, las féminas expusieron que en Honduras “las mujeres se encuentran en un riesgo constante de ser asesinadas”, puesto que hasta el 6 de marzo se contabilizaron 54 feminicidios.

Entidades alistan sitios turísticos para feriado

JUTICALPA

La ciudad de Juticalpa, Olancho, prepara su oferta turística para el venidero feriado de la Semana Mayor.

La Unidad de Turismo, la municipalidad y el Cuerpo de Bomberos realizaron ayer una visita de reconocimiento de los sitios turísticos de Las Jaguas, El Chorro y poza Las Honduras, con el fin de observar el trabajo de preparación que hay que realizar en estos lugares para recibir a los vacacionistas que les visitarán con motivo de la temporada de verano.

La comisión de evaluación concluyó que es necesario primero desarrollar una profunda jornada de limpieza ya que los sitios se encuentran llenos de desechos sólidos ●●

Bursátil

>	DOW JONES	32,978.40	0.18%	▼
>	NASDAQ	11,576.00	0.40%	▲
>	IPC	53,299.94	0.44%	▲
>	FTSE	7,929.92	0.13%	▲
>	IBEX35	9,474.4	0.67%	▲

Petróleo
BARRIL
 76.66
DÓLARES

Azúcar
QUINTAL
 20.86
DÓLARES

Oro
ONZA TROY
 1,818.2
DÓLARES

Café
QUINTAL
 176.63
DÓLARES

Dólar
LEMPIRA
 24.57 COMPRA
24.69 VENTA

Alcances Funcionarios del gobierno socializaron ayer con directivos del Cohep el decreto contentivo de esta normativa. Los empresarios analizarán la iniciativa del Ejecutivo para hacer sus observaciones y sugerencias

La SAPP y el CNI serán liquidados con la Ley de Justicia Tributaria

TEGUCIGALPA

Con el proyecto de decreto de la Ley de Justicia Tributaria tanto la Superintendencia de Alianza Público Privada (SAPP) como el Consejo Nacional de Inversiones (CNI) serán sometidos a un proceso de liquidación técnica, administrativa y financiera.

Así lo estipulan los artículos 38 y 39 de esta normativa a la que tuvo acceso EL HERALDO.

En ambas disposiciones se ordena al Tribunal Superior de Cuentas (TSC) a proceder con la supresión de la SAPP, que fue creada mediante el decreto 143-2010 como una entidad colegiada adscrita a esa institución. Mientras que la Secretaría de Desarrollo Económico (SDE) hará la pertinente eliminación del CNI, que surgió mediante la Ley para la Promoción y Protección de Inversiones.

La Ley de Justicia Tributaria, que consta de 41 artículos, busca revertir los privilegios fiscales en el país, creando un sistema tributario justo y transparente. Tras el encuentro que sostuvieron funcionarios del gobierno con miembros de la junta directiva del Consejo Hondureño de la Empresa Privada (Cohep), el ministro director del Servicio de Administración de Rentas (SAR), Marlon Ochoa, aseguró que “el objetivo del proyecto (refiriéndose a la Ley de Justicia Tributaria) es revertir ese esquema de privilegios que pocos beneficios le han traído al pueblo hondureño y crear en su lugar un sistema tributario justo y nuevos regímenes de exoneraciones que efectivamente estén vinculados a la contraprestación social y económica que recibe el pueblo que es la generación de empleo”.

Directivos de la iniciativa privada socializaron las reformas



FOTO: EL HERALDO

Por más de tres horas se extendió el encuentro en el que se discutió la normativa que impulsa el gobierno.

en materia tributaria que busca impulsar la actual administración pública en el territorio hondureño. La cúpula empresarial dirigida por Mateo Yibrín participó en el acercamiento que se llevó a cabo en la sede del Cohep y al que acudieron el secretario privado de la Presidencia de la República, Héctor Zelaya junto con Pedro Barquero, titular de la SDE.

Por su parte, Yibrín indicó que “lo que más nos preocupa a nosotros es cómo podemos trabajar junto con el gobierno para crear un país con un clima de inversión que ofrezca más salarios dignos a los hondureños”.

“Con la responsabilidad que merece este proyecto de ley lo vamos a analizar profundamente y trasladaremos a la brevedad posible al gobierno y al Congreso Nacional nuestras observaciones”, agregó. Los empresarios contarán con un compás de espera para realizar sus consideraciones, mientras que el gobierno discute las enmienda con otros

Cambios Reformas a Código y la Ley del ISR

Como parte del articulado de la normativa se establece reformar siete disposiciones del Código Tributario y modificar dos artículos de la Ley del Impuesto sobre la Renta (ISR).

sectores, informó a este rotativo el presidente de la Cámara de Comercio e Industrias de Cortés (CCIC), Eduardo Facussé. Afirmó que “básicamente lo que contempla el proyecto (de decreto) es un mejor control de las exoneraciones para mejorar el ingreso del Estado y poder atender las necesidades que tiene el país; el sector privado mostró su anuencia para colaborar”.

Aspectos principales

Desde eliminar los regímenes de exoneraciones fiscales vigentes,

creando dos nuevos orientados a desarrollar la industria nacional y a atraer inversión extranjera son parte de los alcances del instrumento jurídico promovido por el Poder Ejecutivo.

De las Zonas Libres (Zoli), Régimen de Importación Temporal (RIT), call center, energía renovable, energía térmica, agroindustrial, fomento al turismo, transporte terrestre, Zona Libre Turística del departamento de Islas de la Bahía (Zolitur) se les derogará los beneficios fiscales que gozan en la actualidad.

A impuestos específicos se otorgarán los dos nuevos regímenes —denominados Zonas Francas y Régimen de Incentivos para las Inversiones para el Desarrollo (Rinde)— por un período máximo de 10 años y con controles para vigilar que los beneficios obtenidos por la sociedad correspondan con la exoneración otorgada.

Además, se establecerá un adecuado marco normativo e institucional para controlar los

18 regímenes especiales en

materia fiscal existen en el país en el que han ascendido los L 451,415.3 millones las exoneraciones.

abusos de las empresas exoneradas. Tanto la posibilidad de condonar deudas tributarias para evitar la legalización de la evasión fiscal como suprimir el secreto bancario para fines tributarios que permita el intercambio de información con el resto del mundo se plantea en la nueva legislación que será remitida al Congreso Nacional. La figura del beneficiario final será aprobada en la referida ley para prevenir que las empresas oculten de sus utilidades a los principales beneficiarios y evadan el pago de impuestos a través de complejas cadenas de propiedad.

Reforma constitucional

En el mismo documento de la normativa en mención va incluido otro decreto que reforma los artículos 339 y 351 de la Constitución de la República con la finalidad de agregar el principio de progresividad al sistema tributario y se descarte la posibilidad de condonar las deudas tributarias.

“Se autoriza al Servicio de Administración de Rentas para que realice el proceso de depuración de los archivos administrativos que contienen expedientes de más de 17 años”, subraya el artículo 40 de la Ley de Justicia Tributaria ●●

Álvaro Mejía

El Heraldo
 alvaro.mejia@elheraldo.hn

Apertura El centro bancario celebra un año más de funciones fortaleciendo su cobertura en el territorio nacional con la inauguración de una nueva agencia en la Villa San Miguel de Tegucigalpa

Banco Popular celebra aniversario con nueva agencia en el casco histórico



(1) Remko Komijn junto al presidente de la Junta Directiva de Banco Popular, Germán Contreras. (2) La nueva agencia está equipada con todo lo que necesita el cliente en servicios bancarios. (3) José Ignacio Saucedo, cliente del banco desde hace 17 años, con Germán Contreras, presidente de la Junta Directiva de Banco Popular.

TEGUCIGALPA

Tras 15 años de operar en el país, siempre atendiendo e impulsando a micro, pequeños y medianos emprendedores, Banco Popular S.A. abre las puertas de su nueva agencia ubicada en el Centro Histórico de Tegucigalpa en el Centro Comercial Villa San Miguel, a una cuadra al sur de la Catedral Metropolitana.

Su amplia y moderna agencia cuenta con una infraestructura que brinda comodidad, confianza y seguridad a más de 2,000 clientes. En su interior hay murales de actividades económicas elaborados por la arquitecta Riolsda Vásquez, como un homenaje a los emprendedores del país; generando en los clientes un ambiente de pertenencia.

Experiencia y servicios

El personal de la agencia cuenta con más de 15 años de servicio en la zona del centro de Tegucigalpa —así como a nivel nacional— y ofrece atención personalizada, orientada a

Banco Popular apoya a generar

empleo para más de 560 mil personas de manera directa y 940 mil de forma indirecta.

cubrir las necesidades de los clientes a través de productos de crédito destinados a microcrédito, pyme, vivienda y consumo. “Esta es una de nuestras agencias icónicas, iniciamos operaciones hace más de 16 años y esta oficina ha sido la punta de lanza para el ingreso del banco al mercado de emprendedores en el país. Atendemos a emprendedores, hemos contribuido con nuestros servicios bancarios al desarrollo de micro, pequeños y medianos emprendedores”, expresó Julio Herbas, gerente general de Banco Popular.

La gama de servicios permite que las personas puedan incrementar sus ingresos a través de cuentas de ahorro, cer-



El gerente general, miembros de la Junta Directiva de Banco Popular y clientes realizaron el corte de cinta de la agencia en el centro histórico.

tificados de depósitos y cobro de remesas; asimismo ofrece el acceso a microseguros, pago de servicios públicos, compra/venta de dólares, acceso a la banca digital, tarjeta de débito, acceso a cajeros automáticos y puntos de venta, entre otros servicios.

Líder productivo

Banco Popular se caracteriza por ser una banca con valores que ha expandido su cobertura

geográfica mediante 37 agencias en toda Honduras, abriendo las puertas al empleo directo de más de 640 colaboradores que atienden a más de 190 mil clientes de crédito y ahorro. La confianza de sus clientes y el mercado que atiende lo posicionan como el único banco líder en este segmento productivo del país. Sus accionistas internacionales FMO de Holanda, BIO de Bélgica, Incofin de Bélgica y

Triple Jump de Bélgica constituyen el firme respaldo para las operaciones presentes y futuras de la institución. Su principal objetivo es propiciar el crecimiento económico del país, brindando a la población fácil acceso a sus servicios para fortalecer los micro, pequeños y medianos emprendimientos a lo largo del territorio nacional ●●

Brand Studio

Actividad Con la participación de varias instituciones bancarias y financieras se ofrecerán oportunidades al igual que otros servicios

EL HERALDO hará este sábado nueva feria de préstamos

—TEGUCIGALPA

¿Está pensando emprender su propio negocio, comprar un vehículo o vivienda, pero busca financiamiento?

Por segundo año consecutivo, EL HERALDO organizará una feria de préstamos en la capital donde participarán varias instituciones financieras y otras empresas.

La feria se realizará en Cascadas Mall este sábado 11 de marzo de 10:00 de la mañana a 6:00 de la tarde. En un mismo lugar, los capitalinos tendrán a disposición todas las opciones de financiamiento, al igual que productos financieros con una atención personalizada. Banco Ficohsa, Banco de Occidente y Banco Promerica son las instituciones que estarán presentes en la actividad auspiciada por este rotativo y que brindarán créditos para automóviles, viviendas, préstamos personales y para las pequeñas y medianas empresas (pymes).

Los emprendedores y aquellos que quieren comenzar su empresa o requieren de empréstitos, incluyendo un capital semilla, lo pueden recibir en este evento abierto a todo público. Un total de 84,867.8 millones de lempiras fueron los préstamos que desembolsó Banco



FOTO: EL HERALDO

En el primer nivel de Cascadas Mall se realizará la Feria de Préstamos bajo el patrocinio de EL HERALDO.

Ficohsa durante el 2022, de los que 16,157.7 millones se destinaron para consumo, 15,077.4 millones para propiedad raíz y 14,181.4 millones para comercio, de acuerdo con estadísticas de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS).

Mujeres Adelante Ficohsa es un programa con el que aquellos clientes que acudan a esta nueva feria recibirán beneficios y condiciones especiales en los

diferentes tipos de préstamos así como plazos, tasas preferenciales junto a regalías. En el caso de Banco de Occidente otorgó el año pasado 60,357.6 millones de lempiras en financiamientos, la mayoría para construcción, reparación y mejoras para vivienda, compra de casas, solares o para construir edificaciones comerciales e industriales, ya sea en las zonas urbanas o rurales.

En el pasado período de 12 meses, Banco Promerica concedió 11,302.2 millones de lempiras en créditos, de los que el 45.3% (5,117.8 millones) fueron para consumo y 2,388.3 millones para la actividad comercial. El 30 de julio de 2022, EL HERALDO llevó a cabo una feria de préstamos en el mismo centro comercial capitalino en la que los bancos dieron financiamientos a distintas tasas de interés, según la finalidad y rubro con opción a consolidación de deudas. También participó la Cooperativa de Ahorro y Crédito Sagrada Familia.

Otros participantes

Para esta nueva edición de la actividad se contará con La Curacao Cash, IDH Microfinanciera, Credidemos y

A tarjetas de crédito y otros

servicios podrán acceder las personas en esta nueva feria de préstamos que tendrá una duración de ocho horas.

Quiero Casa, este último el portal inmobiliario líder en Honduras. La novedad de esta feria es que las personas que asistan podrán adquirir sistemas GPS de parte de Detektor, una empresa reconocida en el mercado latinoamericano y especializada en servicios de rastreo, localización, monitoreo, gestión, telemetría y control de vehículos y bienes ●●

Álvaro Mejía

El Heraldo
alvaro.mejia@elheraldo.hn

En 76.66 dólares cerró el barril de petróleo WTI

FOTO: EL HERALDO



En los últimos días, el barril de petróleo cayó 3.86 dólares.

—NUEVA YORK

Un 1.2% bajó ayer el precio del petróleo West Texas Intermediate (WTI), cerrando en 76.66 dólares por barril.

La semana pasada, el valor del crudo de referencia en Estados Unidos y diferentes países de América (entre ellos Honduras) subió un 4% motivado por la recuperación de China ante la pandemia del covid-19.

Sin embargo, el costo de esta materia prima cayó un 3.6% a raíz de las declaraciones del presidente de la Reserva Federal estadounidense (FED), Jerome Powell, sobre la continuación del alza de los tipos de intereses para combatir la inflación. A inicios de esta semana, el barril del petróleo WTI alcanzó los 80.52 dólares, pero podría continuar descendiendo en las próximas horas ●●

Redacción

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

El presidente del BM visita la región

La importancia de la competitividad fue resaltada por David Malpass en Panamá

—TEGUCIGALPA

El presidente del Grupo Banco Mundial (BM), David Malpass, arribó ayer a Panamá como parte de una visita oficial de cuatro días a América Latina y el Caribe que también incluirá

República Dominicana.

Durante su visita, el ejecutivo de la organización multinacional destacará la importancia de impulsar la competitividad y facilitar las inversiones del sector privado para acelerar el crecimiento y la recuperación de la región ante las actuales crisis simultáneas. “Espero con gran interés estas conversaciones en Panamá y República Dominicana, centradas en el crecimiento



FOTO: EL HERALDO

Malpass dejaría el cargo que ostenta desde hace cuatro años en el Banco Mundial antes del próximo 30 de junio.

y la competitividad a través de una mayor inversión; estamos trabajando para facilitar aún más la inversión privada, mejorar el entorno normativo y acelerar el crecimiento sostenible”, manifestó Malpass.

El Grupo Banco Mundial es un socio para el desarrollo de larga data en América Latina y el Caribe que ha desembolsado 49,800 millones de dólares entre el 1 de abril de 2020 y el 30 de junio de 2022 ●●

Redacción

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

25 años de
historias



protagonistas

Tu **empresa o marca** es parte de esta historia.
Por eso, te invitamos a formar parte de esta
Edición de colección 1999-2023

RESERVA TU ESPACIO AHORA MISMO

Mayor información:



patricia.munoz@estrategiaynegocios.net

¡ESPÉRALA EN ABRIL 2023!

Estrategia & Negocios | **25** AÑOS

El Heraldo

Editado por Grupo OPSPA
Fundado el 26 de noviembre de 1979

Director Ejecutivo Carlos Mauricio Flores

Jefa de Redacción Glenda Estrada Zelaya
Jefa de Redacción María Antonia Ortiz
Editor Multimedia Rafael Yáñez García

ElHeraldo Plus Eduardo Domínguez Metro Edwin Ordóñez Ochoa

Opinión Orfa Sofía Mejía Maradiaga

Vida Samai Torres Prensa General Luis Fernando Maldonado

ElHeraldo.hn Astrid Carolina Zambrano

Modelo periodístico Cases i Associats



EDITORIAL

El calvario de los aportantes al IHSS

Aunque algunos servicios del Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS) como maternidad y pediatría muestran eficiencia y calidad humana de su personal, hay otras áreas de servicios generales y de medicina especializada con una pésima atención para los derechohabientes y sus dependientes.

El saqueo de los recursos financieros del IHSS entre los años 2010 y 2014 y las deficientes administraciones todavía hacen efecto en la prestación de sus servicios. No es posible que en pleno siglo XXI, cuando las herramientas de la tecnología están al alcance a costos viables, la atención a los afiliados y beneficiarios continúe realizándose de la manera más primitiva.

Es inaudito que un aportante para acceder a una consulta externa, o para sacar una cita o ser atendido en el laboratorio, tenga que llegar a las 3:00 y 4:00 de la madrugada a realizar fila, en plena calle, para obtener un cupo, y con suerte cuatro horas después ser atendido por un médico.

Pero el calvario no termina aquí, los pacientes también tienen que enfrentarse en la farmacia con la frase: "De este medicamento no hay"; asimismo con los atropellos de los guardias de seguridad. En las áreas de especialidades la situación es igual. Los médicos, por compromisos personales o por falta de insumos, cancelan las cirugías de un día para otro y como si no pasara nada mandan a los pacientes a sacar una nueva cita.

Todo esto ha llevado a que de la angustia de las víctimas los particulares hagan negocio. Hay personas que madrugan a realizar fila y luego venden los cupos. Todo esto sucede con el conocimiento de las autoridades del IHSS que reconocen los problemas pero no hacen un mínimo esfuerzo por remediarlos. Los aportantes activos y los que toda una vida laboral cotizaron al Seguro Social, junto con sus patronos, merecen respeto y mejor atención médica.

Ahí le va a hacer nido el "pajarito"



Secretaría de Seguridad:
¡Exijo contundentes acciones
y resultados!
¡Se terminó el tiempo de espera!



El Héroe

Walter Miranda

Alerta. El magistrado coordinador de la Sala de lo Penal de la Corte Suprema de Justicia (CSJ) advirtió que muchos imputados por extorsión están a punto de que se les venza la prisión preventiva, lo que los dejaría en libertad pese a la gravedad de las acusaciones. Pidió al Ministerio Público ejercer las acciones que manda el Código Procesal Penal para poder ampliar la prisión preventiva.

El Villano

Mauricio Rivera

Abuso. Después de que un juez lo suspendiera como diputado, Rivera volvió luego de que la Corte de Apelaciones le permitió regresar como congresista pero todavía mantiene un auto de formal procesamiento por atacar las instalaciones de Ciudad Mujer, pero ahora es su exabogada quien lo denunció por abuso y tráfico de influencias al querer imponer personas en cargos públicos.

Lectores

La dirección correcta

Una compañía es un sistema complejo. No hay necesariamente una causalidad entre una variable y la siguiente, sino que, si hay una acción en el sistema, las otras personas pueden responder de formas impredecibles. Además, la acción de una afecta a la acción de la siguiente persona, que a su vez puede afectar a la primera persona y a otras tres. En una escala mayor, piensa sobre una economía que se mueve según las acciones de incontables personajes y que es imposible de predecir o controlar. Lo más que se puede hacer es crear intervenciones para tratar de guiarla. Por lo tanto, si cada compañía desarrolla de forma natural una cultura para seguir su forma de funcionar, lo mejor que podemos hacer como líderes es tratar de moverla hacia la dirección que visualizamos. Dado que se trata de sistemas, no podemos mover la cultura por la fuerza hacia la dirección que deseamos. Sin embargo, sí hay acciones concretas

que podemos tomar, tal como garantizar que tenemos al mejor equipo. Además, dependiendo de lo que desees, puedes empezar a experimentar. Por ejemplo, en Celaque yo deseaba unir a la compañía horizontalmente a través de los departamentos. También deseaba una mayor transparencia para que todas las personas pudieran tomar decisiones con acceso total a la información relevante. Entonces implementamos reuniones de toda la compañía en las que compartimos todo lo que está pasando en todas las áreas, lo que incluye muchas de nuestras métricas e indicadores más importantes. Seguimos experimentando, aunque no podemos implementarlo todo de forma simultánea. Por tanto, avanzamos con una idea a la vez, y evaluamos el impacto de cada una y si está funcionando o no. Hemos cometido errores, pero persistimos. Y lo hermoso de todo esto es que, mientras avanzamos, nos unimos más como equipo y evolucionamos en la dirección en la que queremos ir.

.....
Pamela Ayuso
CEO Celaque

Opinión Ajena



Diario Libre, R. Dominicana. 8 de marzo de 2023

Una Alianza que camina

La VI Reunión de la Alianza para el Desarrollo en Democracia (ADD) va caminando. Al proyecto inicial de República Dominicana, Panamá y Costa Rica se unió ya Ecuador. Se trata de ir haciendo espacios alternos con países similares y amigos. Ya las relaciones de Estados Unidos con el grupo están tomando forma en un momento en que la globalización busca rutas de cooperación, logística, manufactura y comercio diferentes. La ubicación geográfica, la paz social y el crecimiento sostenido se ven como factores determinantes para la región y, en estos campos, República Dominicana presenta unas buenas calificaciones.

INVITADO

Soluciones digitales a favor de las mujeres



Richard Barathe

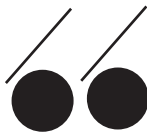
Representante Residente del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en Honduras

Las tecnologías y la interacción con y en el mundo digital son parte de la cotidianidad de muchas personas y están transformando el mundo que nos rodea. Las formas en que trabajamos, estudiamos, accedemos a los servicios e interactuamos se ven impactadas. Sin embargo, aún en el mundo hay 2.9 mil millones de personas sin acceso a internet; y en Honduras, solo cuatro de cada diez personas acceden a internet desde su móvil. Si miramos con detenimiento, las mujeres enfrentan mayores desigualdades con respecto a los hombres para acceder a información, educación y conocimientos sobre las TIC (Tecnologías de la Información y la Comunicación). Una brecha que se agudiza más si analizamos otros factores de la interseccionalidad, como la zona geográfica, la edad, la educa-

ción o los recursos económicos.

Según un estudio de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT), la agencia especializada de las Naciones Unidas en tecnologías de la comunicación e información, un 48% de las mujeres usan internet frente a un 55% de los hombres. En Honduras, según un estudio de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH) del 2021, la brecha digital representa una de las más altas de la región centroamericana, sumado a un país que enfrenta una multicrisis que impacta de forma diferenciada en las realidades de las mujeres debido a las desigualdades de género. Por lo tanto, es necesario aportar para construir espacios, iniciativas y procesos facilitadores que busquen cerrar las brechas digitales en todas sus dimensiones.

El empoderamiento de mujeres y niñas a través de las TIC beneficia a la familia, la comunidad y la economía nacional. La eliminación de estas diferencias significa no sólo garantizar el ejercicio y goce de derechos, sino que está directamente relacionada con el aumento de la productividad económica a través de la creación de empresas, venta de productos en



Como Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), queremos impactar en el ecosistema digital en Honduras desde una perspectiva incluyente y sostenible”.

nuevos mercados, empleos mejor remunerados y acceso a la educación, así como a los servicios financieros y de salud; evitando que se perpetúen las brechas de género y cuidando logros alcanzados a favor de la igualdad.

Como Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), queremos impactar en el ecosistema digital en Honduras desde una perspectiva incluyente y sostenible. Deseamos que nuestras acciones, como el desarrollo de habilidades digitales en comercio en línea con énfasis en mujeres y jóvenes que realizamos de la mano con la Secretaría de Desarrollo Económico, o la implementación de un programa de asisten-

cia social a personas trabajadoras independientes afectadas por las restricciones causadas por el covid-19 con mecanismos digitales de transferencias monetarias, donde el 59% de las personas apoyadas fueron mujeres, puedan replicarse desde otros espacios y con otros actores, conectando iniciativas.

Fortalecer la institucionalidad desde una perspectiva de género es necesario para activar y dar sostenibilidad y liderazgo a procesos a favor de la inclusión y que consideren a la innovación y la transformación digital como procesos habilitadores de desarrollo. Por eso es significativo que entidades gubernamentales, como la Secretaría de la Presidencia, la Secre-

ría de Finanzas, el Instituto Nacional de Estadísticas y la Secretaría de la Mujer, hayan adoptado el uso de la metodología del Sello de Género del PNUD a fin de generar destrezas técnicas para ejecutar, diseñar y monitorear sus intervenciones a favor de las mujeres.

En el Día Internacional de la Mujer, que se celebró este 8 de marzo, que este año se enfoca en la importancia de la inclusión y liderazgo de las mujeres en el mundo digital, debemos trabajar por fomentar una transformación digital centrada en las personas, especialmente a favor de ellas, con miras a construir sociedades más abiertas, transparentes y accesibles ●●



LETRAS CON FILO

Tan solo uno que hable



Pablo Carías

Docente universitario

El abogado Víctor M. Padilla, exdecano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales (1972-1975), cuando fue nombrado magistrado de la Corte Suprema de Justicia (CSJ), habiendo sido uno de los primeros jubilados que tuvo el Inpreunah, inmediatamente solicitó a la junta directiva de la institución de previsión se le suspendiera todos los beneficios del sistema. Muchos estaban en esa condición o eran catedráticos universitarios sin que renunciaran. El abogado Padilla, ya

fallecido, fue el único que renunció a esa prerrogativa. Aquel gesto, que ocurrió hace más de tres décadas nos impresionó mucho y todavía lo recuerdo, con un sentimiento de admiración y respeto, como un hecho poco usual.

Con respecto a la renuncia del magistrado de la Corte Suprema de Justicia (CSJ), abogado Juan Wilfredo Castellano Hipp, a pocos días de haber sido nombrada la Corte en pleno, más la nueva figura creada por los diputados de magistrados suplentes, alegando que “Considero que el ejercicio del cargo, además de la obligatoria labor técnico-jurídica en el conocimiento y de los casos sometidos a su consideración, debe tener un papel protagónico, deliberativo y propositivo ante las instancias de decisión, con el



El ejercicio de una profesión o de un cargo requiere compromiso, en este caso, con los intereses de toda la nación”.

objeto de brindar aportes sustanciales a la problemática socio jurídica del país. Mi particular presencia en el Poder Judicial sin esa facultad de contribuir directamente en la solución de los problemas macro del sistema de justicia, considero que sería una erogación innecesaria en el presupuesto nacional.” Esta renuncia deja muchas lecciones.

En primer lugar, pone en

evidencia todas las irregularidades en que los miembros integrantes de ese poder del Estado fueron nombrados, la misma escogencia y nombramiento en que se dio el acto, se hizo en circunstancias oscuras, que al final manchó una acción que pudo ser transparente.

El abogado Castellano no quiso sumar hechos donde se noten actos contrarios a una sana administración pública. El ejercicio de una profesión o de un cargo requiere compromiso, en este caso, con los intereses de toda la nación; quien no los pueda cumplir de acuerdo con principios éticos y en función de su independencia, honrado es hacerse a un costado.

Son muchos los casos donde se observan diputados que alteran su condición de tales con el ejercicio de otros cargos, sobre todo en docencia y en salud

pública. Hay parlamentarios que siguen cobrando salarios hasta en tres instituciones estatales, sin inmutarse y sin que ningún órgano contralor haga algo para impedirlo. Por ahora, no conozco que haya magistrados que alternen su condición con la del magisterio en las aulas universitarias. En el pasado, como ya hemos dejado apuntado, hubo magistrados que siempre mantuvieron sus bufetes, donde ponían a otros que les llevarán los casos judiciales y obviamente, sus bufetes eran muy exitosos

En momentos de crisis como el que vivimos, no es común el gesto de Castellanos. Una amiga, que le ha dado mucho a este país, en conversación que mantuvimos sobre este tema decía con generoso optimismo: “Los decentes son pocos. Pero tan solo UNO QUE HABLE, exhibe a los corruptos” ●●

Fuerte verano Las autoridades de Cienfuegos anunciaron que este año se experimenta una temporada seca con altas temperaturas. Debido al fuerte invierno del año anterior, las represas alcanzaron su nivel máximo

Niveles de represas garantizan que no habrá severos racionamientos

FOTOS: ALEX PÉREZ/DAVID ROMERO



LOS NIVELES DE LAS REPRESAS ESTÁN ARRIBA DE LA MITAD

1
La represa Los Laureles está al 60% de su nivel, lo cual es aceptable.

2
En años anteriores las represas reportaron niveles más bajos.

3
La Concepción tiene más de 24 millones de metros cúbicos de agua.

VER GALERÍA COMPLETA EN elheraldo.hn

TEGUCIGALPA

Los capitalinos están experimentando fuertes temperaturas y una de las principales preocupaciones que tienen en la actualidad es qué tan frecuente les llegará el agua potable a sus hogares.

Los expertos de la Unidad Municipal de Agua Potable y Saneamiento (UMAPS) ya han realizado los análisis correspondientes con la cantidad de agua que se tiene almacenada hasta la fecha, por lo que las autoridades de esta dependencia municipal aseguran que no se tendrá severa escasez como en años anteriores.

Para el caso, la represa La Concepción tiene un volumen de almacenamiento del 67%, que representa 24.43 millones de metros cúbicos de agua.

Este embalse, en la misma fecha, pero del año pasado, tenía un nivel del 48%, es decir unos 17 millones de metros cúbicos de agua almacenados.

Por su parte, la represa Los Laureles reporta un nivel del 60%, que representa 6.37 millones de metros cúbicos.

Para este mismo período

En el verano de 2020 cada 9 días

se distribuía el servicio de agua, uno de los peores racionamientos que han vivido los capitalinos.

del 2022, esta estancación tenía solo el 39%, que eran cerca de 4 millones de metros cúbicos de agua.

Entre ambas represas de la capital se tienen almacenados 30.80 millones de metros cúbicos de agua, teniendo siete millones más que el año anterior.

“Nuestro trabajo es gestionar el agua que ya tenemos almacenada, vamos a tener agua durante todo el verano, vamos a administrar de la mejor manera esas reservas de agua que tenemos”, expresó Arturo Tróchez, gerente general de la UMAPS.

En la actualidad, el calendario de distribución de agua potable se está revisando cada 15 días, pero se espera que para todo marzo se man-

tenga igual.

Para las zonas de la capital que se abastecen de las represas Los Laureles y La Concepción, la distribución queda para tres días, en el caso de las zonas que el agua les llega de El Picacho, es de cinco días, detallaron las autoridades de la UMAPS.

Durante estos meses críticos de sequía se mantendrán en constantes reuniones las autoridades municipales y del Centro de Estudios Atmosféricos, Oceanográficos y Sísmicos (Cenaos), para conocer la evolución del clima y tomar medidas que ayuden a mantener una mejor distribución.

“En el corto plazo no tenemos planificado ampliar los horarios de distribución de agua, esto dependerá de las actualizaciones que nos estén dando nuestros amigos de Copeco. Se harán ajustes cuando sean necesarios”, dijo Tróchez.

En el caso de los barrios y colonias que se vean más afectados por los racionamientos, las autoridades de la UMAPS, mediante el acarreo, llevarán

Represas Nuevas represas para la capital

1
Lista la precalificación de las empresas para las obras

Las autoridades de la UMAPS informaron que ya se tienen listas las más de 20 empresas nacionales e internacionales que participaron en el proceso de precalificación y que serán las que entrarán a la licitación del proyecto de Jiniguare.

2
Una represa para resolver el problema del agua potable

El proyecto de la represa del Río del Hombre será la obra con la que las autoridades de la Alcaldía Municipal pretenden resolver la escasez de este servicio. Para el próximo año ya se tendrán más avances y los diseños de este embalse.

el agua potable a los vecinos de la zonas altas de la capital, de forma gratuita.

¿Cuándo lloverá?

Los expertos de Cienfuegos estiman que este año las lluvias tardarán más y las primeras que se presenten serán en menor cantidad.

“La ventaja que hemos tenido otros años es que ha empezado a llover a mediados de abril, el año pasado llovió de manera copiosa en el Distrito Central y este año ya no se esperan esas condiciones, podremos tener unos chubascos muy puntuales y de baja intensidad”, vaticinó Francisco Argeñal, director de Cienfuegos.

En el 2022, para abril se reportó un acumulado de 100 milímetros de lluvia, pero para este año solo se esperan que caigan unos 30 milímetros.

Hasta en mayo pronostica que las lluvias sean más fuertes en el Distrito Central ●●

Elvis Mendoza

El Heraldo

elvis.mendoza@elheraldo.hn

Impacientes Los conductores que a diario entran y salen de la ciudad por esa vía cuestionan la tardanza y demora en la prometida rehabilitación de la calle a Olancho



FOTOS: DAVID ROMERO

(1) Enormes cráteres están por todo el tramo. (2) Una sola vía en la zona intervenida. (3) La compactación realizada en la falla geológica.

La salida a Olancho continúa atestada de baches y polvo

COMAYAGÜELA

Con más de un mes de demora, los trabajos en la destrozada salida a Olancho iniciaron y unos 300 metros de calle están reparados, pero los más de 500 baches en esa arteria vial aún atormentan a los conductores.

En un recorrido realizado, EL HERALDO constató el avance previo a la prometida intervención de 7.22 kilómetros con concreto hidráulico vociferada

por la presidenta Xiomara Castro frente a su séquito.

En específico, la maquinaria pesada y los obreros ya realizaron trabajos de compactación en el tramo crítico por la falla geológica a inicios del kilómetro tres (desde la rotonda en el desvío a La Laguna).

Pese a los trabajos, los conductores agradecieron la intención pero solicitaron acelerar la reparación y ponerle fin al

Proyecto Los trabajos durarán un año

Un total de ocho empresas participaron en el concurso CPN-SIT-016-2022 y la resolución de la adjudicación fue para la Empresa Consultores Asociados de Honduras (Conash).

polvo, desorden, invasiones y a los cientos de baches.

De hecho, los contribuyentes relataron a este rotativo que los baches han provocado accidentes y pérdidas humanas que pudieron prevenirse si los funcionarios mostraran mayor eficiencia.

Durante el recorrido se observó que los daños en los 7.22 kilómetros provocan tráfico vehicular y estimulan a que los conductores realicen imprudentes maniobras al esquivar los cráteres.

La obra, que por falta de fondos pasó del gobierno local al central a través de la Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT), tiene un costo de 180 millones de lempiras ●●

Rommel Roque
El Heraldo
rommel.roque@elheraldo.hn

Más de 50 conductores son multados al día en el DC

TEGUCIGALPA

La irresponsabilidad de los conductores del transporte público de personas de la capital se ve reflejada en la cantidad de sanciones que a diario aplican las autoridades del Instituto Hondureño de Transporte Terrestre (IHTT).

Según el inspector general del IHTT, Leonel Rojas, en la capital diariamente se multan entre 50 a 80 conductores por irrespetar la Ley de Transporte Terrestre.

“La mayoría de faltas que cometen son graves: por andar multas vencidas, registros pegados con stickers y el transporte de carga por operar de forma ilegal. Las multas van desde los 1,000 a 3,000 lempiras”, explicó Rojas.

La semana anterior, 17 conductores fueron sancionados por cruzar sus unidades en una protesta en la carretera a Olancho.

Para denunciar abusos de los conductores lo puede hacer al número 9999-3080 ●●

FOTO: EL HERALDO



Los operativos en la capital se realizan de forma constante.

Incendios ya han afectado mil hectáreas de bosques

TEGUCIGALPA

El panorama para las áreas verdes de la capital, que brindan aire puro y agua para las represas, no es nada bueno para esta temporada seca.

En lo que va del presente año, y sobre todo en los últimos días, los incendios forestales se reportan con mayor frecuencia e intensidad.

En el Distrito Central ya se registran 69 incendios forestales de los 123 siniestros que se han contabilizado en Francisco Morazán.

Solo en la capital, los incendios en los bosques ya han dañado 1,070 hectáreas de las 8,880 que se reportan en todo el país.

Estos números colocan a la

capital como el municipio con la mayor cantidad de incendios del país y el segundo lugar en área afectada.

Uno de los últimos incendios de gran magnitud y que se reportó desde el martes fue en el sector de La Montañita, Uyuca, en la carretera que conduce hacia Danlí.

Las autoridades del ICF

FOTO: EL HERALDO



Grandes esfuerzos se realizan para apagar los incendios.

Más de 500 personas están

listas para combatir los incendios forestales en la capital, pertenecientes a varias instituciones.

hacen un llamado de conciencia a la población y que denuncien a las personas que cometen estos delitos ●●

Elvis Mendoza

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

Normas El Plan de Arbitrios está plagado de prohibiciones que, según los capitalinos, no pasan del papel porque no hay sanciones

Lavar carros en la calle conlleva a una multa en el Distrito Central



FOTO: MARVIN SALGADO

La invasión de aceras y calles con automóviles que serán reparados en talleres es algo común en los barrios y colonias capitalinas.

TEGUCIGALPA

Lavar su vehículo en la calle, construir túmulos, tener casas abandonadas o aceras dañadas son algunos curiosos motivos que en teoría pueden generar multas a los capitalinos.

Aunque el Plan de Arbitrios, que es la “Ley local de obligatorio cumplimiento por todos los vecinos y transeúntes del

municipio”, en su artículo 139 establece un rosario de prohibiciones que derivan en una multa, los capitalinos consultados las desconocen.

Por lo anterior, le enumeramos algunas de las más cometidas y el costo de las sanciones por atropellar el Plan de Arbitrios.

Las personas que construyan un túmulo en vías públi-

cas pavimentadas pagarán 100 lempiras por cada metro lineal y tendrán que reparar el daño causado en la calle.

Los que construyan plataformas para la entrada de garajes serán multados con 1,000 lempiras, los que utilicen cadenas, cercos, boyas y obstaculicen el tránsito peatonal y vehicular pagarán 500 lempiras.

Por tener solares baldíos urbanos sin cerco, viviendas abandonadas o deterioradas tendrían que pagar una multa mensual de 750 lempiras.

Realizar un espectáculo de luces o fuegos artificiales sin permiso puede generar una multa de 5,000 lempiras.

En el caso de los vehículos, la comuna indica que lavar uno en la vía pública tiene una multa de 500 lempiras y establece multas de 1,000 lempiras para los buses y taxis sin autorización.

En cuanto a los talleres de automóviles, la Alcaldía solicita que todos los carros que serán reparados estén dentro del establecimiento. Los que tengan los automotores en las aceras pagarán 5,000 lempiras y si son reincidentes en dos ocasiones se decomisarán las unidades y cerrarán el negocio ●●

.....

Rommel Roque

El Heraldo
rommel.roque@elheraldo.hn

Japón brinda su mano amiga a la ciudad capital

Anuncian que seguirá la cooperación con proyectos positivos para la sociedad hondureña

TEGUCIGALPA

El embajador del Japón, Jun Nakahara, inauguró el Proyecto de Ampliación de Escuela Santa María, ejecutado por la embajada del país asiático, a través del Programa de Asistencia Financiera No Reembolsable para Proyectos Comunitarios de Seguridad Humana (APC).

Gracias a la donación de 84,753 dólares, equivalente a más de 2 millones de lempiras en beneficio de la Escuela Santa María, fue posible construir la cocina y el comedor infantil, así como la ampliación de la cancha deportiva y una rampa de acceso, creando mejores espacios y oportunidades de aprendizaje para los 497 estudiantes.

Como parte de la gira realizada por la embajada del Japón y la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA) y miembros de la Alcaldía Municipal, también se visitó la colonia Fuerzas Unidas, donde se supervisó la construcción de un muro de contención que protege a la comu-



FOTO: EL HERALDO

El embajador de Japón, Jun Nakahara, en la inauguración.

nidad ante la caída de rocas.

Asimismo, la delegación llegó hasta la colonia Campo Cielo, donde observó el sistema de pozos horizontales utilizado para drenar el agua de las laderas y evitar un deslizamiento.

A la fecha, por medio del programa APC, se han transferido en calidad de donación más de 830 millones de lempiras, y se han ejecutado 582 proyectos y el gobierno de Japón promete seguir cooperando ●●

.....

Rommel Roque

El Heraldo
rommel.roque@elheraldo.hn

Tomas en carretera a Danlí seguirán si Sponda no cumple

Estas acciones las realizan padres de familia del CEB Policarpo Bonilla de la colonia Villa Vieja

TEGUCIGALPA

La falta de cinco maestros en el Centro de Educación Básica (CEB) Policarpo Bonilla obligó a que docentes, padres de familia y estudiantes se tomaran la carretera que conduce hacia Danlí.

Esto como una medida de presión para que las autorida-



FOTO: EL HERALDO

La protesta duró varios minutos, lo que generó caos vial.

des de la Secretaría de Educación asignen a los profesores y que los niños dejen de perder clases.

El centro educativo tiene una matrícula que supera los 500 estudiantes.

Al lugar de la protesta se hizo presente el ministro de Educación, Daniel Sponda, para dialogar con las autoridades de centro de enseñanzas. De forma rápida se acordó que hoy se enviará a los docentes para que puedan comenzar las clases con los niños de tercer curso. Para mañana se espera que lleguen los tres educadores, de no cumplir se anunciaron que las tomas seguirán ●●

.....

Elvis Mendoza

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

Triquilapa a punto de convertirse en Refugio Silvestre

TEGUCIGALPA

La intención para declarar el Refugio de Vida Silvestre Suyapa avanza y el próximo paso es realizar la tercera publicación como parte de la socialización.

“El período establecido para realizar la socialización fue de tres meses y publicar cada mes la intención de declaración, ahora en marzo se realizará la última”, detalló Tania Erazo, integrante del Comité Ecológico Aldea de Suyapa (Coeas).

Erazo explicó que el siguiente

paso será en el Congreso Nacional, donde los diputados discutirán la iniciativa para la declaratoria.

Hay que recordar que la pretensión de declaratoria incluye la superficie total de 5,107 hectáreas con riqueza natural delimitada entre los municipios del Distrito Central, San Antonio de Oriente, Santa Lucía y Valle de Ángeles ●●

.....

Rommel Roque

El Heraldo
rommel.roque@elheraldo.hn



Aviso de Concurso Público Nacional

República de Honduras
COMISIÓN NACIONAL DE BANCOS Y SEGUROS



“CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA EL DISEÑO, PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO DE LA SEMANA DE EDUCACIÓN FINANCIERA”

No. CPN-CNBS-001-2023

1. La Comisión Nacional de Bancos y Seguros invita a consultores nacionales que operen legalmente en el país, interesados en participar en el **Concurso Público Nacional No. CPN-CNBS-001-2023** a presentar ofertas en sobres sellados para la “**CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA EL DISEÑO, PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO DE LA SEMANA DE EDUCACIÓN FINANCIERA**”.
2. El pago para el cumplimiento del objeto de contrato descrito en el numeral anterior proviene de Fondos Nacionales.
3. El Concurso Público Nacional se efectuará conforme a los procedimientos de Concurso Público establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.
4. Los interesados para ser inscritos en el Registro como participantes del proceso y tener derecho a presentar ofertas, previo a la presentación de las mismas, deberán adquirir directamente los documentos del presente concurso en la dirección abajo indicada, mediante nota y previo pago de la cantidad no reembolsable de L.200.00, pudiendo hacer este pago mediante cheque de caja, cheque certificado, depósito directo en la cuenta de cheques en moneda nacional en el Banco Central de Honduras No.1110201000058-1, de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, con RTN 08019003252507, o mediante transferencia ACH. Si prefiere hacer el trámite de inscripción de manera electrónica, deberá confirmar su participación al correo electrónico de la Gerencia Administrativa cnbslicitaciones@cnbs.gob.hn mediante nota y adjuntar comprobante de pago. Los documentos del concurso también podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras “HondusCompras” (www.honduscompras.gob.hn).
5. Las ofertas deberán presentarse en la siguiente dirección: Gerencia Administrativa, Colonia El Castaño Sur, primer piso, Edificio Santa Fe, Paseo Virgilio Zelaya Rubí, Bloque “C”, Tegucigalpa M.D.C., a más tardar a las 2:00 p.m. del día **martes 18 de abril de 2023**. Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Los sobres que contienen las ofertas técnicas se abrirán en presencia de los representantes de los oferentes que deseen asistir en la dirección indicada, a las 2:15 p.m. del día **martes 18 de abril de 2023**.

Los asistentes a la apertura de ofertas que no sean los Representantes Legales de los consultores deben presentar carta o documento que los acredite para asistir a dicho acto de apertura.

Tegucigalpa, M.D.C. 8 de marzo del 2023.

MARCIO GIOVANNY SIERRA DISCUA
Comisionado Presidente

CNBS Honduras



TRIBUNAL DE SENTENCIA CON COMPETENCIA
NACIONAL EN MATERIA DE EXTORSIÓN

CITACIÓN POR EDICTOS

La Infrascrita Secretaria Adjunta del Tribunal de Sentencia con Competencia Nacional en Materia de Extorsión, al público en general y para los efectos de la ley, **HACE SABER:** Que en el proceso registrado bajo el número **0801-2022-54-5**, instruido contra el señor **JASON JOSUE ARRIAGA FUENTEZ**, por suponerlo responsable del delito de **EXTORSIÓN Y FACILITACIÓN DE LOS MEDIOS DE TRANSPORTE PARA EL TRAFICO ILÍCITO DE DROGA**, en perjuicio de **TESTIGO PROTEGIDO CON CLAVE EG-264, Y LA SALUD DE LA POBLACIÓN DEL ESTADO DE HONDURAS**; a efecto de citar al **TESTIGO PROTEGIDO CON CLAVE EG-264**, y de igual forma a los agentes de Investigación **DENIS RODOLFO PEREZ VASQUEZ Y GERARDO PINEDA SANCHEZ**. Tres Publicaciones que deberán realizarse antes del día **LUNES TRECE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES (13/03/2023)** el cual se celebrará en la Sala de Juicios del Tribunal de Sentencia con Competencia Nacional en Materia de Extorsión, ubicado en la ciudad de Tegucigalpa, Colonia Matamoros, Avenida la Paz, contiguo a la Contraloría del Notariado, Tegucigalpa M.D.C, Francisco Morazán, 07 de marzo del año 2023.

ABG. YARITZA FLORES
SECRETARÍA ADJUNTA



TRIBUNAL DE SENTENCIA DE CHOLUTECA.

AVISO DE PUBLICACIÓN

La Infrascrita Secretaria Adjunta del Tribunal de Sentencia de la ciudad de Choluteca con jurisdicción en el Departamento de Choluteca, al público en general y para los efectos legales, **HACE SABER:** Que con fecha veintidós (22) de febrero del año dos mil veintitres (2023), el Tribunal de Sentencia de Choluteca dictó resolución en la causa **No. 33-2022**, instruido el señor **HUGO LUIS PALMA**, a quien se le sigue proceso por el delito **HOMICIDIO EN SU GRADO DE EJECUCIÓN DE TENTATIVA**, en perjuicio **ERMIS ARIEL PALMA**. Ordenando citar por edictos en legal y debida forma al señor **JUAN BAUTISTA PALMA DURAN**, en acatamiento a lo estipulado en el artículo 157 del Código Procesal Penal, mismo que se hará, por tres días consecutivos en dos emisoras radiales de mayor audiencia nacional; asimismo, publíquese dichos edictos en dos diarios escritos de mayor circulación en el país con el objeto de que se localice al señor **JUAN BAUTISTA PALMA DURAN**; en virtud, de **ignorar el lugar en donde se pueda localizar para efectos de citación, por tal razón, se realiza la presente publicación** a efecto de que comparezcan al Tribunal de Sentencia, ubicado en el Barrio Los Fuertes contiguo a Plaza del Sur, Choluteca, para audiencia de **JUICIO ORAL Y PÚBLICO**, para establecer sus domicilios y se le notifiquen las medidas o lo que en derecho sea oportuno, señalada para el día **MARTES CATORCE (14) DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES (2023), A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 A.M.)**.

Choluteca, 22 de febrero del año 2023.

GLORIA ELISUA SANDOVAL
SECRETARÍA ADJUNTA

Manifestaciones Las féminas de todos los continentes exigieron ayer en las calles que se les cumplan sus derechos en retroceso en países como Afganistan y para denunciar los feminicidios que se multiplican en AL

Las mujeres salen a reclamar sus derechos y protestan en su día



(1) Las manifestantes gritan consignas durante una marcha en apoyo de los derechos de las mujeres en San Salvador. (2) Una fémina sostiene una pancarta durante una manifestación con motivo del Día Internacional de la Mujer en Madrid. (3) Las protestantes juegan con confeti mientras participan en una movilización en Francia.

MADRID, ESPAÑA

Mujeres de todos los continentes se movilizaron ayer en defensa de sus derechos en retroceso en países como Afganistán o bajo presión en otros como Estados Unidos, donde se cuestiona el derecho al aborto, y para denunciar los feminicidios que se multiplican en América Latina.

En el conservador y patriarcal Pakistán, miles de mujeres salieron a las calles pese al intento de las autoridades de varias ciudades de impedir las marchas convocadas por el Día Internacional de la Mujer.

“Ya no vamos a quedarnos calladas”, afirmó Rabail Akhtar, una profesora que se unió a las 2,000 participantes en un acto en Lahore. En Afganistán, una veintena de mujeres se manifestaron en Kabul. Desde el regreso al poder de los talibanes en agosto de 2021, las mujeres y las niñas afganas ha sido “borradas de la vida pública”, lamentó el lunes el secretario general de la ONU, Antonio Guterres. De

manera general, Guterres advirtió que “los avances logrados en décadas se están evaporando” en el mundo.

La exsecretaria de Estado estadounidense Hillary Clinton destacó en Abu Dabi que “las mujeres y los niños son las principales víctimas de los conflictos y del cambio climático” y que “ningún lugar (...) nos lo muestra de forma más dramática que Ucrania”, que resiste desde hace más de un año a la invasión rusa. El presidente ucraniano Volodimir Zelenski agradeció a las mujeres que “sacrificaron su vida” en la guerra. Del otro lado, el mandatario ruso Vladimir Putin ensalzó a las mujeres que “cumplen su deber” al servicio de la nación. La Unión Europea (UE) adoptó el martes sanciones contra nueve funcionarios y tres entidades oficiales de seis países, entre ellos Afganistán, Rusia y Sudán del Sur, por casos de violencia sexual y abusos contra mujeres. El Reino Unido congeló ayer los activos y prohibió el ingreso al

En Honduras se han registrado 76

feminicidios en lo que va de este año y las mujeres exigieron justicia ayer.

país de individuos y entidades responsables de agresiones contra las mujeres en Irán, Siria, Sudán del Sur y República Centroafricana.

Referéndum irlandés sobre el “lugar” de la mujer

En Irlanda, donde la Iglesia Católica ejerció durante décadas un férreo dominio moral, el gobierno anunció un referéndum en noviembre para decidir si se eliminan artículos constitucionales “anticuados”, que determinan que el lugar de la mujer es “el hogar”. En España, una multitud vestida y teñida de morado recorrió el centro de Madrid. Esta manifestación “me da mucha fuerza, mucha ilusión y mucha energía para seguir luchando por unos derechos

iguales para todas”, dijo Mariam Ferradas, una ayudante de cocina de 52 años, quien recordó que sus abuelas “lucharon” por “ciertas libertades que ahora nos quieren volver a cortar”. El gobierno liderado por el socialista Pedro Sánchez, en coalición con el partido de izquierda radical Podemos, sufre actualmente una fractura por la reforma de una ley sobre agresiones sexuales. En Francia, multitudinarias marchas criticaron la reforma de las pensiones impulsada por el presidente Emmanuel Macron, que busca llevar de 62 a 64 años la edad mínima legal para jubilarse.

Derecho al aborto

Otro tema central de las protestas es la defensa del derecho al aborto, fragilizado en Estados Unidos por la decisión de la Corte Suprema de revocar en junio la sentencia de 1973 que lo garantizaba a escala federal. Ese derecho también se vio mermado en Hungría y Polonia. “Luchamos contra un patriarcado

(...) que disputa hasta el hartazgo esos derechos nuestros —como el aborto— que hemos logrado luchando”, proclama el manifiesto de la marcha de Madrid.

Movilizaciones y feminicidios en América Latina

Bajo las consignas “¡Ni una asesinada más!” y “¡Contra las violencias machistas y el trabajo precario!”, colectivos feministas convocaron a marchas en las principales ciudades de México, donde en 2022 se registraron 969 feminicidios, según cifras oficiales. También en Colombia las organizaciones de mujeres llamaron a manifestaciones para exigir acciones frente al aumento de los feminicidios, que pasaron de 182 en 2020 a 614 el año pasado. Brasil también batió ese triste récord en 2022, con más de 1,400 feminicidios, lo que supone uno cada seis horas, según una investigación del portal de noticias G1 ●●

Redacción

El Heraldo
diario@elheraldo.hn



Presenta

expo buen provecho

NUEVOS SABORES • NUEVAS EXPERIENCIAS

Te invita



El evento gastronómico más grande de Honduras

Con nuestro invitado internacional,
el chef mexicano Carlos Leal

Marzo 25 y 26
Expocentro, S.P.S.



Fallaron Una docena de ladrones intentaron llevarse sin éxito un botín de 32.5 millones de dólares en plena pista de aterrizaje

Dos muertos en robo frustrado en aeropuerto de Chile



Un policía custodia una puerta en el Aeropuerto Internacional Arturo Merino Benítez en Santiago.

SANTIAGO, CHILE

Dos personas murieron el miércoles en el aeropuerto de Santiago cuando una docena de ladrones intentaron llevarse sin éxito 32.5 millones de dólares que acababan de ser descargados de un avión procedente de Estados Unidos.

“Había llegado una carga valorada en un avión Latam desde Miami, que debía ser retirada por la empresa Brinks, ins-

tante en el cual los sujetos irrumpen en dicho lugar y fueron repelidos por funcionarios de seguridad”, aseguró el fiscal Eduardo Baeza, a cargo de la investigación. Producto del tiroteo murió un funcionario de la Dirección de Aeronáutica Civil (DGAC), identificado como Claudio Villar Rodríguez, de 45 años, y uno de los delincuentes. Los ladrones ingresaron en tres vehículos a la terminal aérea a

las 7H30 locales (10H30 GMT), rompieron una reja y se dirigieron a la zona de carga. Al ser sorprendidos, huyeron y prendieron fuego a dos vehículos en su fuga en una autopista cercana. En el frustrado atraco se evidenció una alta preparación de la acción, de acuerdo con las autoridades. “Llegaron delincuentes con acabada planificación, violencia y alto poder de fuego, pese a lo cual fueron repelidos

por nuestros funcionarios”, relató a la prensa Raúl Jorquera, director de la DGAC.

Los delincuentes aspiraban a sustraer la gran cantidad de efectivo que estaba siendo cargada a un camión blindado. “Entraron por un punto alejado de la actividad aeronáutica rutinaria, por ahí entraron y por ahí se alertó” (a las policías), agregó el funcionario.

Reacción de Boric

En medio de un acto en el palacio presidencial de La Moneda, el presidente Gabriel Boric lamentó el incidente y prometió perseguir a los responsables. “Sabemos que la seguridad es prioritaria y cuando hay inseguridad todo

En el 2014 un grupo de

ladrones se llevó más de 10 millones de dólares, en un hecho denominado en ese entonces como “el robo del siglo”.

el resto tambalea. Estos asaltos se pudieron frustrar, pero con un costo alto de vidas humanas”, dijo Boric. En el contexto de un incremento de la sensación de inseguridad en el país, por la irrupción de crímenes cada vez más violentos, el mandatario añadió que su administración centrará sus esfuerzos en encontrar a los responsables. “Desde nuestro gobierno vamos a perseguir con justicia a quienes ponen en riesgo la vida de nuestros compatriotas”, sostuvo ●●

Redacción

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

TikTok busca calmar temores europeos



La UE busca proteger la privacidad de datos de los usuarios.

BÉLGICA

La empresa TikTok inició un enorme esfuerzo para calmar las preocupaciones de instituciones y líderes de la Unión Europea (UE) sobre la seguridad e integridad de los datos de los usuarios de la popular aplicación para compartir videos. La firma anunció que ya había iniciado trabajos con una empresa europea de seguridad para supervisar y verificar cómo maneja los datos de los usuarios en la UE, informaciones que quedarán almacenadas en centros en Irlanda y Noruega a partir de 2023.

TikTok insistió en que este proyecto también reduciría el acceso de sus propios empleados a los datos de los usuarios.

El proyecto tiene un costo de 1,200 millones de euros (unos 1,300 millones de dólares) ●●

Redacción

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

Francia: retrasan edad de jubilación

Senado francés aprobó ayer miércoles retrasar la edad de jubilación de 62 a 64 años

PARÍS, FRANCIA

El Senado francés, dominado por la derecha, aprobó anoche tras una intensa batalla con la izquierda el artículo clave de un proyecto de reforma de las pensiones que retrasa la edad

de jubilación de 62 a 64 años.

La votación se saldó con 201 votos a favor y 115 en contra.

Según el plan del gobierno, la edad legal de jubilación se elevará progresivamente de 62 a 64 años a razón de tres meses por año a partir del 1 de septiembre de 2023 hasta 2030.

Además, para obtener una pensión completa, sin descuento, el período de cotiza-



Los franceses han protestado en las calles pero al final el senado retrasa la edad de jubilación de 62 a 64 años.

ción exigido pasará de 42 a 43 años de aquí a 2027, a razón de un trimestre por año. Francia ha vivido grandes movilizaciones de protesta en contra de la reforma de las pensiones impulsada por el presidente liberal Emmanuel Macron.

Para entrar en vigor, la iniciativa aún debe ser consentada por las dos cámaras del Parlamento, para lo cual tienen un plazo hasta el 26 de marzo ●●

Redacción

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

Experimenta el arte de la cocina

dale
vida
a tu
COCINA
con **buen
provecho**



RevistaBuenProvecho



buenprovechohonduras



BuenProvechoHN



Revista Buen Provecho



Vida

OSCAR 2023

1



EN ELLA
MICHELLE YEOH
OFRECE UNA DE
SUS MEJORES
ACTUACIONES.

**EVERYTHING
EVERYWHERE
ALL AT ONCE**

TÍTULO: Everything Everywhere All At Once
DIRECTORES: Dan Kwan, Daniel Scheinert

Al verla por primera vez no se parece en nada a lo que uno esperaría de una favorita al Oscar. Sin embargo, logra ser algo "increíblemente original y temáticamente rico, al mismo tiempo que rinde homenaje a una mezcla heterogénea de influencias", reseña Screen Rant.

2



TÍTULO: The Fabelmans

DIRECTOR: Steven Spielberg

En The Fabelmans, Steven Spielberg gira la cámara hacia sí mismo mientras explora el impacto que tuvo el cine en su infancia a través de Sammy Fabelman. Es considerada una de las grandes producciones de su trayectoria.

3



TÍTULO: All Quiet on the Western Front

DIRECTOR: Edward Berger

Puede ser la segunda adaptación de la novela en ganar la Mejor película, especialmente porque está armada con nueve nominaciones en total. Al igual que el libro no se anda con rodeos en su descripción de la Primera Guerra Mundial.

6



TÍTULO: Tár

DIRECTOR: Todd Field

Es la primera película de Todd Field en dieciséis años y está anclada en una de las mejores actuaciones de Cate Blanchett.

7



TÍTULO: Women Talking

DIRECTOR: Sarah Polley

Puede que no sea la más entretenida de las nominadas, pero está entre las más "poderosas". Women Talking es un drama sombrío sobre las mujeres de una comunidad menonita aislada.

Jenna Ortega cambió guión de "Merlina" Jenna Ortega, la protagonista de "Merlina", de Netflix, confesó al podcast Armchair Expert que muchos de los guiones originales de la serie "no tenían sentido" para ella desde la perspectiva del personaje, tanto que siguió adelante y cambió el diálogo sin consultar a los escritores de la película. "Me volví casi poco profesional", dijo.



SEGÚN LA CRÍTICA

MEJOR PELÍCULA AL OSCAR: DE LA DESTACADA A LA PEOR

___ ESTADOS UNIDOS

Después de meses de temporada, hablando sin parar sobre las mismas producciones, actuaciones y artesanías, toca echar la vista atrás (por última vez) e indagar en el veredicto final de la crítica: de mejor a peor, ¿cómo se clasifican los principales contendientes del año?

Y claro, sin unanimidad los especialistas de IndieWire, Screen Rant y Los Angeles Times —de cara a la celebración de la 95ª edición de los Oscar, el 12 de marzo en el Dolby Theatre de Los Angeles— han lanzado sus subjetivos pero, quizá, acertados ran-

king. En la décima posición de los listados se ubica "Elvis", la cinta de Baz Luhrmann sobre la leyenda estadounidense del rock'n roll. Pero no es necesariamente la peor película. Si bien su estilo cinematográfico podría no ser del todo apto, ha sido de las más prolíficas en taquilla y en streaming.

Además, otro punto a su favor, y que no se discute, es el apalancamiento de Austin Butler, su protagonista, como una figura en ascenso. Sírvese leer a continuación la categoría a Mejor película calificada de mejor a peor ●●

Priscilla Presley reaparece tras la muerte de su hija Lisa Marie

Casi dos meses después de la repentina muerte de su hija, Lisa Marie Presley, el pasado 12 de enero, Priscilla Presley hizo

su primera aparición pública en Los Ángeles para participar en una proyección especial y una conferencia sobre su nueva serie de Netflix, Agent Elvis.



TÍTULO: The Banshees of Inisherin

DIRECTOR: Martin McDonagh

Es lenta, pero no es de extrañar que la comedia negra de Martin McDonagh sea una de las favoritas, no solo para las categorías de actuación, sino también para la categoría absoluta.



TÍTULO: Avatar: The Way of Water

DIRECTOR: James Cameron

Es una de las pocas secuelas que puede presumir de ser mejor que la original, pero el colosal tiempo de ejecución puede ser demasiado para algunos.



TÍTULO: Top Gun: Maverick

DIRECTOR: Joseph Kosinski

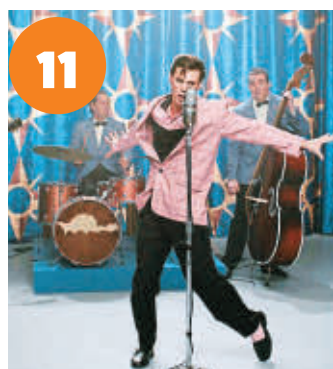
Para la crítica la combinación de efectos visuales y trabajo práctico de acrobacias es "perfecta". El elenco de personajes de Top Gun: Maverick es instantáneamente icónico, y "la historia es emocional pero edificante", dice IndieWire.



TÍTULO: Triangle of Sadness

DIRECTOR: Ruben Östlund

"Si bien está indudablemente bien dirigida y llena de las mejores actuaciones, esta sátira es demasiado obvia y carece de una perspectiva fresca", reseña Screen Rant.



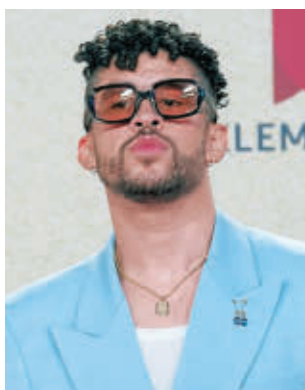
TÍTULO: "Elvis"

DIRECTOR: Baz Luhrmann

Por más experimental que parezca, no se puede acusar a "Elvis" de mala, o de actuaciones intrascendentes, pero sí podría pasar por la más débil de la categoría.

DIVERSIDAD EN CONTIENDA

A un extremo de las críticas, las victorias y otras formas de adulación estacional, las nominadas a la categoría central de los premios de la Academia son variadas: están las favoritas de los festivales, dos secuelas, propuestas independientes, películas de estudio, biopics, comedias, dramas, romances, remakes y adaptaciones... y esos son sólo los términos más fáciles para clasificarlas.



PRESENTADOR

Bad Bunny será el anfitrión de WWE

El icono del trap Bad Bunny será el anfitrión del evento en directo de la WWE Backlash en su natal Puerto Rico. El evento anual de lucha libre profesional tendrá lugar el sábado 6 de mayo en el Coliseo José Miguel Agrelot de San Juan, Puerto Rico. Es el primer evento en vivo de la WWE que tiene lugar en la isla desde 2005.

PROYECTO

Melissa Barrera lidera la cinta Your Monster. La estrella de la franquicia Scream, Melissa Barrera, protagoniza la comedia romántica de terror Your Monster. Tommy Dewey, Edmund Donovan y Kayla Foster completan el reparto. De acuerdo con Hollywood Reporter, el rodaje del filme ha terminado. La sinopsis de la película sigue a "la aspirante a actriz Laura Franco (Barrera), cuya vida se desmorona después de un diagnóstico de cáncer y una ruptura devastadora".

"Las cosas nunca pasan por accidente. Ocurren porque tienes una visión, un compromiso, un sueño".

Óscar de la Renta
DISEÑADOR
(1932-2014)



FÓRMULA 1: DRIVE TO SURVIVE

SERIE DE NETFLIX ES CRITICADA POR PUBLICITAR TABACO

FOTOS: EL HERALDO



Netflix lanzó recientemente la quinta temporada de Drive to Survive, la serie que ha multiplicado la popularidad de esta competición, especialmente en Estados Unidos.

SEGÚN INFORME, LA MITAD DE LOS EPISODIOS DE LA SERIE CONTIENE MARCAS DE TABACO

ESTADOS UNIDOS

La popular serie documental de Netflix sobre la Fórmula 1 ofrece a las grandes tabacaleras un medio eficaz para promocionar sus productos a pesar de las prohibiciones en vigor, constató un estudio publicado ayer.

Netflix lanzó recientemente la quinta temporada de Drive to Survive, la serie que ha multiplicado la popularidad de esta competición, especialmente en Estados Unidos.

Pero según muchos observadores, esta emisión muestra imágenes de coches patrocinados por marcas de cigarrillos,

incluso en países donde la publicidad del tabaco está prohibida.

La mitad de los episodios de esta temporada contiene marcas ligadas al tabaco desde el primer minuto, según este informe titulado Driving Addiction: F1, Netflix and Cigarette Company Advertising (Adicción al volante: F1, Netflix y la publicidad sobre las compañías de cigarrillos).

"Netflix tiene la responsabilidad de no ofrecer contenido que, aunque de manera indirecta, promociona las marcas de cigarrillos", explica a la AFP Jorge Alday, de STOP.

Preguntada por la AFP, Netflix no ha querido explicar la situación.

Redacción
El Heraldo
diario@elheraldo.hn



"En total, 1,100 millones de minutos de imágenes difundidas en el mundo entero muestran contenido ligado al tabaco" durante la cuarta temporada de la serie documental, indicó informe.

Espectáculos

ARTISTA

CAE EL BENEFICIO DE ADIDAS TRAS RUPTURA CON EL RAPERO KANYE WEST

TRAS LOS COMENTARIOS ANTISEMITAS EMITIDOS POR WEST EL AÑO PASADO, LA FIRMA ALEMANA DECIDIÓ RESCINDIR EL CONTRATO COMERCIAL QUE TENÍAN

— ESTADOS UNIDOS

Adidas informó ayer que su beneficio neto cayó un 83% en 2022 hasta los 268 millones de dólares en un entorno difícil y tras el fin de la colaboración con el rapero Kanye West.

La ruptura en octubre con el músico estadounidense, que había proferido comentarios antisemitas, le costó a la marca deportiva una pérdida neta de 482 millones de euros (508 millones de dólares) en el último trimestre. Solo con el fin de la producción de la línea de zapatillas Yeezy del artista, la firma alemana dejó de ingresar 600 millones de euros (632 millones de dólares).

Su nuevo dirigente Bjorn

Adidas aún no decide qué hacer

con el inventario de productos Yeezy, de Kanye West; si decide no venderlo, la pérdida será millonaria.

Gulden anunció que “2023 será un año de transición” para comenzar a “construir un modelo provechoso a partir de 2024”. En febrero, Adidas pronosticó un resultado de explotación nulo para 2023 en el mejor de los casos y un saldo negativo de 738 millones de dólares en el peor.

La evolución dependerá en parte de la decisión que tome el grupo sobre qué hacer con el inventario de zapatillas y vestimenta ya fabricada de la línea Yeezy. No venderlos puede suponer una pérdida de ingresos de 1,300 millones de dólares, anunció el grupo.

En su comunicado, la marca alemana afirmó que continúa “evaluando varias opciones para el uso futuro de su inventario de productos Yeezy”. “En caso de que la empresa decidiera irrevocablemente no reutilizar ninguno de los productos Yeezy existentes en el futuro”, tendría que dar por perdido todo el inventario, agregó ●●



Las pérdidas han sido para ambas partes. Adidas pierde millones por su caída en ventas, y West igual.

ENRIQUE Y MEGHAN LLAMAN “PRINCESA” A SU HIJA LILIBET



También se supo que la pareja invitó al bautizo al rey Carlos III, su esposa, y a los príncipes de Gales, pero no asistieron.

— ESTADOS UNIDOS

El príncipe Enrique y su esposa Meghan Markle bautizaron a su hija menor, Lilibet, el 3 de marzo, pero lo que ha llamado

la atención es la forma en que se refieren a ella.

“Puedo confirmar que la princesa Lilibet Diana fue bautizada el viernes 3 de marzo por el arzo-

bispo de Los Ángeles”, según comunicó un portavoz de los duques de Sussex a People. El punto es que la pequeña Lilibet no ha sido reconocida por la Corona británica con el título de princesa, a pesar de que sí le corresponde por ser nieta del monarca.

Medios británicos y estadounidenses apuntan que con esto la pareja desafía a la Corona. Hasta ahora los duques llamaban simplemente Lilibet o Lili a su pequeña de 21 meses de edad.

Enrique y Meghan siempre han expresado su deseo de que sus hijos tengan ese estatus. Técnicamente, tanto a Archie como a Lilibet les corresponde ser príncipes por ser nietos de un monarca británico, según la patente de 1917 en la que Jorge V dictaminó que son altezas reales los hijos de los soberanos y los hijos de los hijos del rey ●●

Redacción

El Herald
diario@elheraldo.hn

> En corto

Disney publica el póster oficial de “La sirenita”



Película. Desde que se supo que el live action de “La sirenita” sería protagonizado por Halle Bailey, llovieron las críticas, y al día de hoy el tema sigue generando opiniones encontradas. Y es en ese entorno que Disney reveló el primer póster oficial de la película, donde se ve a Ariel interpretada por Bailey sentada en una roca en medio del mar. El próximo domingo durante los premios Oscar se revelará el tráiler oficial completo.

La Wonder Woman de Gal Gadot estará en The Flash

Actriz. Antes de que James Gunn y Peter Safran inicien su visión del Universo DC en 2025, los personajes de antes seguirán apareciendo, como la Wonder Woman de Gal Gadot, que estará en la nueva cinta de The Flash que se estrenará el 16 de junio.

Aracely Arámbula demanda a Luis Miguel por pensión

Artista. Cuatro millones de pesos es lo que debería Luis Miguel de pensión alimenticia, razón por la cual la actriz Aracely Arámbula lo ha demandado. El cantante tiene tres años sin ser responsable con sus dos hijos.



TRIBUNAL DE SENTENCIA CON COMPETENCIA TERRITORIAL NACIONAL EN MATERIA PENAL

Expediente TS/JN 1-41-2022

PUBLICACION DE EDICTOS

Con orden del Tribunal de Sentencia Con Competencia Territorial Nacional en Materia Penal sede Tegucigalpa, departamento de Francisco Morazán, se solicita se proceda a la publicación de edictos **DURANTE EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS**, en los cuales se ponga en conocimiento a agente **WALTER NOEL CABALLERO ZELAYA** a la orden Judicial para que se presenten el día: el día: **MARTES CATORCE (14) DE MARZO DEL AÑO 2023, A LA NUEVE DE LA MAÑANA 9:00 AM EN LA SALA PRIMERA DE ESTE TRIBUNAL DE SENTENCIA CON COMPETENCIA TERRITORIAL NACIONAL EN MATERIA PENAL. EXP TS/JN 1-41-2021**, a fin de que comparezcan a la Audiencia de Juicio Oral y Público como **RATIFICANTE**, en la causa instruida contra el señor: **MILTON GABRIEL VILLALVIR LÓPEZ, LUIS ALBERTO PORTILLO HERNÁNDEZ Y OSCAR LIZARDO ZALDÍVAR RUIZ** a quien se le supone responsable por el **TRAFICO ILICITO DE DROGAS, LAVADO DE ACTIVOS Y ASOCIACIÓN PARA DELINQUIR** en perjuicio de **LA SALUD DE LA POBLACIÓN, LOS DERECHOS FUNDAMENTALES DE LA SOCIEDAD Y LA ECONOMÍA DEL ESTADO DE HONDURAS**, esto en virtud de lo ordenado por este Tribunal, lo anterior para que se presenten a este Tribunal a **RENDIR SU RATIFICACION. CUMPLASE. -**

ABG. JUAN ALBERTO CARCAMO
SECRETARIA ADJUNTA DEL TRIBUNAL DE SENTENCIA CON COMPETENCIA
TERRITORIAL NACIONAL EN MATERIA PENAL



TSCSA1-24-2023

AVISO DE PUBLICACION DE EDICTOS

El Tribunal de Sentencia de Comayagua, Departamento de Comayagua, Al Público en General y a los (TESTIGOS): **FREDY GUSTAVO EUCEDA RAMOS Y DARWIN ALEJANDRO EUCEDA RAMOS.-** Que en fecha tres (03) de Marzo del año dos mil veintitrés (2023), ha dictado la providencia que literalmente dice: "TRIBUNAL DE SENTENCIA DE COMAYAGUA TSC 2/143-2022-PB, El Tribunal de Sentencia de Comayagua, Departamento de Comayagua, en el proceso instruido contra: **SANTOS CRUZ OLIVA Y ERMELINDO BANEGAS ACOSTA** por el delito de **HOMICIDO EN SU GRADO DE EJECUCION DE TENTATIVA ACABADA** en perjuicio de **FREDY GUSTAVO EUCEDA RAMOS**, a los tres (03) de Marzo del año dos mil veintitrés... RESUELVE: **1.-Ordenar la PUBLICACION DE EDICTOS** a efecto de que la (TESTIGO): **FREDY GUSTAVO EUCEDA RAMOS Y DARWIN ALEJANDRO EUCEDA RAMOS**, comparezca a la **CONTINUACION DE AUDIENCIA DE JUICIO ORAL Y PUBLICO** que se celebrará el día **LUNES, TRECE (13) DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES (2023) A LAS DIEZ DE LA MAÑANA (10:00 A.M.)**. En la Sala I, de Juicios Orales Y Públicos del Tribunal de Sentencia de la ciudad de Comayagua, departamento de Comayagua.-Lo anterior en virtud de que se desconoce su domicilio tal y como lo proviene el artículo 157 del Código Procesal.

Comayagua, Departamento de Comayagua, tres (03) de Marzo del año 2023.

ABOGADA ANDREA MERIEL RUBI RUIZ
SECRETARIA ADJUNTA DEL TRIBUNAL DE SENTENCIA

INSTITUCION DESCENTRALIZADA DEL ESTADO REQUIERE LA CONTRATACION DE UN EDIFICIO DE OFICINA

TÉRMINOS DE REFERENCIA

- Ubicación: El edificio debe estar ubicado en la zona urbana de Tegucigalpa, con acceso a las avenidas y/o boulevares principales, con parqueo propio y con posibilidades en las inmediaciones. Preferentemente con accesos a líneas de servicios públicos y de transporte. Con facilidad para el servicio de recolección de basura pública y tener un área entre 1,600 mts2 a 2,000 Mts2
- Estructura: El edificio deberá cumplir con los reglamentos que la municipalidad establece para estas construcciones.
- Aspectos Generales: Los espacios deberán estar con ventilación natural que garanticen la renovación del aire para mantener un ambiente de comodidad. En los casos donde no sea posible contar con ventilación natural, deberá proveer un sistema de aire acondicionado. El espacio del edificio, preferentemente será de tipo de planta libre. Deberá contar con un espacio de circulación, una zona común que deberá tener escaleras principales de emergencia; ascensor que evacue el 100% de la población si el edificio es de dos pisos; servicios sanitarios para hombres y mujeres.
- Facilidades adicionales: El edificio deberá contar con fuentes de energía interrumpida que garantice el trabajo continuo de la Institución, además de cisterna para el abastecimiento garantizado del agua corriente.
- Entrega de Propuestas: se deberán remitir las ofertas a los correos electrónicos: **dgrivera@consucoop.hn, karteaga@consucoop.hn** se estarán recibiendo las propuestas hasta la fecha del 14 de marzo del 2023

Para cualquier consulta llamar a los teléfonos 2271-0308 Ext. 101 para concertar cita.



REPÚBLICA DE HONDURAS
Secretaría de Infraestructura y Transporte
(SIT)



CONCURSO PÚBLICO NACIONAL CPN-SIT-015-2023

El Gobierno de la República de Honduras por medio de la Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT), y en aplicación de los Artículos No. 38, 61 y 62 de la Ley de Contratación del Estado y 106, 107, 158 y 159 de su reglamento de aplicación, INVITA: A las Empresas Consultoras debidamente Precalificadas en Categoría V Obras de Paso Clasificación B y C, por la Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT), a presentar Ofertas Técnicas y Económicas para el Proyecto:

"SUPERVISIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE PUENTE BAILEY EL HORMIGUERO, CON UNA LONGITUD TOTAL DE 45.72 ML, MUNICIPIO DE CATACAMAS, DEPARTAMENTO DE OLANCHO"

Podrán participar en el presente proceso de Concurso Público Nacional, todas las Empresas precalificadas en Categoría V Obras de Paso Clasificación B y C, por la Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT) y que de acuerdo con su capacidad puedan ejecutar este tipo de Supervisión.

Dichas empresas deberán estar previamente inscritas y solventes en el Registro de Contratistas del Estado que para tal efecto lleva la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE) y con todas sus obligaciones tributarias con el Estado. **El Proyecto será financiado con Fondos Nacionales.**

Los documentos de Concurso podrán ser vistos y descargados por los interesados en participar en este proceso en la página del Sistema Nacional de Compras y Contrataciones (HONDUCOMPRAS) a partir del día 08 de marzo de 2023. Cualquier aclaración o consulta a los Documentos de Concurso por parte de las empresas participantes deberán solicitarla al correo electrónico: **redvialcontrataciones@sit.gob.hn**, en los plazos establecidos en los Documentos de Licitación.

La propuesta y demás documentos conteniendo toda la información requerida en el Documento Base de Concurso, deberá presentarse en el Salón de Usos Múltiples, en sobre cerrado dirigido a la Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT), en forma inviolable (lacrado) notoriamente identificado a más tardar el día **27 de marzo de 2023**, hasta las 10:00 a.m., hora oficial de la República de Honduras, C.A., seguidamente a la hora máxima establecida se realizará el acto recepción pública de las Ofertas Técnicas y Económicas por las autoridades respectivas y en presencia de las personas que deseen asistir al acto, y de los funcionarios designados por la Secretaría y por los Organismos Contralores del Estado.

De lo actuado se levantará un acta que podrá ser firmada por los representantes de los oferentes que hayan participado en dicha audiencia pública.

La Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT), nombrará una comisión que será integrada por los funcionarios que designe, quienes tendrán a su cargo el análisis de las ofertas y la formulación de la recomendación de adjudicación correspondiente.

Comayagua M.D.C., 08 de marzo del 2023

MAURICIO ANTONIO RAMOS SUAZO
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE
(SIT)

GOBIERNO DE XIOMARA CASTRO

¡SUSCRÍBASE YA!



•Síguenos:



Servicio al suscriptor:

2236-7679

suscripciones@elheraldo.hn

www.ElHeraldo.hn

FUEGO LENTO
COCINA HONDUREÑAbuen
provecho
delicias para compartir

Explosión de sabores y frescura. El salpicón es un platillo saludable y bajo en calorías, ya que se prepara con carne magra y una deliciosa combinación de vegetales frescos, sal, limón y pimienta. Deguste la estación con este manjar.

Fresco

Para disfrutar mejor de este salpicón en temporada de altas temperaturas lo ideal es comerlo frío.



Escanea el código y vea el video de esta receta



El calor veraniego ya nos abraza con todo su esplendor, aproveche la época estival para probar estas recetas

Verano y tradición
SALPICÓN

Calor catracho. La estación estival ya está aquí y el astro rey ya nos envuelve con su intenso calor. Las altas temperaturas no se dejan esperar y nos provocan probar preparaciones livianas, frescas y reconfortantes. Los platillos que se sirven fríos son perfectos para mitigar el calor que puede resultar sofocante en esta época del año. En esta temporada, los vegetales como el chile, tomate y cebolla, limón, carnes magras y mariscos se vuelven aliados para la creación de los más frescos platillos. En esta sección hemos seleccionado algunas recetas que se disfrutan frías y que son propicias frente al calor imperante. Encabeza esta selección un delicioso salpicón de res, elaborado con carne de res y vegetales y cuyo sabor es potenciado con hierbabuena y jugo de limón. Para los amantes de los mariscos ofrecemos dos opciones: un ceviche de tilapia y una ensalada de caracol, ambas sabrosas muy al estilo de nuestra costa caribeña. Y para complementar el desfile de delicias veraniegas, prepare unas dulcísimas rosquillas en miel. **Por: Laura Sabillón**

FUEGO LENTO

COCINA HONDUREÑA



CEVICHE DE TILAPIA

POR: CHEF MARCO PRATS

Tiempo: 25 minutos
Porciones: 4
Dificultad: fácil

Ingredientes

- 1 libra de tilapia en trozos pequeños
- 1 taza de cebolla picada
- 1½ tazas de tomate picado
- ½ taza de cilantro fino picado
- ½ taza de jugo de limón
- 1 taza de agua
- Sal y pimienta al gusto

Paso a paso

- 1/ En un tazón mezclar la tilapia, la cebolla, el tomate y el cilantro.
- 2/ Agregar el jugo de limón y agua.
- 3/ Sazonar con la sal y pimienta al gusto.
- 4/ Dejar reposar por lo menos 8 horas o aún mejor, de una día para otro.



La receta principal

SALPICÓN

Tiempo: 2 horas
Porciones: 4
Dificultad: fácil

Ingredientes

- 1 libra de carne de res mano de piedra
- 1 cebolla blanca
- 1½ chile verde dulce
- 1 tomate manzano grande picado
- ½ cebolla morada picada
- 8 ramitas de hierbabuena picada
- Jugo de 1 limón
- Sal y pimienta al gusto

Paso a paso

- 1/ En una olla cocinar la mano de piedra en abundante agua junto con la cebolla blanca y un chile, ambos cortados en cuartos.
- 2/ Dejar cocinar hasta que la carne se desprenda por sí sola, de 1 a 2 horas.
- 3/ Con la ayuda de una hacha o cuchillo grueso con mucho filo y sobre una tabla de madera, picar la carne finamente. Reservar.
- 4/ Mezclar en un tazón el tomate, el medio chile verde picado, la cebolla morada y la hierbabuena para formar un chismol, condimentar con el jugo de limón, sal y pimienta.
- 5/ Integrar el chismol junto con la carne picada, rectificar sazón.
- 6/ Servir y decorar con hojas de menta, arroz blanco y tortillas al gusto. Este salpicón puede hacerlo también en tacos.



ENSALADA DE CARACOL

Tiempo: 2 horas 20 minutos
Porciones: 8
Dificultad: fácil

Ingredientes

- 4 libras de caracol fresco
- 1 cebolla roja
- 1 chile morrón
- 1 chile morrón amarillo
- 1 chile morrón naranja
- 1 manojo de cilantro fino picado
- Jugo de limón, cantidad al gusto
- Aceite de oliva, cantidad necesaria
- Chile tabasco, cantidad al gusto
- Sal y pimienta negra al gusto

Paso a paso

- 1/ Golpear el caracol con un mazo para ablandarlo.
- 2/ Hervir agua en una cacerola, cuando esté a punto de ebullición agregar el caracol y cocinar durante 1 hora.
- 3/ Retirar el caracol del agua y cortar en tiras (el caracol cocido se encoge). Reservar.
- 4/ Cortar la cebolla y los chiles en julianas finas y colocarlos en un tazón junto con el cilantro.
- 5/ Agregar el jugo de limón, aceite de oliva, tabasco, sal y pimienta.
- 6/ Incorporar el caracol y mezclar todo muy bien.
- 7/ Refrigerar por al menos una hora antes de servir.
- 8/ Acompañar con galletas saladas.



Verano

Dulce placer.

Las rosquillas en miel son de los postres catrachos más apetecidos en esta época. Para acompañar a una humeante taza de chilate o para ceder a una tentación dulce, son ideales a cualquier hora.



ROSQUILLAS EN MIEL

Tiempo: 1 hora
Porciones: 6
Dificultad: fácil

Ingredientes

- ½ bloque de dulce de rapadura
- 1 taza de agua
- ½ cucharada de clavos de olor
- ½ cucharada de pimienta gorda
- Canela en rajas, cantidad al gusto
- 6 rosquillas de tamaño mediano

Paso a paso

- 1/ Rallar el dulce de rapadura.
- 2/ Colocar el dulce rallado en una olla a fuego medio y agregar la taza de agua, mezclar bien hasta disolver el dulce.
- 3/ Antes de romper el hervor, agregar los clavos de olor, pimienta, canela y mezclar.
- 4/ Dejar reducir el dulce por unos 20 minutos y añadir las rosquillas.
- 5/ Cocer por 10 minutos más, luego bajar el fuego y dejar reposar antes de servir, calientes o frías.

Hogar



SÉPALO
Dele una revolución a sus estancias a través de la decoración bold.

EL ESTILO BOLD APORTA TRANQUILIDAD A LAS ESTANCIAS DEL HOGAR

ESTE ESTILO DE DECORACIÓN APUESTA POR LAS CURVAS Y ES DE LAS GRANDES TENDENCIAS EN DISEÑO EN LOS ÚLTIMOS AÑOS, PUES GENERA UN EFECTO DE TRANQUILIDAD EN SU CASA

TEGUCIGALPA
Ya llevan unos años de moda, pero en los últimos meses los muebles con curvas se han convertido en una tendencia viral que está por todas partes. Las curvas aportan tranquilidad, sensación de protección y suavidad a la estancia en la que se encuentran. Este estilo consiste en usar muebles con curvas u objetos de decoración con curvas, dejando de lado la rectitud del minimalismo clásico. Pero la

curva genera una sensación de protección, de tranquilidad, es agradable al ojo y favorece la circulación del espacio, consiguiendo que parezca más grande y suavizando la estancia. No se trata de nada nuevo, ya que siempre ha habido muebles con curvas, e incluso el feng shui (estilo de decoración chino) ya hablaba del valor de la curva para la decoración. No le costará encontrar muebles ni decoración con curvas, ya que siempre han existido y

Entre más utilice piezas que usen curvas, más logrará el efecto deseado en su hogar.

ahora que están de moda, están por todas partes. Lo que debe tener en cuenta es que cuantas más piezas tenga con curvas, más conseguirá esa sensación tan deseada. Por supuesto, si está realizando una reforma en casa y puede crear formas curvas en paredes, puertas o estanterías de obra, le da todavía un aire más natural y tranquilo a la estancia. Pero si quiere conseguir un estilo bold más sutil lo mejor es optar por que las piezas de mobiliario principales sean las que lleven las curvas. Tanto mesas auxiliares como butacas o asientos de menor tamaño, cojines, jarrones y lámparas son elementos con los que puede introducir la decoración bold en su hogar ●●

Redacción
El Heraldo
diario@elheraldo.hn

TIPS PLUS

DÓNDE UTILIZAR EL ESTILO BOLD



Entérese. Bold está inspirada en las formas imperfectas de la naturaleza, que suaviza la decoración, transmite calma y hace los hogares más acogedores, buscando crear espacios confortables y personales.



SILLONES
Son una de las piezas con curvas que más de moda se ha puesto en las redes sociales. Se caracterizan por su forma en U si los mira desde arriba. Hoy en día hay auténticas maravillas, más arriesgados, más sencillos, de terciopelo, de borreguillo, entre otros.



ALFOMBRAS
En este caso, las curvas pueden ir en la propia forma de la alfombra o, lo que es más común y fácil de encontrar, en el estampado que lleve. Cualquiera de las dos opciones es válida, solo que una es más atrevida y la otra más sutil.



SOFÁS
Los sofás son la opción más arriesgada para incluir las curvas, pero también de las que mejor queda si lo organiza bien. Los hay de diferentes tamaños, estilos y materiales, con curvas más y menos marcadas.

speedy

VOS NOS
movés

por honduras

Descarga speedy y únete al movimiento más catracho

DISPONIBLE EN Google Play

Disponible en App Store

HORARIO:
Lunes a Viernes:
7:30 a.m. a 5:30 p.m.

CIERRE:
2 días antes de la
publicación

SUPER

CLASIFICADOS

Jueves 9 de marzo de 2023

EH
El Heraldo

PUBLICA TU ANUNCIO, MARCA
***9000**
Desde tu celular tipo o claro.
6 2552-2020 SPS. • 2221-2121 TEG.

GRUPO
OPSA

ENCUENTRA MAS INFORMACION EN

www.carros.hn

www.quierocasa.hn



SUPER AUTOS

- VENTAS**
- ACUÁTICOS
 - BLINDADOS
 - CAMIONETAS
 - CAMIONES, CABEZALES Y VOLQUETAS
 - MAQUINARIA
 - MOTOS Y CUATRIMOTOS
 - PICK UP
 - TURISMO
 - OTROS
- SERVICIOS**
- REPUESTOS Y ACCESORIOS

VENTAS

CAMIONETAS



HYUNDAI Santa Fe Sport 2013, automática, Gasolina, motor 2.4 Eco. Detalles de Pintura. Teléfono: 9668-8799



MITSUBISHI Outlander 2007, 3.0, gasolina, automático, vidrios eléctricos, L.146,000.00 negociable Cel.3359-6216



HONDA HRV 2022 recién ingreso, 4x4, 1700 kilómetros, estilo sport, bolsas buenas, 650,000 negociable Cel.3359-6216

OPORTUNIDAD haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí por **Lps.499**, llama gratis al *9000 Hazlo ya!



SUPER CASAS

- VENTAS**
- AGENCIAS
 - APARTAMENTOS
 - BODEGAS
 - CASAS
 - HACIENDAS/FINCAS
 - OFICINAS/LOCALES
 - TERRENOS
 - TOWNHOUSE
 - OTROS
- ALQUILER**
- APARTAMENTOS
 - BODEGAS
 - CASAS
 - HABITACIÓN
 - HACIENDAS/FINCAS
 - OFICINAS/LOCALES
 - TERRENOS
 - TOWNHOUSE
 - OTROS

VENTAS

CASAS



CASA BARATA. Col. Rodríguez, 2 pisos con 4 cuartos individuales zona peatonal. L.375.000 negociable Cel.9358-2020

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!

HACIENDAS/FINCAS



VENDE DOS PROPIEDADES COMAYAGUA ACCESO LUZ Y AGUA. Propiedad 8 y 26 manzanas frente CA5 Canal seco. 5y8 minutos del aeropuerto Palmerola. propiedades tienen Topografía plana buena ubicación comercial 9492-1369

TERRENOS

EL ZAMORANO, LOTE RESIDENCIAL CAMPESTRE, PLANO, ACCESO LUZ, AGUA, AGRADABLE CLIMA, L.486,000.00 NEGOCIABLE 3353-9010



EN VILLA VIEJA VENDO TERRENO DE MONTAÑA, SITIO CARRANZA, 4 MANZANAS, PINOS Y EXCELENTE CLIMA. 9496-8654.

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!

SANTA LUCÍA. Vendo lindo terreno de montaña, 2.5 manzanas, a 500 metros antes del Pueblo. 9496-8654.

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!



SUPER VARIOS

SERVICIOS

- 2602 - SERVICIOS EDUCATIVOS
 - 2603 - FIESTAS Y EVENTOS
 - 2604 - SALUD Y BELLEZA
 - 2605 - SERV. DE TRANSPORTE
 - 2606 - SERV. VARIOS/OTROS
- #### MERCADERIA
- 2701 - ARTÍC. VARIOS/OTROS
 - 2702 - MAQ. Y HERRAMIENTAS
 - 2703 - MASCOTAS Y ACC.
 - 2704 - ELECTRONICA
 - 2705 - ARTÍCULOS DE HOGAR

SERVICIOS

SALUD Y BELLEZA



NENA Te Espera para consentirte con masajes súper relajantes. Te espero papi. Cel:3207-0320

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!

VARIOS/OTROS



ABIGAIL Te atiendo en lugar higiénico y seguro. (1000/1500) llámame 8936-5446.

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!



MADAN: CLAUDIA CHAPPEL

¡Ya está en Tegucigalpa!

¡Su Más Afamada TAROTISTA!

Resuelve tu problema de amor, negocios, enemistades, envidias, viajes, infortunios, impotencia sexual. Se leen las barajas españolas, y del tarot

Tengo el procedimiento perfecto para ayudarte trabajos dentro y fuera del país. Haz tu cita ahora no te arrepentirás

Trabajos 100% garantizados.

9916-9274

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!

AVISO DE HERENCIA

DESPACHO PROFESIONAL DEL ABOGADO Y NOTARIO JOSÉ SANTOS LÓPEZ OVIEDO, ubicado en Colonia El Pedregal, Paseo San José, Número 1219, frente a Textiles Rio Lindo, Tegucigalpa, M.D.C., Departamento de Francisco Morazán; al público en general y para los efectos de ley, hace saber: Que a solicitud del señor GERSON LEONEL MOLINA OSORIO, en su condición personal, se inició Trámite de Herencia Ab Intestato de los bienes, obligaciones, derechos y acciones dejados a su muerte por el señor JUAN ALFONSO MOLINA ORTÍZ (QDDG) y, siendo que la Fiscalía Especial en Materia Civil emitió RESOLUCIÓN FAVORABLE, con fecha nueve (09) de febrero de dos mil veintitrés (2023), esta Notaría lo Declara HEREDERO AB INTESTATO de los bienes, obligaciones, derechos y acciones que a su muerte dejara su difunta padre, señor JUAN ALFONSO MOLINA ORTÍZ; concediéndole la posesión efectiva de dicha herencia que por ley le corresponde, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.

JOSÉ SANTOS LÓPEZ OVIEDO
NOTARIO PÚBLICO

Residencial

María Auxiliadora

A 5 minutos de Plaza Loarque / casas de 3 habitaciones con 71 m² de construcción

Financiamiento Disponible
Bancos, Cooperativas

Reserva tu casa con **L. 10,000**

Construidas en lotes de 200V² a 250 V² | Reserve su casa en segunda etapa

Res.Lomas de María Auxiliadora

Teléfonos:
9934-2335 / 2229-5208

RESCATÓ CLIENTELA DESTIERRO ENVIDIAS CORTE VICIOS VEO ENFERMEDAD POSTIZA RETIRO & RECUPERÉ AMANTES

NO LE RUEGE NO LE BUSQUE NO LE LLAME TRABAJE CONJUGADO CON TABACOS EN 4 NOCHES AMARRÓ RECUPERÉ PAREJAS PARA SIEMPRE DEVUELVO HUMILLADO (A) ESPOSA NOVIA AMIGOS MISMO SEXO

TRATO MUJER DESAPASIONADA TODO HONDURAS "SECRETO PARA LAS MUJERES"



Yo José Francisco Bueso Andino, actuando en mi condición de representante legal en cumplimiento a la ley y para efectos de la misma, hago de publico conocimiento que en el plazo de 5 (cinco) días a partir de la fecha presentaré ante la unidad de Gestión Ambiental (UGA) de la Alcaldía Municipal del Distrito Central, solicitud de ampliación ambiental para viabilizar el proyecto denominado Ampliación edificio "Hospital y Clínicas Santa Lucía" Ubicado en La Colonia La Hacienda, Lote 3 y 4 Contiguo a Fundación Santa Lucía.

Tegucigalpa M.D.C. 3/3/2023

AVISO

El Infrascrito Secretario del Juzgado de Letras de lo Contencioso Administrativo, en aplicación del artículo cincuenta (50) de la Ley de ésta Jurisdicción y para los efectos legales correspondientes, HACE SABER: Que en fecha trece (13) de octubre del año dos mil veintidós (2022), compareció ante este Juzgado los señores 1) JACQUELINE FABIOLA VALLE PADILLA, 2) JUANA CRISTINA ROMERO, 3) KARLA YARITZA CARDONA HERNÁNDEZ, 4) FREDY RICARDO DUARTE MEJIA, 5) ROGF:R ROMAIN ALAS AVILA y 6) ELA XIOMARA BARAHONA ZERON, en sus condiciones personales, incoando demanda vía procedimiento especial en materia de personal, contra el ESTADO DE HONDURAS a través del INSTITUTO DE LA PROPIEDAD, con orden de ingreso No.0801-2022-01618, para que se declare no ser conforme a derecho el acto administrativo de carácter particular consistentes en los ACUERDOS DE CANCELACION NUMEROS SE-IP-262-2022, SE-IP-289-2022, SE-IP-268-2022, SE-IP-290-2022, SE-IP-264-2022 Y SE-IP-287-2022, todos de fecha 30 de septiembre del 2022, emitidos por el Instituto de la Propiedad, por haber sido dictados infringiendo el ordenamiento jurídico vigente y asimismo se alega notificación defectuosa del acto impugnado.- Que se declare el reconocimiento de una situación jurídica individualizada y la adopción de las medidas necesarias para el pleno restablecimiento de sus derechos, consistentes en que se ordene el reintegro a sus puestos de trabajo en iguales o mejores condiciones, se ordene el pago de los salarios dejados de percibir, intereses moratorios de los préstamos en las instituciones del sistema financiero como ser Bancos, Cooperativas e INJUPEMP a título de daños y perjuicios desde la fecha de la cancelación hasta que mediante sentencia definitiva condenatoria sean reintegrados al cargo, así como también reconocimiento desde la antigüedad desde el primer contrato suscrito, cancelación de los nombramientos de las personas nombradas en sus puestos de trabajo, reconociendo los incrementos salariales durante la secuela del juicio, más el pago de los demás derechos laborales que ocurran durante el juicio, como ser décimo tercer mes, décimo cuarto mes de salario, vacaciones y otros, en concepto de daños y perjuicios.- Con especial condena tas.- Se acompañan documentos.- Se acredita representación.-

TANNIA R. CASTILLO SIERRA
SECRETARIA POR LEY

AVISO DE CURADOR AD- LITEM

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras del Trabajo del Departamento de Francisco Morazán, al público en general y para los fines de ley HACE SABER: Que en la Demanda Ordinaria Laboral que se registra bajo el Número 0801-2022-1878 promovida por el Abogado JEFFRY ROLANDO GALEAS CARDENAS en su condición de apoderado legal del señor JULIO ANDRES ALONZO LOPEZ, en contra del Centro de Trabajo denominado ASERRADERO HONDUMADERAS S.A a través de su Gerente General JOVANNY ANTONIO FERNANDEZ AGUILAR para el PAGO DE PRESTACIONES E INDEMNIZACIONES LABORALES, se ha solicitado el nombramiento de Curador Ad-Litem, para que represente a la empresa en virtud de ignorarse su domicilio o residencia.- Tegucigalpa, M. D. C., 10 de Febrero del 2023.

ZAURY YISSELL VELAS QUEZ
SECRETARIA ADJUNTA

AVISO JULIO CESAR LORENZO

Cualquiera que sepa de su paradero, comunicarse con el bufete de Cowart Dizzia LLP por correo en jalmquist@cowartdizzia.com o al tel. 1-609-238-8696 con respecto a los procedimientos legales contra el Sr. Lorenzo en el Tribunal de Familia del condado de Middlesex, New Jersey, EEUU, acerca de la custodia de su hijo en caso no. FD-12-001425-22-c. Una audiencia esta citada para el **27 de marzo del 2023 a los 8:30 a.m.** en 120 New Street, New Brunswick, New Jersey EEUU. Los derechos suyos como padre pueden ser afectados por esta audiencia. La demandante es Jessica Jessenia Flores Izaguirre. El numero de servicios de referencia legal del condado de Middlesex es 1-732-828-3433.

NOTICE JULIO CESAR LORENZO

Any person with knowledge of his address, please contact Cowart Dizzia law firm by email at jalmquist@cowartdizzia.com or tel. 1-609-238-8696 regarding legal proceedings against Mr. Lorenzo in the Family Law Division of Middlesex County, New Jersey, United States, concerning the custody of his son in case no. FD-12-001425-22-c. A hearing is scheduled for **March 27, 2023 at 8:30 a.m.** at 120 New Street, New Brunswick, NJ, USA. His rights as a father may be affected by this hearing. The plaintiff is Jessica Jessenia Flores Izaguirre. The number for lawyer referral services for the county of Middlesex is 1-732-828-3433.

AVISO DE HERENCIA

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Civil del Departamento de Francisco Morazán al público en General y para efectos de Ley: HACE SABER: Que en este Juzgado de Letras Civil en el expediente número 0801-2022-06984-CV, dictó sentencia en fecha dieciocho de enero del año dos mil veintitrés (2023), que en su parte resolutive dice: PARTE DISPOSITIVA Este Juzgado de Letras Civil Departamento de Francisco Morazán, en nombre de la República de Honduras, y en aplicación de los artículos anteriormente relacionados, FALLA: PRIMERO: Declarar heredera ab-intestato a la señora MARIA CONCEPCION RAUDALES SOLORZANO, de los bienes, derechos, acciones y obligaciones dejados por su difunta hermana la menor REINA YOLANDA RAUDALES SOLORZANO.-SEGUNDO: Conceder la posesión efectiva de la herencia a la señora MARIA CONCEPCION RAUDALES SOLORZANO, sin perjuicio de otros herederos ab intestato o testamentarios de igual o mejor derecho.- TERCERO: Hacer las publicaciones de Ley en el Diario Oficial La Gaceta o en cualquier diario de mayor circulación en este Departamento, o por carteles que se fijaran en tres de los parajes más frecuentados del lugar, durante quince días. CUARTO: Transcurrido el término antes señalado se extienda a los Interesados Certificación integra del presente fallo para que se hagan las Anotaciones, Inscripciones y los trámites legales correspondientes.- Tegucigalpa, M.D.C. 16 de febrero del 2023.-

SECRETARIO

MATEO
HÁBLEME VENGA Y HAGA
LOS TRABAJOS CONMIGO
RECUPERA TU PAREJA

SANTERO Y MEDIUM
PARA PODER LLEVAR CARGO SUS ORACIONES
DE PETICION SI DESHAS DONAR LLAMANDOS
O ESPIONANDOS

LLAMA YA!!!
9451-5695

En casos de:
- Salud
- Familia
- Empleo
- Deudas
- Enfermedad
- Enemigos
- Persecuciones
- Viajes
- Matrimonio
- Parejas y otros.

RESULTADOS EN HORAS
LLAMA YA!!! 9451-5695

Solo Gente Interesada

AVISO

(GLADIS MARINA CASTILLO MUÑOZ Y ELICERIO TOVAR CERON) Tome aviso que se ha presentado una orden de Citación y Demanda para custodia plena y búsqueda en la que Ud. ha abandonado a un niño menor, que una reunificación entre usted y el niño menor no es posible y que no es en el mayor interés del menor retornar al país de origen del menor y que el menor es menor de 21 años y soltero se ha presentado en la que Ud. es el llamado Demandado (Numero de Caso-2023-DR-10-411) en el Tribunal del Condado Charleston, Charleston, Carolina del Sur. Usted tiene treinta días para responder esa Citación enviando una respuesta a The Devine and Beard Law Firm, 1535 Sam Rittenberg Blvd., Ste. A, Charleston, SC 29407 o bien notificando al Tribunal del Condado de Charleston, Charleston, SC.

(GLADIS MARINA CASTILLO MUÑOZ Y ELICERIO TOVAR CERON) Tome aviso que una Audiencia final ha sido agendada para el 19 de Mayo de 2023 a las 11:00 am en la que usted es el Demandado (Numero de Caso-2023-DR-10-411) en el Tribunal del Condado de Charleston, Charleston, Carolina del Sur.

Para participar en la Audiencia, usted debe utilizar el navegador Google Chrome. Internet Explorer no funcionara. Por favor instale el navegador Google Chrome antes de la fecha de la audiencia.

PARA ASISTIR A LA AUDIENCIA:

1. Al menos 20 minutos antes de su Audiencia programada, abra el navegador Chrome y escriba <http://www.sccourts.org> en la barra del navegador
2. En el lado derecho de su pantalla, seleccione Calendario, y luego seleccione Monthly View en el menú debajo.
3. Cuando usted vea el calendario del mes, posicione en la fecha de su Audiencia y seleccione Family.
4. Una lista de todos los Jueces de Familia aparecera para ese día. Encuentre su Juez y seleccione Virtual Courtroom debajo del nombre del Juez.
5. Usted tendrá la opción de seleccionar Join Meeting (si el Juez empieza la Audiencia) o usted vera una notificación indicando que la Audiencia aun no comenzo. Si su Audiencia aun no ha comenzado, seleccione OK y espere a que el boton Join Meeting se encuentre habilitado, y luego seleccione Join Meeting. Usted sera admitido en la sala de espera virtual de la Corte y usted sera admitido en la sala de Corte cuando sea tiempo de la Audiencia para comenzar.
6. Por favor entre al menos 10 minutos antes de la hora de inicio de su cita.
7. Esta es la guía para los asistentes de las reuniones de Webex: <http://help.webex.com/en.us/62wi3c/Get-Started-with-Cisco-Webex-Meetings-for-Attendees>
8. Esta es una manera para intentar usar Webex antes de la fecha de la Audiencia. Usted puede intentar con su camara, microfono, y audio tambien: <http://www.webex.com/test-meeting.html>.

AVISO

El Infrascrito Secretario Adjunto del Juzgado de Letras de Familia, del Departamento de Francisco Morazán, al EDDY ANTONIO VALLADARES MONDRAGON, HACE SABER: Que, en la Demanda de DIVORCIO CONTENCIOSO, promovida en su contra por la señora CINDY PAOLA ALVARADO CASTILLO, ha recaído auto que en su parte conducente dice: JUZGADO DE LETRAS DE FAMILIA DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZAN. Tegucigalpa. M.D.C., veintinueve de septiembre del año dos mil veintidós... PARTE DISPOSITIVA.- SEGUNDO: Por medio del receptor del despacho emplácese a el señor EDDY ANTONIO VALLADARES MONDRAGON, para que dentro del plazo de treinta días conteste la demanda de "DIVORCIO CONTENCIOSO" promovida en su contra por la señora CINDY PAOLA ALVARADO CASTILLO, debiéndosele hacer entrega de la copia simple de la demanda, escrito de subsanación y los documentos acompañados a la misma, haciéndole la advertencia de que si transcurrido el plazo para contestar la demanda, y habiendo sido notificada válidamente no se persona en el procedimiento se le declarará rebelde. FIRMA Y SELLO. - ABOG. OSIRIS ONDINA G. RUBIO. - JUEZ. - ABOG. JULIO MUÑOZ. - SECRETARIO ADJUNTO.- Tegucigalpa, M. D. C, a los ocho días del mes de febrero del año dos mil veintitrés.

JAVIER ARMANDO AVILA
SECRETARIO ADJUNTO

AVISO

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Comayagua, departamento de Comayagua, Comayagua, al Público en General y para los efectos legales HACE SABER: Que en Sentencia Definitiva de fecha, Tres de Febrero del Dos Mil Veintitrés se ha declarado Herederos Ab-Intestato a los señores, MARTHA MARINA TORRES Y NOELMIN MEJIA TORRES de todos los Bienes Derechos, Acciones y Obligaciones que a su fallecimiento dejara su difunto Padre y esposo el causante señor, PEDRO MEJIA PADILLA.-Y se le concede la posesión efectiva de dicha HERENCIA AB-INTESTATO, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho. Comayagua, 24 de Febrero del 2023

ABOG: ANA MARGARITA BANEGAS ZUNIGA
SECRETARIA

ANÚNCIALO
YA

DESDE
L-599
ISV INCLUIDO

¡ANÚNCIATE YA!
LLAMA YA AL
***9000**
¡Y VENDE MÁS!

COMUNICACIÓN EDICTAL

El Infrascrito Secretario del Juzgado de Letras de Familia del Departamento de Francisco Morazán, a el señor MIGUEL ANTONIO MONTES MALDONADO, LUCE SABER; Que en la demanda de "Suspensión de Patria Potestad" por la vía del procedimiento abreviado no dispositivo" promovida en su contra por el abogado LUIS GABRIEL SUAZO URBINA, en su condición de Representante Procesal de la señora NANCY VIVIANA AGUILAR MONCADA, ha recaído el auto de fecha veintitrés de noviembre de dos 'vil veintidós, que en su parte conducente dice: PARTE DISPOSITIVA: PRIMERO: Téngase por precluido el plazo de treinta días (30) concedidos a la parte demandada el señor MIGUEL ANTONIO MONTES MALDONADO, para que procediera a contestar la demanda de "Suspensión de Patria Potestad por la vía del procedimiento abreviado no dispositivo" promovida por el abogado LUIS GABRIEL SUAZO URBINA, en su condición de representante procesal de la señora NANCY VIVIANA AGUILAR MONCADA. - SEGUNDO: Que se declare a la parte demandada el señor MIGUEL ANTONIO MONTES MALDONADO. - REBELDE. TERCERO: Que por medio de Comunicación Edictal se proceda a notificar a la parte demandada, de la presente resolución de REBELDIA, debiendo publicarse la presente resolución a costa de la parte demandante en un diario impreso y en una radio difusora en ambos casos de cobertura nacional por tres (3) veces con intervalo de diez (10) días hábiles.- Asimismo que notifiquese por medio del Secretario del Despacho por medio de cedula de notificación fijada en la tabla de avisos del despacho.-Asimismo en adelante no se llevara a cabo ninguna otra notificación excepto la de resolución que ponga fin al proceso.- CUARTO: Contra la presente resolución cabe el recurso de reposición el cual se interpondrá por escrito ante el órgano que dicto la resolución que se impugne dentro del plazo de tres días (3) contados a partir del día siguiente de la notificación de la presente resolución.-NOTIFIQUESE.- Arelis Maritza Flores Valladares.- Juez.- Edys Donay Argueta.- Secretario Adjunto.-.....Dicha publicación deberá realizarse con letra tipo "A" Tamaño 10*, Tegucigalpa, M.D.C. siete de diciembre del dos veintidós.

EDYS DONAY ARGUETA
SECRETARIO ADJUNTO

AVISO DE HERENCIA

La Infrascrita Secretaria Adjunta del Juzgado de Letras Civil del Departamento de Francisco Morazán, al público en general y para los efectos de Ley: HACE SABER: Que este Juzgado de Letras Civil en la solicitud de Herencia Ab-Intestato que se registra bajo el número 0801-2022-07174-CV, dictó sentencia en fecha veinticuatro (24) de febrero del año dos mil veintitrés (2023), que en su parte dispositiva dice: FALLA: 1) Declarar Heredera Ab-Intestato a señora ESTHEFANY MONTES FLORES de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones dejados por su difunta hermana la señora MICHELL ALEJANDRA AVILA FLORES. 2) Conceder la posesión efectiva de la Herencia a la señora ESTHEFANY YOHANA MONTES FLORES sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.- 3) Hacer las publicaciones de Ley en el Diario Oficial La Gaceta o en cualquier diario de mayor circulación en este Departamento, o por carteles que se fijaran en tres de los parajes más frecuentados del lugar, durante quince días.- 4) Transcurrido el término antes señalado se extienda a la interesada certificación integra del presente fallo para que se hagan las: Anotaciones, Inscripciones y los trámites legales correspondientes.

Tegucigalpa, M. D. C.de/marzo del 2023.

ABOG. DOLORES VIRGINIA RAUDALES ANDRADE
SECRETARIA ADJUNTA

AVISO

El Infrascrito Notario Público HUGO LEONARDO MATEO FERRERA, del Domicilio de la ciudad de Comayagua. Departamento de Comayagua: inscrito en la Honorable Corte Suprema de Justicia bajo el Exequátur número mil novecientos veinticinco (1925), y miembro del Colegio de Abogados de Honduras, inscrito bajo el número ocho mil cuatrocientos treinta (8430), con Oficina Notarial abierta al público en el Barrio Abajo, frente a la Iglesia Católica La Caridad, con teléfono número veintisiete setenta y uno guion sesenta y tres cincuenta y cinco (2771-6355), al público en general y para los efectos de ley HACE SABER: Que en fecha dieciséis (16) de febrero del año dos mil veintitrés (2023), se dictó resolución notarial definitiva, en la solicitud de HERENCIA AB-INTESTATO, presentada por la señora MARTHA LIDIA LOPEZ, en donde se le declaró heredera AB-INTESTATO, de todos los bienes, derechos, acciones, y obligaciones, dejados por su difunta HERMANA, la señora ELIDA ARGENTINA LOPEZ, y que se le concedió la posesión efectiva de dicha Herencia sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.-Comayagua, Comayagua veintidós (22) de febrero del dos mil veintitrés (2023).-
ABOG. HUGO LEONARDO MATEO FERRERA
NOTARIO EXEQUATUR 1925.-

COMUNICACIÓN EDICTAL

El infrascrito Secretario del Juzgado de Letras Seccional de la ciudad de Nacaome Departamento de Valle, al público en general y para efectos de Ley , Hita SABER: Que en la demanda de Divorcio, por la vía del PROCESO DECLARATIVO ABREVIADO NO DISPOSITIVO, promovida por la abogada CLAUDIA ROSARIO MONTALVAN CAÑAS actuando en su condición de representante procesal de la señora SEYDA DARLENI ALVAREZ BERRIOS, contra el señor DENIS NARCISO RODRIGUEZ ÁVILA, en su condición de demandado y en virtud de desconocerse su paradero, deberá publicarse a costa del solicitante en un diario impreso y en una radiodifusora en ambos casos de cobertura nacional por tres veces con intervalo de diez días.-
Se extiende el presente edicto en la ciudad de Nacaome, Departamento de Valle, a los 13 días del mes de febrero del año dos mil veintitrés.

ABOGADO JOSE LUIS ANDINO LAINEZ
SECRETARIO

AVISO

El Infrascrito Secretario del Juzgado de Letras de Familia, del Departamento de Francisco Morazán, al Público en General, HACE SABER: Que en la demanda de SUSPENSION DE PATRIA POTESTAD, promovida ante este Despacho de Justicia, por la señora SHARON MELISSA CALDERON LANZA, contra el señor CARLOS EDUARDO URCINA AGUILAR, se procede por medio de comunicación edictal, NOTIFICAR la sentencia definitiva de fecha veintinueve de noviembre del año dos mil veintidós, que en su parte conducente dice: PARTE DISPOSITIVA POR TODO LO CUAL, ESTE JUZGADO DE LETRAS DE FAMILIA, DEL DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZÁN, EN NOMBRE DEL ESTADO DE HONDURAS Y EN APLICACIÓN DE LOS ARTICULOS ANTES REFERIDO: FALLA: PRIMERO: DECLARANDO CON LUGAR la demanda de suspensión del ejercicio de la Patria Potestad, por la vía del proceso no dispositivo, promovida por la señora SHARON MELISSA CALDERON LANZA, contra el señor CARLOS EDUARDO URCINA AGUILAR, del ejercicio de la Patria Potestad que ejerce, sobre su menor hija FABIANA MICHELLE URCINA CALDERON, la que seguirá siendo ejercida por su madre la señora SHARON MELISSA CALDERON LANZA. TERCERO: DECLARANDO: Que la representación legal de la menor FABIANA MICHELLE URCINA CALDERON, su guarda y cuidado, será ejercida por su madre la señora SHARON MELISSA CALDERON LANZA, sin perjuicio del régimen de comunicación del señor CARLOS EDUARDO URCINA AGUILAR, con su menor hija. CUARTO: SEÑALANDO el derecho de percibir alimentos a favor de la menor FABIANA MICHELLE URCINA CALDERON, los que percibirán por medio de su madre la señora SHARON MELISSA CALDERON LANZA, obligación que deberá hacer efectiva el señor CARLOS EDUARDO URCINA AGUILAR. QUINTO: MANDANDO que en virtud de ser está la resolución que pone fin al proceso, notifiquese por medio del señor secretario del despacho a la parte demandada, en su condición de rebelde señor CARLOS EDUARDO URCINA AGUILAR, fijando la copia de la resolución o la cedula en la tabla de avisos, en virtud de ser de domicilio desconocido. Y a costa de la parte publiquese la comunicación en un diario impreso y en una radiodifusora en ambos casos de cobertura nacional por tres veces, con intervalo de diez días hábiles. Asimismo, que si no se interpone recurso alguno contra el presente fallo el mismo queda firme se extienda certificación a los interesados y se inscriba en el Registro de Sentencias de este departamento SIN COSTAS. NOTIFIQUESE. F Y S. ABOG. ALEJANDRA ANGELICA RIVERA DUARTE.- JUEZ. F Y S. ABOG. HUMBERTO MORENO.- SECRETARIO ADJUNTO.- Tegucigalpa, M. D. C.; a los dieciséis días del mes de enero del dos mil veintitrés.-
ABOG. HUMBERTO MORENO
SECRETARIO ADJUNTO

AVISO DE HERENCIA

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Civil del Departamento de Francisco Morazán, al público en general y para los efectos de Ley, HACE SABER: Que este Juzgado en el expediente registrado con el número 0801- 2022-07175-CV en fecha diecisiete de febrero de dos mil veintitrés, dictó sentencia que en su parte dispositiva dice: FALLA: PRIMERO: Declarar CON LUGAR la solicitud de DECLARATORIA DE HERENCIA AB-INTESTATO presentada ante este Despacho de Justicia por la señora ESTHEFANY YOHANA MONTES FLORES.SEGUNDO: DECLARAR Heredera Ab-Intestato a la señora ESTHEFANY YOHANA MONTES FLORES de su difunta madre señora FRANCIS MARIBEL FLORES PAVON (Q.D.D.G); sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho. TERCERO: Y se manda a que se hagan las anotaciones, inscripciones y publicaciones de ley en el diario oficial la Gaceta o en cualquier diario de mayor circulación que se edite en este Departamento, o por carteles que se fijaran en tres de los parajes más frecuentados del lugar durante quince días, y se extienda a los interesados la certificación integra del presente fallo para los trámites legales correspondientes.-

Tegucigalpa, M.D.C., 23 de febrero del año 2023.

ABOG MARIA FERNANDA MONCADA
SECRETARIA ADJUNTA

“AVISO HERENCIA AB-INTESTATO”

El Suscrito Secretario Adjunto del Juzgado de Letras Seccional de Siguatepeque, Departamento de Comayagua, al público en general y para los efectos de Ley HACE SABER: Que mediante sentencia definitiva de fecha diecisiete (17) días del mes de mayo del año dos mil veintidós (2022), se DECLARO, al señor JOSE AMILCAR REYES MARTINEZ, HEREDERO AB- INTESTATO, de los bienes, derechos, obligaciones y acciones, que en vida pertenecieran a su difunta Madre la señora FELIPA REYES conocida también como FELIPA REYES MARTINEZ, y se le concede la posesión efectiva de la herencia sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.- Siguatepeque, 24 de agosto del 2022.

ABOG. RUTH NORDELI ARANA RIVERA
SECRETARIA

AVISO

EXPEDIENTE /27-2022

El Suscrita Secretaria del Juzgado de Letras de Gracias, Departamento de Lempira, al público en general y para los efectos de Ley PRIMERO SE DECLARA: Al Señor FRANCISCO CASTILLO ALVARADO de generales indicadas en el preámbulo de esta Sentencia, HEREDERO AR-INTESTATO, de los bienes, derechos y acciones, dejados por su difunto Padre el señor ISAC CASTILLO ALEMAN, quien fue conocido también con los nombres de ISAAC CASTILLO A. y se le concede la posesión efectiva de dicha Herencia, sin perjuicio de otros Herederos de igual o mejor derecho. Gracias, Lempira, 28 de Febrero del Año 2023

ABOGADA: XENIA YORLENY BAUTISTA DELCID
SECRETARIA

AVISO

El infrascrito secretario del Juzgado de Letras de lo Contencioso Administrativo, en aplicación del artículo cincuenta (50) de la Ley de esta jurisdicción, a los interesados y para los efectos legales correspondientes, HACE SABER: Que en fecha uno (01) de noviembre del dos mil veintidós (2022), compareció ante este Juzgado el señor ROBERTO RAMON CASTILLO CALLEJAS, en su condición de apoderado legal de la Sociedad Mercantil PENSAR VENTURES HONDURAS, de R.L. también conocida como PENSAR HONDURAS, incoando demanda en materia ordinaria. Con orden de ingreso número 0801-2022-01781 contra el Estado de Honduras, a través de la SECRETARIA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE, se interpone demanda ordinaria para el pago de una cantidad de dinero en concepto de daño real efectivamente causado, se solicita la declaración de ilegalidad y de nulidad un acto administrativo de carácter presunto, se solicita el reconocimiento de una situación jurídica individualizada y como medida para el pleno restablecimiento de la misma se pide el pago de daño real efectivamente causado en concepto por la imposibilidad de desarrollar un proyecto. Se acompañan documentos. Se confiere poder. Costas. Petición. En relación al acto presunto en sentido negativo que denegó el reclamo administrativo presentado y el acto presunto en sentido negativo que rechazó el recurso de reposición interpuesto.

ABG. KELLY JULISSA FILLUREN IZAGUIRRE
SECRETARIA ADJUNTA

AVISO

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de lo Contencioso Administrativo, con sede en Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, en aplicación del artículo cincuenta (50) de la Ley de esta jurisdicción, a los interesados y para los efectos legales correspondientes, HACE SABER: Que en fecha 20 de octubre del 2022, compareció a este juzgado el ciudadano CRISTHIAN ANDRES IRIAS CACERES, en su condición personal, por la VÍA DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL EN MATERIA PERSONAL para la declaración de ilegalidad y nulidad del acto administrativo impugnado consistente en el ACUERDO DE CANCELACION . No.-12970-2022, de fecha tres de octubre del 2022, emitida por la Secretaría de Salud, reconocimiento de una situación jurídica individualizada y para su pleno restablecimiento se adopten las medidas establecidas en el artículo 112 de la Ley de Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo; Contra el Estado de Honduras a través de la Procuraduría General de la Republica, quedando registrada en esta Judicatura bajo el orden de ingreso No. 0801-2022-01676. Asimismo, se hace la advertencia que los legitimados como parte demandada con arreglo al inciso C) del artículo 17 de la Ley de la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo y los coadyuvantes se entenderán EMPLAZADOS con la presente publicación. DOY FE.
ABG. RUTH ALEJANDRA CASTELLON

AVISO DE HERENCIA

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Civil del Departamento de Francisco Morazán al público en general y para efectos de Ley: HACE SABER: Que en este Juzgado de Letras Civil en el expediente número 0801-2022-05087-CV, dictó sentencia en fecha seis (06) de enero del año dos mil veintitrés (2023), que en su parte Dispositiva dice: Este Juzgado de Letras Civil Departamento de Francisco Morazán, en nombre de la República de Honduras, y en aplicación de los artículos anteriormente relacionados, FALLA: PRIMERO: Declarar heredera ab-intestato a la señora CLAUDINA LIZETH FUENTES ANDRADE, de los bienes, derechos, acciones y obligaciones dejados por su difunta madre la señora PAULA RAMONA ANDRADE OCHOA, quien también fue conocida como PAULA RAMONA ANDRADE DE FUENTES.- SEGUNDO: Conceder la posesión efectiva de la herencia a la señora CLAUDINA LIZETH FUENTES ANDRADE, sin perjuicio de otros herederos ab intestato o testamentarios de igual o mejor derecho.- TERCERO: Hacer las publicaciones de Ley en el Diario Oficial La Gaceta o en cualquier diario de mayor circulación en este Departamento, o por carteles que se fijaran en tres de los parajes más frecuentados del lugar, durante quince días.- CUARTO: Transcurrido el término antes señalado se extienda a los interesados Certificación integra del presente fallo para que se hagan las Anotaciones, Inscripciones y los trámites legales correspondientes.- Tegucigalpa, M. D. C., 20 de febrero del 2023

ELISA BANEGAS
SECRETARIA

AVISO DE PRESCRIPCION ADQUISITIVA

EXP. 32-2023

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de la Sección de Juticalpa, Departamento de Olancho, al público en general y para los efectos de Ley, HACE SABER; que en fecha veintuno de febrero del año dos mil veintitrés se presentó ante este despacho la abogada NELLY ASUNCION CASTILLO VARELA en su condición de apoderada legal de la señora MIRIAN ESPERANZA PAGUADA MARTINEZ, con domicilio en aldea San Antonio de Sahara, Departamento de Olancho, solicitando TITULO DE PROPIEDAD de un Lote de Terreno que se describe así: del punto cero al uno mide doscientos setenta y tres metros (273 mts); del punto uno al punto dos mide setenta y ocho metros (78 mts); del punto dos al punto tres mide ciento diecisiete metros (117); del punto tres al punto cuatro mide setenta y seis metros (76 mts); del punto cuatro al punto cinco mide ciento treinta y tres metros (133 mts); del punto cinco al punto seis mide noventa y siete metros (97 mts); del punto seis al punto siete mide veintitrés metros (23 mts); del punto siete al punto ocho mide ciento veintiséis metros (126 mts); del punto ocho al punto nueve mide ciento dieciséis metros (116 mts); del punto nueve al punto diez mide ochenta y nueve metros (89 mts); del punto diez al punto once mide ochenta y seis metros (86 mts); del punto once al punto doce mide ciento cinco metros (105 mts); del punto doce al punto trece mide ciento noventa y siete metros (197 mts); del punto trece al punto catorce mide doscientos metros (200 mts); del punto catorce al punto quince mide ochenta y dos metros (82 mts); del punto quince al punto dieciséis mide ciento sesenta y un metros (161 mts); del punto dieciséis al punto diecisiete mide ciento setenta y tres metros (173 mts); del punto diecisiete al punto dieciocho mide ciento veintisiete metros (127 mts); del punto dieciocho al punto cero mide setenta y un metros (71 mts); con las colindancias siguientes: AL NORTE: colinda con propiedad de Jorge canales; AL SUR: colinda con propiedad de Oscar Osorio; AL ESTE: colinda con carretera principal de san Antonio de Sahara a calpules y con propiedad del señor miguel Martínez; AL OESTE: colinda con río jalan.- Que dicho inmueble lo poseo hace más de diez años y lo he poseído de manera quieta, pacífica y no interrumpida.- se ofrece información testifical de los señores: EDIN ELADIO SANCHEZ PAGUADA, SABAS ISABEL APARICIO PAGUADA y EDGAR JOEL OLIVA APARICIO.- Juticalpa, Olancho, 07 de marzo del año 2023.

ABOGADA VANESSA ARGUETA
SECRETARIA



CERTIFICACIÓN PARA EFECTOS DE PUBLICACION

El Infrascrito Registrador de Propiedad Intelectual de la Dirección General de Propiedad Intelectual, CERTIFICA: Extracto de la resolución No.2023-48 de fecha 10 de febrero del 2023, que en su parte contundente dice: "VISTA: ... "RESOLUCION No. 2023/48.- DIRECCIÓN GENERAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL. OFICINA DE REGISTRO DE PROPIEDAD INDUSTRIAL. DEPARTAMENTO LEGAL.- Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central a los diez (10) días de febrero del año dos mil veintitrés (2023). VISTA: Para resolver la acción de cancelación por no uso del registro No.19390 de la marca denominada "CHICK-FIL-A" clase internacional (43) a favor de la Sociedad Mercantil PROMACO S. DE R. L. DE C.V.; acción presentada por el abogado LEONARDO CASCO FORTIN en su condición de Apoderado Legal de la sociedad mercantil denominada CFA PROPERTIES, INC; RESULTA PRIMERO: RESULTA SEGUNDO: RESULTA TERCERO: RESULTA CUARTO: RESULTA QUINTO: RESULTA SEXTO: RESULTA SEPTIMO: CONSIDERANDO PRIMERO: CONSIDERANDO SEGUNDO: CONSIDERANDO TERCERO: POR TANTO: RESUELVE: PRIMERO: Declarar CON LUGAR, la acción de cancelación por no uso del registro No.19390 de la marca denominada "CHICK-FIL-A" clase internacional (43) a favor de la Sociedad Mercantil PROMACO S. DE R. L. DE C.V.; acción presentada por el abogado LEONARDO CASCO FORTIN, en su condición de Apoderado Legal, de la Sociedad Mercantil denominada CFA PROPERTIES, INC., en virtud: Que según estudio realizado en la base de datos y libros de registro que para tal efecto lleva esta Oficina, la marca de Servicio "CHICK-FIL-A" clase internacional (43), vigente hasta el 11 de Noviembre del 2023, no ha pagado la tasa anual de mantenimiento ni ha sido rehabilitada por su propietario, en el presente caso la sociedad titular de la marca objeto de la presente acción de cancelación no demostró que la marca estuvo o está en uso en el mercado o en los sectores pertinentes en los cuales se comercializan los productos, por lo tanto no le interesa conservar su marca. SEGUNDO: Una vez firme la presente Resolución, extiéndase la orden de pago correspondiente y mándese a publicar por cuenta del interesado en el Diario Oficial la Gaceta y por lo menos en un diario de mayor circulación del país, cumplidos estos requisitos hacer las anotaciones marginales respectivas. De no cumplimentar lo precedente en el plazo de treinta (30) días, según lo estipulado en el Artículo 80 de la Ley de Procedimiento Administrativo, se caducará de oficio el expediente contentivo de la cancelación. La presente resolución no pone fin a la vía administrativa, cabe contra la misma sin perjuicio el Recurso de Reposición que resolverá esta oficina, en el termino de 10 días después de notificada la Resolución, el Recurso de Apelación que deberá interponerse y formalizarse ante el órgano que dictó la Resolución dentro de los 3 días siguientes, debiendo remitirse los autos a la Superintendencia de Recursos del Instituto de la Propiedad, Artículo 138 de la Ley de Procedimiento Administrativo y artículo 22 de la Ley de Propiedad.-NOTIFÍQUESE. (S) (F) ABOGADO FIDEL ANTONIO MEDINA.- REGISTRADOR LEGAL.- Tegucigalpa M.D.C. 06 de marzo del año 2023

ABOGADO FIDEL ANTONIO MEDINA
Registrador Legal

AVISO DE HERENCIA

El infrascrito Notario Público ISAIAS MORAN PAVON, con Registro Notarial en la Honorable Corte Suprema de Justicia Número mil novecientos cuarenta y uno (1941), con Dirección Notarial en LA NOTARIA Y BUFETE LEGAL "MORAN PAVON", ubicado en el Barrio El Centro, costado sur de la Iglesia Católica, contiguo a Banco Banadesa de la Ciudad de Nacaome, Departamento de Valle; al Público en General y para los efectos de Ley HACE SABER: que esta Notaria en fecha dos (2) de marzo del año dos mil veintitrés (2023).- RESOLVIÓ: Declarar HEREDEROS AB-INTESTATOS al señor: CARIN ABRAHAM GARCIA, de los Bienes, Derecho y Acciones que al momento de fallecer dejara su difunta madre, quien en vida fuera la señora: ELISA GARCIA,, conocido también como ALICIA GARCIA, concediéndoles la posesión efectiva de la herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho,

Nacaome, Valle, 3 de marzo del año 2023
ISAIAS MORAN PAVON // NOTARIO

¿NECESITAS VENDER TU CASA?

ANUNCIATE YA

DESDE
L. 599 **ISV INCLUIDO**

Llama al *9000 y compra tu Paquete Súper
INCLUYE:

Anuncio 30 días en www.quierocasa.hn + Anuncio 7 días en Superclasificados La Prensa



¡Anúnciate ya!
LLAMA AL *9000

o compra tu anuncio en línea en
www.superclasificados.hn

SUPER
CLASIFICADOS

AVISO

El Infrascrito secretario del Juzgado de Letras de lo Contencioso Administrativo, en aplicación del artículo cincuenta (50) de la Ley de esta jurisdicción, a los interesados y para los efectos legales correspondientes, HACE SABER: Que en fecha siete (07) de noviembre del dos mil veintidós (2022), compareció ante este Juzgado el señor LUIS ROBERTO BENITEZ REYES, incoando demanda en materia personal. Con orden de ingreso número 0801-2022-01805, contra el Estado de Honduras, a través de la COMISION TECNICA LIQUIDADORA, se interpone demanda especial en materia de personal. Se solicita la declaración de ilegalidad y subsecuente nulidad de un acto administrativo de carácter particular.- Reconocimiento de una situación como ser el pago de mis prestaciones laborales a que tengo derecho por ser un empleado regido por la ley de servicio civil más el pago de los salarios dejados de percibir desde la fecha de la cancelación ilegal e injusta hasta la fecha de la ejecución de la sentencia .- Que se adopten las medidas necesarias para su pleno restablecimiento.- se acompañan documentos.- Se relacionan con claridad los hechos de la demanda con los medios de prueba que se pretenden utilizar.- Se confiere poder.- Se alega notificación defectuosa.- Se solicita especial condena en costas a la parte demandada. En relación al acto impugnado el acuerdo de cancelación No. CTL-1300-2022 de fecha 06 de abril del 2022.

ABG. KELLY JULISSA FILLUREN IZAGUIRRE
SECRETARIA ADJUNTA

AVISO DE HERENCIA

El despacho del notario: ALEX ANTONIO NUÑEZ RAMÍREZ abogado y dirección de la Notaría situada en el Consorcio Jurídico HENRIQUEZ Y ASOCIADOS, ubicada en la quinta y sexta avenida del barrio de Jesús, de la Ciudad de Juticalpa, departamento de Olancho al público en general HACE SABER: que en fecha ocho (08) de marzo del año dos mil veinte y tres (2023), RESOLVIÓ: declarar a la señora OLIVIA PAGOADA , HEREDERA AB-INTESTATO de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones que al morir deja su difunto esposo el señor: GUMERCINDO LNESTROZA MATUTE, concediéndole la posesión efectiva de dicha herencia sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.

Juticalpa, Olancho 08 de marzo del año 2023.

ALEX ANTONIO NUÑEZ RAMIREZ

AVISO DE HERENCIA

El Infrascrito Notario Publico ALEX ANTONIO NUÑEZ RAMIREZ, del domicilio de la ciudad de Juticalpa, departamento de Olancho, en tránsito por esta ciudad, con Oficina Notarial consorcio Jurídico Enriquez y asociados, ubicado en el barrio de Jesús entre 5 avenida y 5 calle, con teléfono 275-41-62 y celular 98993961 inscrito en el Colegio de Abogados de Honduras con carnet numero CUATRO MIL (4345), con Registro de Ejequtur, TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO NUMERO MIL QUINIENTOS SESENTA Y UNO (1561), de la Honorable Corte Suprema de Justicia, con RTN 08011970087018; Al publico en general y para los efectos de Ley: HACE SABER: Que en su Notaria, emitió Resolución Definitiva, fecha nueve (09) de de DECLARATORIA DE HERENCIA AB-INTESTATO, en enero del año dos mil veintitrés (2023), que en su parte resolutive dice: RESUELVE: I) Estimar la pretensión del señor JOSE LUCIANO PACHECO ZAPATA, en su condición personal, a través de su apoderada legal.- II) declarar HEREDERO AB-INTESTATO, al señor JOSE LUCIANO PACHECO ZAPATA, de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones, que a su muerte dejara su madre la señora MARIA DEL TRANSITO ZAPATA MARADIAGA, conocida también como MARIA DEL TRANSITO ZAPATA.- III) Conceder al señor JOSE LUCIANO PACHECO ZAPATA, la posesión efectiva de la herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.

Catcamas, Olancho a los once (11) días del mes de enero del año dos mil veintitrés (2023).

ALEX ANTONIO NUÑEZ RAMIREZ
NOTARIO PÚBLICO

AVISO DE DEMANDA DE DIVORCIO

La Infrascrito Secretaria del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Juticalpa, Departamento de Olancho, al Público en General y para los efectos de ley HACE SABER: Que se presentó Demanda de Divorcio, promovida por la señora HELEN CELESTE TURCIOS COLINDRES, contra el señor MIGUEL ANGEL RAMIREZ ESCOBAR, en virtud de desconocerse el domicilio del demandado, y carecer de representante legal en el país, comuníquesele el presente aviso a través de un diario impreso y en una radio emisora ambos con cobertura Nacional por tres veces con intervalos de diez días hábiles cada uno, conforme lo establece el Artículo 146 del Código Procesal Civil.- Quedando emplazado a partir de esta publicación para que dentro del término de treinta días hábiles conteste o se persone a este Juzgado para entregarle la copia de la demanda, con la advertencia que si no contesta la demanda se le declarara en Rebelía.

Juticalpa 13 de febrero del 2023.

BLANCA DANUBIA ZAPATA
SECRETARIA

AVISO DE HERENCIA

Despacho de la Notaria del Abogado ARTURO MORALES FUNEZ, Al público en general hace constar: Que mediante instrumento público número siete (07) de fecha siete (07) de marzo del dos mil veintitrés (2023), dictó resolución, declarando a los señores CARLOS ROBERTO CHAVEZ AGUILAR, ALTAIR CHAVEZ AGUILAR y LENEYDE VICTORIA CHAVEZ AGUILAR, Herederos Ab-Intestato de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones que a su fallecimiento dejara su difunta madre, señora VICTORIA EUGENIA AGUILAR PALMA, también conocida como VICTORIA EUGENIA AGUILAR, concediéndole asimismo la posesión efectiva de dicha Herencia, SIN PERJUICIO DE OTROS HEREDEROS CON IGUAL O MEJOR DERECHO. Comayagüela, MDC, siete (07) de marzo del dos mil veintitrés (2023).

ARTURO MORALES FUNEZ
NOTARIO



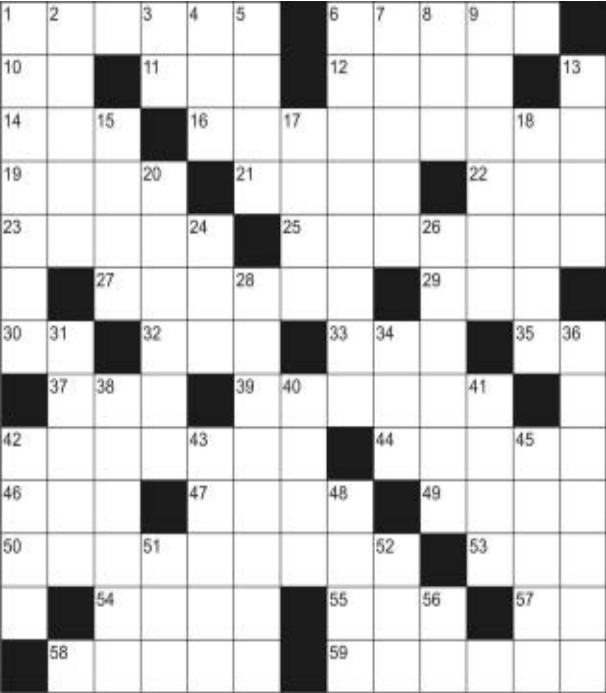
Poder Judicial Honduras
JUZGADO DE LETRAS CIVIL
DEL DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZAN
AVISO DE SUBASTA

La infrascrita Secretaria adjunta del Juzgado de Letras Civil del Departamento de Francisco Morazán, al público en general y para los efectos de ley, HACE SABER: Que en la "DEMANDA DE EJECUCIÓN DIRECTA Y EXCLUSIVA SOBRE BIEN INMUEBLE HIPOTECADO..." registrado bajo el número de expediente 0801-2021-02604-CPEH, promovida por la abogada MIRIAM VERONICA DISCUA MENDOZA, en su condición de representante legal de la Sociedad denominada INVERSIONES Y CAPITAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, conocida por sus siglas INVERCAP, S.A. DE C.V. contra la señora DILCIA JEANNETH NUÑEZ QUIÑONEZ, se ha decretado la subasta del bien inmueble hipotecado, propiedad de la señora DILCIA JEANNETH NUÑEZ QUIÑONEZ, sobre el inmueble que se describe a continuación: Fracción de terreno ubicado en LOTIFICACION LOMAS DEL COUNTRY, fracción del bloque NO. CATORCE (14). Mide y limita: AL NORTE: mide nueve punto treinta y un metros (9.31 Mts.), y colinda con propiedad de la señora VILMA MARIYA NUÑEZ QUINOÑEZ; AL SUR: mide ocho punto treinta y cinco metros (8.35 Mts.), y colinda con calle, acera de por medio; AL ESTE: mide once metros (11.00 Mts), y colinda con lote numero dos (2); Y AL OESTE: mide diez punto setenta metros (10.70 Mts), y colinda con callejón hacia la colonia Bendeck resultando un área superficial de NOVENTA Y CINCO PUNTOS OCHENTA Y SIETE METROS CUADRADOS (95.87 Mts2.), equivalentes a CIENTO TREINTA Y SIETE PUNTO CINCUENTA VARAS CUADRADAS (137.50 Vrs2).- Dicho inmueble se encuentra inscrito bajo MATRICULA NUMERO 00001006882 ASIENTO 01 de Registro de la Propiedad, Hipotecas y anotaciones preventivas, Hoy Instituto de la Propiedad de Francisco Morazán, AGREGA la señora DILCIA JEANNETH NUÑEZ QUIÑONEZ, que en el inmueble que se menciona anteriormente se encuentra como mejoras las siguientes: Una casa de habitación de DOS NIVELES, que tiene un área de construcción el PRIMER NIVEL de SESENTA Y UNO PUNTO TREINTA METROS CUADRADOS (61.30 Mts2), distribuido de la siguiente manera: Porch, Garaje, sala-comedor, cocina, 2 dormitorios, 2 baños completos, SOTANO: con una área de construcción de CUARENTA PUNTO TREINTA Y NUEVE METROS CUADRADOS (40.39 Mts2), distribuido de la siguiente manera: 1 dormitorio, 1 baño completo, área de lavandería, sala. Siendo el área total de construcción de CIENTO UN PUNTO SESENTA Y NUEVE METROS CUADRADOS (101.69 M2), todo construido con los siguientes materiales: Piso de Cerámica, ventanas de aluminio y vidrio, corredizas, paredes exteriores de ladrillo rafo, pulido y pintado, paredes internas de ladrillo rafo, repellido, pulido y pintado, cielo estructura vista, techo, losa con estructura de canaleta y alucín, puertas termoformadas con portones metálicos, área de lavandería y tendedero en patio posterior. Con el siguiente gravamen: Hipoteca inscrita a favor de INVERSIONES Y CAPITAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE (INVERCAP, S.A. DE C.V.), registrada bajo MATRICULA NUMERO 1006882, ASIENTO NUMERO DOS (2) del INSTITUTO DE LA PROPIEDAD (I.P) TEGUCIGALPA, FRANCISCO MORAZAN; Declaración de mejoras inscrita bajo matrícula MATRICULA NÚMERO 1006882, ASIENTO NUMERO TRES (3) y Anotación Judicial emitida por el JUZGADO DE LETRAS CIVIL DEL DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZÁN inscrita bajo MATRICULA NÚMERO 1006882, ASIENTO NUMERO CUATRO (4), del precitado Registro.- En la presente Demanda se reclama la cantidad de CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS DIECINUEVE LEMPIRAS CON CINCUENTA Y TRES CENTAVOS (L 478,619.53), según tasación de costas hechas por la Secretaria Adjunta JOHANA D. LOPEZ RUBIO, de este Juzgado que equivale al capital, intereses normales, costas personales y costas procesales.- Y según recibo de fecha quince (15) de agosto del año dos mil veintidós (2022) se dio en abono la cantidad de DOSCIENTOS SETENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS VEINTISIETE LEMPIRAS CON OCHENTA Y NUEVE CENTAVOS (273,327.89), quedando el saldo de DOSCIENTOS CINCO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y UN LEMPIRA CON SESENTA Y CINCO CENTAVOS (205,291.65); El inmueble antes relacionado fue valorado para efectos de subasta en la cantidad de SEISCIENTOS CINCUENTA MIL LEMPIRAS (L 650,000.00), la subasta se llevará a cabo en el tercer piso, sala número cinco (5), local que ocupa este Juzgado el día VIERNES VEINTIUNO (21) DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS (2023). A LAS DIEZ DE LA MAÑANA (10:00 A.M), se efectuará por la señora Juez Abogada SONIA MARLEN BARAHONA MARAD IAGA.- Haciendo la advertencia que los interesados en participar en la subasta, deberán consignar en el Tribunal y antes de la subasta el total del valor de la tasación del indicado bien inmueble, que para este caso es SEISCIENTOS CINCUENTA MIL LEMPIRAS (L 650,000.00), dinero que se les reintegrará de inmediato una vez finalizada la subasta, salvo la del rematante o adjudicatario; asimismo los interesados deberán identificarse de forma suficiente declarando que conocen las condiciones generales y particulares de la subasta.- ESPECIFICACIONES DE LA SUBASTA: 1.- Que esta de manifiesto en este Tribunal la certificación registral del inmueble que se subasta.- 2.- Que se entenderá que todo licitador acepta por el mero hecho de participar en la subasta que es bastante la titulación existente.- 3.- Que las cargas o gravámenes anteriores, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes y que, por el sólo hecho de participar en la subasta, el licitador los admite y acepta quedar subrogado en la responsabilidad derivada de aquellos, si el bien se adjudicare a su favor. 4.- El inmueble a subastar se encuentra habitado por la señora DILCIA NUÑEZ y sus hijos. - Debiendo anunciarse la subasta por al menos una vez en un periódico de mayor circulación a nivel nacional, como mínimo VEINTE (20) DÍAS HÁBILES antes de la celebración de la subasta. – Tegucigalpa, M.D.C., 06 de marzo del 2023.-



ABOGADA ALEJANDRA URRUTIA
SECRETARIA ADJUNTA

----- CRUCIGRAMA -----



HORIZONTALES
1. Estudio o despacho de un abogado.
6. Calza (cuña).
10. Antes de Cristo.
11. Abreviatura de "Ab urbe condita" ("Desde la fundación de Roma").
12. Príncipe árabe.
14. Yunque de plateros.
16. Tunda (acción y efecto).
19. Pronombre demostrativo (fem. y pl.).
21. Percibían el sonido.
22. Secta religiosa budista que renuncia a toda especulación intelectual y profundización cognoscitiva.
23. Vuelvo a leer.
25. En heráldica, tronco o rama de árbol que se figura con los nudos correspondientes a los ramos menores.
27. Incapaz de guerrear.
29. Cantón de Suiza.
30. Símbolo del oro.
32. (Lengua de) Conjunto de dialectos romances hablados en Francia al norte del Loira.

33. Macizo montañoso del Sahara meridional, en la república del Níger.
35. Dativo del pronombre de tercera persona.
37. Aféresis de nacional.
39. Califiqué o di por bueno.
42. Tablado erigido para patibulo.
44. Lugar donde las aves domésticas suelen poner sus huevos.
46. Arete, pendiente.
47. Volcán del sur de Italia, en Sicilia.
49. Gusano sipuncúlido de color amarillento y aspecto reticulado, utilizado para pescar.
50. Relativo al verano.
53. Sobrino de Abraham.
54. Hijo de Caín.
55. Que no está dividido en sí mismo.
57. Símbolo del sodio.
58. Ensordeció con ruidos o voces.
59. Dar aullidos.

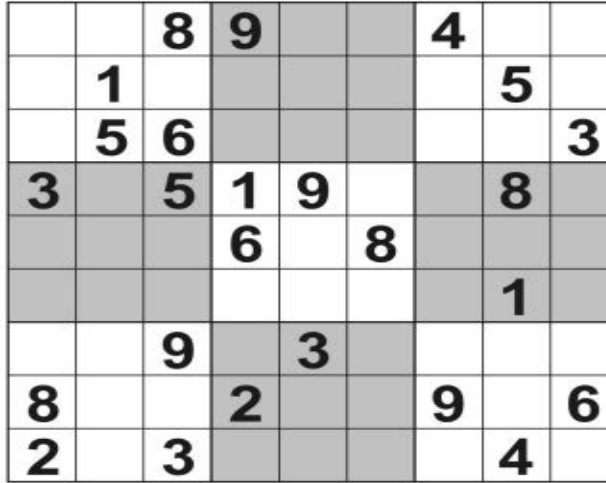
3. Interjección para animar a las caballerías.
4. (... Anj Amón, o Tutankamón, 1352-1325 a.C.) Faraón egipcio.
5. Recto, justo.
6. Disminuir, oscurecer.
7. Radical monovalente formado por un átomo de nitrógeno y dos de hidrógeno.
8. Batalla, combate.
9. Atravesar una cosa sobre otra en forma de cruz.
13. Que no está enfermo.
15. Pasé hacia afuera.
17. Labor en hueco sobre metales preciosos, rellena con esmalte negro.
18. Aprisco cercado.
20. Trigo candelado desnudo de su corteza.
24. Río de Asia, en la antigua URSS.
26. Planta convolvulácea de la India, cuyas raíces se han usado como purgantes.
28. Que posee elasticidad.
31. Río de Venezuela, en el este del país.
34. Elemento que se desprende de la descomposición electrolítica.

36. Meter una cosa en latas.
38. Reverencias y honres a Dios.
40. Coloca en determinado lugar.
41. Magistrado romano, inspector de obras públicas.
42. Mueva la tierra con la pala o pico.
43. Se decía antiguamente del hombre que traficaba en mujeres públicas.
45. Oveja que cría un hijo ajeno.
48. Vertiente de un tejado.
51. Orificio terminal del aparato digestivo.
52. Organización de las Naciones Unidas.
56. Terminación de alcoholes.

SOLUCIÓN

B	U	F	E	T	E		C	A	L	C	E	
A	C	A	U	C		E	M	I	R	S		
T	A	S		T	U	N	D	I	D	U	R	A
E	S	A	S		O	I	A	N		Z	E	N
R	E	L	E	O		E	C	O	T	A	D	O
I		I	M	B	E		L	E		U	R	I
A	U	O	I	L		A	I	R	E		L	E
N	A	L		A	P	R	O	B	E	N		
C	A	D	A	L	S	O		N	I	D	A	L
A	R	O		E	T	N	A	T	I	T	A	
V	E	R	A	N	I	E	G	O		L	O	T
E		E	N	O	C		U	N	O	N	A	
A	S	O	N	O			A	U	L	L	A	R

----- SUDOKU -----



¿Cómo se juega?
Debes llenar todas las casillas con números del 1 al 9, pero ninguna de ellas debe repetirse en la misma fila, ni en la columna, ni tampoco en el mismo rectángulo. Pon a prueba tu lógica y diviértete jugando con el sudoku.

----- CONTÁCTENOS -----

PLANTA TELEFÓNICA
2236-6000
REDACCIÓN
2236-7355
diario@elheraldo.hn
OPINIONES
2236-6000
opinion@elheraldo.hn
BARRIOS Y COLONIAS
2236-7355
barriosycolonias@elheraldo.hn
PUBLICIDAD
2236-6000
publicidad@elheraldo.hn
SERVICIO AL CLIENTE
2236-6000
suscripciones@elheraldo.hn
CLASIFICADOS
2236-7355
clasificados@elheraldo.hn

quierocasa.hn
Mil razones para mudarte, más de 6,000 opciones para elegir!
F @ /QUIEROCASA.HN

La suerte puede estar de su lado hoy...

Zavaleta
y su Cábala Diaria

Acertijo
Nació una fecha como hoy, le decían setillo, pero a los cinco años ya usaba anteojos. ¡Zas, zas!

Zaz, Zaz!... Aguillita!
Zavaleta Jr: 28

Los símbolos de hoy
1-Recto Cuando es 6 es 9
2-Sentado Cuando es 9 es 6
3-Quebrado Cuando es 0 es 1
4-Cuadrado Cuando es 1 es 0
5-Panzón Cuando es 7 es 1
6-Anzuelo Cuando es 1 es 7
7-Muleta
8-Bizcocho
9-Jorobado
10-Pelón

Escribanos: zavaleta21@yahoo.com

----- HORÓSCOPO -----

ARIES 21.03 AL 20.04
Aproveche esta semana profesionalmente porque es momento de éxitos y popularidad. Es un tiempo de brillar y afirmar lo que empezó hace cuatro meses.

TAURO 21.04 AL 20.05
Si está en pareja es buen día para descubrir cuáles son las necesidades de la relación y cómo mejorar esto para el bienestar de ambos.

GÉMINIS 21.05 AL 20.06
Tome decisiones con calma usando la armonía que tiene en su interior, verá que los negocios mejoran así como sus relaciones personales.

CÁNCER 21.06 AL 22.07
Es de uno de los signos más románticos del zodiaco, y esta semana al aumentar sus deseos de encontrar pareja podrá gozar aún más de eventos sociales.

LEO 23.07 AL 23.08
En este día sentirá que su fuerza vital la podrá expresar mediante acciones más espontáneas, pero también especulativas y gran contenido emocional.

VIRGO 23.08 AL 22.09
Aproveche este día que tiene las emociones a flor de piel para decir aquello que no se animaba creando en represiones. Déjese fluir y verá qué bien se siente.

LIBRA 23.09 AL 22.10
Revise si ya es el tiempo de seguir preparándose más en su carrera profesional, pues es momento de seguir con algún conocimiento especializado.

ESCORPIÓN 23.10 AL 22.11
El ego le ayudará al obtener sus bienes materiales, pasar momentos de placer, como revisar el aumento de sus cuentas bancarias.

SAGITARIO 23.11 AL 21.12
Estos días son buenos para aumentar su seguridad personal y así atraer los eventos que considere buenos para usted y afines al logro de sus objetivos.

CAPRICORNIO 22.12 AL 20.01
Día de mucha armonía con todos aquellos que sienta afinidad ya que podrá integrar sus energías y sus propósitos con las de otras personas.

ACUARIO 21.01 AL 19.02
Las oportunidades buenas llegan a través de sus amigos y círculos sociales, por eso le favorece aceptar todas las invitaciones a reuniones y paseos.

PISCIS 20.02 AL 20.03
Renueve sus contactos comerciales, conéctese con ellos ya que los acontecimientos sociales estarán relacionados con su vida profesional.

----- CONDORITO -----





TRIBUNAL DE SENTENCIA DE JUTICALPA, OLANCHO

CITACIÓN POR EDICTOS

El Infrascrito Secretario Adjunto del Tribunal de Sentencia del Departamento de Olancho, al público en general y para los efectos de ley **HACE SABER:** Que en el juicio registrado bajo el Número **AP-062-22** instruido en contra de **NELSON ELIGIO GARCIA MATUTE Y ERICK WILFREDO VALLECILLOS HERNANDEZ** quien se le acusa por el delito de **ASESINATO Y PORTE ILEGAL DE ARMA DE FUEGO**, se ordenó citar en legal y debida forma por medio de Edictos publicados por tres días en dos radios y dos de los diarios escritos de mayor audiencia y circulación en el país, al testigo **CRISTIAN OMAR LAINEZ MOLINA**, en virtud de ignorar el lugar en donde se les puede localizar para efectos de citación, por tal razón se realiza la presente publicación, para que comparezca a JUICIO ORAL Y PÚBLICO el día **JUEVES 16 DE MARZO DEL 2023 A LA 1:30 DE LA TARDE** de Sentencia del Departamento de Olancho, ubicado en el Barrio Lempira en La Ciudad de Juticalpa.

Juticalpa, Olancho 01 de Marzo del 2023

ABOG. GALEL RAMIREZ
SECRETARIO ADJUNTO



TRIBUNAL DE SENTENCIA DE CHOLUTECA.

AVISO DE PUBLICACIÓN

La Infrascrita Secretaria Adjunta del Tribunal de Sentencia de la ciudad de Choluteca con jurisdicción en el Departamento de Choluteca, al público en general y para los efectos legales, **HACE SABER:** Que con fecha veinticuatro (24) de noviembre del año dos mil veintidós (2022), el Tribunal de Sentencia de Choluteca dictó resolución en la causa No. **11-2021**, instruido el señor **WILMER EDUARDO MARTINEZ**, acusado del delito **ACTOS DE LUJURIA AGRAVADO**, en perjuicio de **ANA MONSERRATH SANCHEZ MARTINEZ**. Ordenando citar por edictos en legal y debida forma a la señora **GLORINDA ZUNIGA PALMESE** y la joven **ANA MONSERRATH SANCHEZ MARTINEZ**, en acatamiento a lo estipulado en el artículo 157 del Código Procesal Penal, mismo que se hará, por tres días consecutivos en dos emisoras radiales de mayor audiencia nacional; asimismo, publíquese dichos edictos en dos diarios escritos de mayor circulación en el país con el objeto de que se localice a la señora **GLORINDA ZUNIGA PALMESE** y la joven **ANA MONSERRATH SANCHEZ MARTINEZ**; en virtud, de ignorar el lugar en donde se puedan localizar para efectos de citación, por tal razón, se realiza la presente publicación a efecto de que comparezcan al Tribunal de Sentencia, ubicado en el Barrio Los Fuertes contiguo a Plaza del Sur, Choluteca, para audiencia de **JUICIO ORAL Y PÚBLICO**, para establecer sus domicilios y se le notifiquen las medidas o lo que en derecho sea oportuno, señalada para el día **JUEVES DIECISÉIS (16) DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS (2023), A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 A.M.)**.

Choluteca, 27 de febrero del año 2023.

GLORIA ELISA SANDOVAL
SECRETARIA ADJUNTA

RECIBE TEMPRANO
TODOS LOS DÍAS

El Herald

EN LA COMODIDAD DE TU
CASA O NEGOCIO

**BENEFICIOS
EXCLUSIVOS**

ACCESO ILIMITADO A TODOS
NUESTROS SITIOS DIGITALES

Precios desde

L499.00



¡Suscríbete YA!

Contáctenos

TEL: 2552-3646 / 2236-7679
9477-3502 / 9451-4835

Sepelio Familiares, amigos y pobladores de la aldea La Laguna se sumaron para despedir a las personas que fueron asesinadas el pasado lunes en el sector de La Brea cuando se transportaban en un vehículo pick-up

Dolorosa despedida de víctimas de masacre en La Brea, Comayagua

— **TEGUCIGALPA**

La consternación invadió a los vecinos de La Laguna al darle el último adiós a nueve de sus hijos en el cementerio de la comunidad.

Las honras fúnebres se llevaron a cabo ayer bajo un fuerte dispositivo de seguridad policial, para evitar que ocurriera otra tragedia similar, al momento del sepelio de las nueve personas que fueron acibilladas a balazos en una emboscada en el

sector de La Brea de El Portillo de las Moras, del municipio de Comayagua, la tarde del lunes 6 de marzo, por criminales que no han sido capturados por las autoridades. Los fallecidos son cuatro hermanos, que fueron identificados como Limbert Joel, Carlos Humberto, Miguel Ángel y Henry Ismael Aguilar del Cid. Además, los también hermanos Ismael y José Aguilar Morales, que eran tíos de los cuatro hermanos, es decir que de una misma familia fueron seis las personas fallecidas. Los otros tres son: Rosa Delia Canales Alemán, que era maestra, Hernán Domínguez y su yerno Edwin Anael Hernández Cáliz.

9 personas asesinadas

fueron sepultadas la tarde de ayer en la aldea La Laguna de Comayagua, bajo dispositivo de seguridad policial.

José Ubaldo Canales, padre de Rosa Delia Canales Alemán, muy consternado dijo: “Por andar buscando una plaza se subió en el carro equivocado”. En medio del dolor por haber perdido a su hija, no pudo evitar reprochar la situación. “Desgraciadamente la muerte le llega por andar buscando trabajo, porque este país es tan arruinado que no le da trabajo a los profesionales”, dijo don José con su rostro visiblemente

afectado a minutos de haberle dado el último adiós a su hija en el cementerio de la aldea La Laguna, Comayagua. Comentó que después de graduarse, Rosa Delia trabajó cinco años en el Programa Hondureño de Educación Comunitaria (Proheco) y por temas políticos la despidieron. Los últimos años, la licenciada en Educación Básica estuvo de concurso en concurso de docentes y en el más reciente logró pasarlo. “Por andar buscando una plaza donde ubicarse mi hija se montó en el carro equivocado”, lamentó ●●

Redacción

El Heraldo
 diario@elheraldo.hn

FOTOS: EL HERALDO



(1) Los vecinos cargaron los cuerpos para darles el último adiós. (2) El dolor era evidente entre los asistentes al cementerio. (3) Los restos fueron sepultados en fosas comunes, donde colocaron flores.

1 Cae ciudadano en el funeral de víctimas de la masacre

FOTO: EL HERALDO



La identidad del detenido no fue dada a conocer por la Policía.

— **COMAYAGUA**

En posesión de un arma de fuego fue capturado un ciudadano de 18 años de edad, a quien observaron sospechoso en el funeral de las víctimas de la masacre ocurrida la tarde del lunes en la comunidad El Portillo de las Moras. “Por tratarse de una persona ajena a la comunidad, será investigado por los agentes policiales asignados al caso que se encuentran realizando las pesquisas para identificar y capturar a los responsables del asesinato de nueve personas. Los pobladores aseguraron que no es residente en el lugar ●●

Por extorsión acusan a cuatro pandilleros

— **TEGUCIGALPA**

A pesar de haber sido capturados por la presunta participación en la masacre ocurrida en la primera avenida de Comayagüela, a José Antonio Cruz y Jonathan Alexis Midence solo les fueron imputados los delitos de extorsión y porte de armas de fuego de uso prohibido.

Ante esto, Yuri Mora, portavoz



Los sospechosos son José Cruz y Jonathan Midence.

del Ministerio Público (MP), explicó: La Fiscalía contra el Crimen Organizado fue la que acusó a los mencionados y a dos menores de edad, también involucrados en el hecho, porque cuando fueron detenidos se les encontró en posesión de las armas de fuego y drogas.

“Sin embargo, la Fiscalía de Delitos contra la Vida está preparando otro requerimiento fiscal contra estas personas”. El juez dictó detención judicial a José Cruz, alias “El Plomo” y a Jonathan Midence, alias “Malhumorado” ●●

Asesinan a sexagenario en Monte Redondo

— **TEGUCIGALPA**

Un hombre fue asesinado a balazos por personas que lo esperaban por una solitaria calle en el sector de Cedritos, de la aldea Monte Redondo, carretera a Olancho. El fallecido fue identificado como Andrés Padilla, de 62 años de

FOTO: EL HERALDO



El cuerpo de Andrés Padilla quedó en medio de la maleza.

edad, y el cuerpo quedó en medio de la maleza. Se informó que la víctima vivía cerca de donde personas desconocidas le quitaron la vida ●●

Violencia Se trata del jefe de Vialidad y Transporte, William Quiroz, quien está en estado grave, y la agente Ana Gómez

Dos policías heridos en enfrentamiento con delincuentes

SAN PEDRO SULA

El jefe de la Dirección Nacional de Vialidad y Transporte (DNTV) del departamento de Lempira, William Quiroz Osorio, y la agente policial Ana Francisca Gómez, son las víctimas que dejó un enfrentamiento armado entre policías y criminales en la comunidad de Villamí, jurisdicción de Gracias.

De acuerdo con informes preliminares, agentes policiales en Lempira se encontraban ejecutando operaciones de saturación en el área rural de Gracias con el fin de disminuir la incidencia delictiva.

Presuntamente, los uniformados arribaron a la comunidad de Villamí en búsqueda de integrantes de una banda delictiva vinculada con un hecho violento suscitado en la comunidad de Consonlaca, sin embargo, los criminales les dispararon, lo que desató un enfrentamiento con los policías.

Durante la confrontación, el jefe policial recibió un disparo en la cabeza, mientras que la agente Gómez también sufrió heridas de bala en el cuerpo.

Ante la emergencia, ambos policías fueron trasladados al Hospital Juan Manuel Gálvez



FOTO: EL HERALDO

William Quiroz fue trasladado vía aérea hasta San Pedro Sula, luego de recibir un impacto de bala en su cabeza.

de Gracias, donde se les brindó asistencia.

Fuentes policiales informaron que debido a la gravedad de la herida en la cabeza, el oficial Quiroz fue trasladado vía aérea de Gracias a un centro asistencial privado en San Pedro Sula y su estado de salud es delicado.

De igual forma se informó que la agente policial Gómez se encuentra estable y conti-

nuará recuperándose en el mismo centro hospitalario de Gracias.

Agentes policiales asignados a la Unidad Departamental de Prevención de Lempira capturaron anoche al sujeto que le disparó a los dos agentes policiales ●●

.....

Redacción

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

➤ En corto

Cae acusado de violar a su prima de 13 años en Juticalpa



Olancho. Por suponerlo responsable de cometer el delito de violación en contra de una prima de 13 años fue capturado Ángel Luis Romero Chacón, de 24 años de edad. La detención la ejecutaron los uniformados en el barrio El Encinal del municipio de Juticalpa.

Capturan a gatillero de la pandilla 18 en Santa Cruz de Yojoa



Tegucigalpa. Un integrante de la pandilla 18 con el rango de gatillero e identificado como Víctor Alfonso Alvarado, alias "Vico", de 35 años de edad, fue capturado por agentes de la Policía en el barrio San José de Santa Cruz de Yojoa. Al ser capturado se le decomisó un fusil con 25 proyectiles y envoltorios de marihuana. Fue remitido a la Fiscalía.

Atentan contra hijo de pastor en Santa Rosa



FOTO: EL HERALDO

Los sicarios dispararon contra el carro de Harlin Domínguez.

SANTA ROSA DE COPÁN

En menos de 72 horas, un pastor evangélico y dos miembros más de su familia sufrieron dos atentados criminales en Santa Rosa de Copán.

El primer hecho ocurrió el lunes, cuando el pastor evangélico Óscar Donay Domínguez y su hermano Elvin Domínguez fueron atacados a disparos cuando se conducían en un vehículo tipo pick-up, en la comunidad de Los Naranjos, en este municipio. En ese incidente resultó gravemente herido el pastor, mientras que su hermano salió ileso.

El segundo hecho se perpetró la mañana de ayer, cuando el hijo del pastor, Harlin Domínguez, visitó a su padre en un centro hospitalario en compañía de su tío, sobreviviente del primer atentado.

El hecho se produjo frente al centro asistencial, donde fueron interceptados por sicarios el hijo del pastor y su hermano ●●

Acribillan a hombre cuando iba a trabajar

SAN PEDRO SULA

Un hombre que se transportaba en una bicicleta fue asesinado a balazos por personas desconocidas.

Sicarios que portaban armas automáticas interceptaron a la víctima, que fue identificada como Omar Rivera, de 48 años de edad, cuando circulaba por una de las calles de la colonia



FOTO: EL HERALDO

El cuerpo de Omar Rivera fue encontrado en un potrero.

Los Laureles del sector Rivera Hernández de San Pedro Sula. Los criminales al interceptar a Rivera cuando se conducía en su bicicleta, se lo llevaron a un potrero, donde le dispararon en reiteradas ocasiones hasta quitarle la vida. Los familiares del fallecido llegaron, reconocieron el cuerpo y lamentaron lo ocurrido. Dijeron que Omar Rivera era una persona trabajadora ●●

.....

Redacción

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

Requieren a sujeto por asesinato de su madre

SANTA ROSA DE COPÁN

La Fiscalía de Gracias, Lempira, presentó un requerimiento fiscal contra el sospechoso de matar a su madre en la aldea San Marcos, del municipio de Gualcince, Lempira. El imputado es su hijo Efraín García Díaz, a quien se le supone responsa-

ble del delito de parricidio en contra de María Francisca Díaz Mejía, de 64 años de edad. El crimen se registró el pasado 6 de marzo a las 10:30 de la noche, cuando la fémina se encontraba en su casa de habitación. En el mismo lugar se encontraba su hijo, Efraín García, quien agredió físicamente a María Francisca, a quien le provocó heridas en la cabeza y cara, lo que le causó un trauma craneoencefálico abierto que le provocó su muerte. Acto seguido, sacó el cuerpo de la casa y lo trasladó a un sector donde fue encontrado por las autoridades ●●

Zona Deportiva

La final será en el Maracanã
El presidente de Conmebol, Alejandro Domínguez, anunció que la final de la Copa Libertadores 2023 se disputará en el Estadio Maracanã, en Río de Janeiro, y la de la Copa Sudamericana se jugará en Montevideo.

Pekerman deja Venezuela
El argentino José Pekerman dejó de ser entrenador de la Selección de Fútbol de Venezuela, a las puertas del inicio de la eliminatoria para el Mundial 2026, tras una experiencia que duró 15 meses. El DT de 73 años había asumido en noviembre de 2021.



LOCURA
Desatados y fuera de sí, Jorge Benguché y German el Patón Mejía celebran uno de los goles que firmó el Toro anoche en el Olímpico.

Olimpia vapuleó 4-1 a Atlas y acaricia los cuartos de Concachampions

NOCHE MÁGICA DE UN LEÓN INDOMABLE

Octavos El olimpismo vivió un partido inolvidable. Benguché hizo un doblete, incluido un gol "messiánico". La vuelta será el martes

una obra "messiánica" que debería estar en el primer lugar del top ten de la semana.

SAN PEDRO SULA

El ambiente desprendía el aroma de una noche mágica, las gradas temblaban al grito de "dale León" y la cancha del Olímpico veía a un Albo ponerse ese traje de orgullo nacional para firmar una victoria que sacudió a la Concacaf entera. Hay de partidos a partidos y el de este jueves 8 de marzo quedará en la memoria de todo buen merengue que ha visto cómo su Olimpia ha repasado 4-1 al Atlas de México para acariciar el pase a los cuartos de la Concachampions.

Y es que la patrulla de Troglio fue una afinada sinfonía en la que Jorge Álvarez se puso el traje de mago y Benguché el de un depredador capaz de firmar

LAS ALINEACIONES EN EL ESTADIO OLÍMPICO DE SPS

➤ El partido fue dirigido por el estadounidense Ismail Elfath

Olimpia



4 - 1



Atlas

No.	Jugador
1	Edrick Menjivar
31	Carlos Sánchez
6	Brayan Beckeles
4	José García
2	Maylor Núñez
23	Jorge Álvarez
32	Carlos Pineda
21	José Mario Pinto
34	Kevin López ¡GOL! 8
27	Jerry Bengtson ¡GOL! 60
9	Jorge Benguché ¡GOL! 54 Y 71

DT Pedro Troglio

CAMBIOS. Gabriel Araujo / Sánchez (45), Edwin Rodríguez / Álvarez (80), Edwin Solano / Pinto (87), German Mejía / López (87), Brayan Moya / Bengtson (89)

No.	Jugador
12	Camilo Vargas
23	Alejandro Gómez
2	Hugo Nervo
5	Anderson Santamaría
4	José Abella
26	Aldo Rocha
16	Jérémy Márquez
29	Brian Lozano
10	Edison Flores
7	Ozziel Herrera
9	Julio Furch ¡GOL! 14

DT Benjamín Mora

CAMBIOS. Christopher Trejo / Flores (45), Anibal Chalá / Gómez (60), Jaziel Martínez / Márquez (69), Diego Barbosa / Abella (69), Jesús Ocejó (83)

Kevin abre la puerta

Uf, qué partidazo el de ese Olimpia que arrancó como tromba y que terminó con traje de gala. Edrick evitó que Edison Orejas Flores silenciara de entrada el coloso y Kevin López provocó el primer estallido con el 1-0 (al minuto 8). En medio del griterío apareció el VAR para advertir una infantil mano de José García y el penal de Julio Furch para bajar los decibeles: 1-1, a los 14.

Del turbulento arranque se pasaba a la etapa de bajas revoluciones que marcaba el volante Aldo Rocha. Entre esa trama, Bengtson se comía un mano a mano, pero quedaba de manifiesto que Álvarez

El Tigre Gareca regresa a Vélez
El argentino Ricardo Gareca se convirtió en nuevo entrenador de Vélez Sarsfield, con el que supo tener un ciclo inolvidable. El Tigre viene de dirigir a Perú, selección a la que clasificó al Mundial tras una larga espera.



ESCANEA
EL CÓDIGO QR
PARA ACCEDER
AL MEJOR
CONTENIDO



FOTOS: NEPTALÍ ROMERO, MELVIN CUBAS Y JEFREY AYALA



(1) Jerry Bengtson, quien falló un mano a mano en el primer tiempo, festeja el gol marcado de penal. (2) Maylor Núñez y Ozziel Herrera disputan la posición. (3) Aldo Rocha y José Mario Pinto pelean la número cinco. (4) Kevin López y compañía celebran con el fondo de olímpistas como adorno. (5) El Mango y Benjamín Mora conversando en pleno juego. (6) La tristeza palpable de los aztecas.

había llegado vestido de Pirlo.

Un gol a lo Messi

La charla de Troglio fue como un fósforo encendido en medio de la pólvora... Y la pólvora estaba en los pies de un Benguché que sacó dos calcas y una definición de sexto año. Jorge lo vio dos veces y el Toro retrató a Anderson Santamaría: primero definió entre las piernas de Vargas (2-1, al 54) y después con una vaselina propia de Messi (4-1, al 71).

“Santa María madre de Dios”, decían los relatores de ESPN, mientras el estadio se rendía a los pies del “9”. Claro, en medio de esos dos zarpazos, había aparecido Bengtson para negociar, mediante el VAR, un penal que él mismo transformó con un cobro implacable (3-

PARTIDO DE VUELTA

> Concachampions



VS.



Atlas

Olimpia

Día y hora: martes 14 de marzo, 9:15 PM

Estadio: Jalisco (Guadalajara, México)

*El gol de visita es factor de desempate.

OTROS RESULTADOS

> Ida de los octavos de final

Equipo	vs.	Equipo
Violette	3X0	Austin
Alianza	0X0	Philadelphia
Tigres	0X0	Orlando City
Tauro	0X1	León

REGLAMENTO

Olimpia puede perder por uno o por dos goles

Vuelta. Olimpia puede clasificar ganando, empatando o perdiendo hasta por dos goles en México. Si el martes pierde por el mismo marcador, habrá penales.

1, al 60). Atlas terminó pidiendo la hora y Olimpia con la confianza de un equipo que el martes llegará a México a defender una ventaja de tres goles en la vuelta de los octavos. Cuartos de final a la vista...●●

Erlin Varela

El Heraldo

erlin.varela@elheraldo.hn

Troglio: “La gente nos hizo sentir que creía en nosotros”

— SAN PEDRO SULA

Pedro Troglio no salió triunfalista, pero es consciente que el triunfo 4-1 le da una ventaja enorme para ir a México la próxima semana a buscar la clasificación.

“La gente nos hizo sentir que creía en nosotros, hemos demostrado que podemos competir. Enfrentamos a un gran equipo que pudimos neutralizar y ahora tenemos que estar a la altura en la visita. Hay que ser prudente”, comentó Troglio sobre el llenazo vivido en el Olímpico.

“No creo que haya una diferencia así entre un equipo de Honduras y uno mexicano, pero nosotros venimos ya días demostrando que estamos para jugar cierto nivel y eso se lo transmitimos a la gente que podemos competir; soy agradecido por la afición que vino”, dijo sobre el rival mexicano.

“Nos hemos preparado



Pedro Troglio celebrando el triunfo frente al Atlas.

para competir a nivel internacional, pero es claro que la diferencia de estructuras es muy grande, pero entrenando bien lo podemos hacer para competir. Creo que bien parados podemos competir con cualquier liga”.

Finalmente, alabó a Jorge Benguché. “Jorge tiene 26 años, es un novel y estos jugadores necesitan afecto”, sentenció el DT del Olimpia●●

Jorge Benguché, héroe del juego y dueño de los halagos

— SAN PEDRO SULA

Jorge Benguché se vistió de héroe y con su potencia y fortaleza dejó tendidos como fichas de dominó a los defensores mexicanos del Atlas. “Definió al estilo Messi”, dijo el comentarista mexicano Paco Gabriel de Anda en ESPN al ver cómo metía la cuchara para vencer al colombiano Camilo Vargas.

El artillero sacó el músculo, y como lo hizo en 2019 ante Montreal, se creció y puso de rodillas a los zagueros del Atlas. “Su agente ya debe estar frotándose las manos”, dijo el narrador de ESPN, Jorge Pietrasanta al ver el festejo de Benguché luego de dejar a Anderson Santamaría. “El Toro para la Máquina (Cruz Azul). Qué partido ha dado el ‘9’ del Olimpia”, dijo el exjugador argentino de Cruz Azul y Pumas, Emanuel “El Tito” Villa. Luego, Enrique “El Perro” Bermúdez también lo



Jorge Benguché anotó dos golazos en el Olímpico.

alabó al destacar la “gran actuación del Toro”.

La afición coreó su nombre en las gradas; Troglio se abrazaba con sus ayudantes mientras el Toro levantaba las manos al cielo. En el sector de silla, fanáticos le dedicaban el “Cielito Lindo” a los hinchas del Atlas que amargamente miraban cómo su equipo se partía a pedazos en la cancha del Olímpico●●

Champions de Concacaf

Los olímpistas le respondieron al club y abarrotaron el Estadio Olímpico



ILUSIÓN. Las familias enteras llegaron en masa al Estadio Olímpico cumpliendo con el llamado del León. Este niño llegó muy feliz en hombros de su padre.



ILUSIÓN. Los aficionados olímpistas mostraron su sentimiento con el club que está buscando competirle al Atlas en una llave muy complicada en la Champions.



INCONDICIONAL. La Ultrafiel se juntó en la zona norte y fue la que puso la fiesta en las gradas del Olímpico, demostrando que son la mayor afición del país.

EL PUEBLO MERENGUE ARROPÓ AL VIEJO LEÓN

Ambiente El Estadio Olímpico lució un marco espectacular con los olímpistas desbordados de emoción. Más de 25 mil fanáticos pusieron la fiesta en las gradas

SAN PEDRO SULA
Don Gerardo Paz fue uno de los miles de aficionados que hicieron cualquier cosa por estar presentes anoche viendo a su amado León. El capitalino se arriesgó fallando a su centro de trabajo por ir al Olímpico.
El Metropolitano estuvo a reventar anoche. Cerca de 30,000 gargantas estuvieron gritando en el duelo frente al Atlas por la Champions de Concacaf y no defraudaron.
“Dije que estaba enfermo, no sé si el jefe me iba a creer, pero yo aquí estoy”, confesó don Gerardo, fiel aficionado capitalino que hasta le pidió

chamba al club merengue por si llegan a cesarlo. “Si me despiden, ni modo, por el Olimpia vale la pena, otro me dará trabajo. Le diré al cuerpo técnico que me den trabajo en el equipo como pelotero”, contó Paz.
Desde las 4:00 de la tarde que se abrieron los portones, la afición comenzó a hacer las enormes filas. Una hora más tarde llegó la gran mancha blanca, roja y azul; era la Ultrafiel que no paró de cantar y arroparon de corazón al León ●●
.....
Kelvin N. Coello
El Heraldo
diario@elheraldo.hn



El Estadio Olímpico lució un marco espectacular con los Merengues.

25

mil boletos puso a la venta el Olimpia, pero al contar las cortesías llegaron más de 30 mil.

1

1. Desde las 5:00 PM, la Ultrafiel hizo una caravana impresionante y puso el ambiente en el Olímpico.

2

2. El Atlas no estuvo solo y más de 1,400 aficionados llegaron desde México para alentar al cuadro de Guadalajara.

3

3. Los fanáticos del León hicieron enormes filas para poder ingresar al coloso.

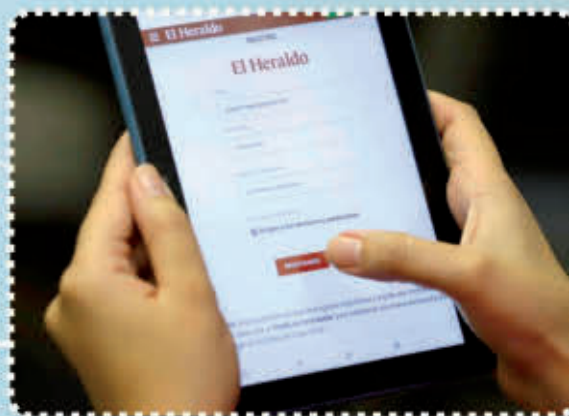
REGÍSTRESE EN EL HERALDO Y ACCEDA A UN VERDADERO PERIODISMO DE VALOR

Escanee este código QR
y suscribase vía redes sociales o
mediante correo electrónico



¿CÓMO REGISTRARSE EN EL HERALDO?

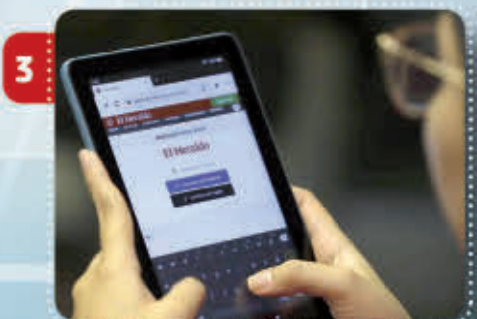
Para
unirse
siga
cuatro
sencillos
pasos



Haga clic en el botón verde
"Regístrate", localizado
en la parte superior
derecha de la pantalla.



Suscribase vía redes sociales
o mediante correo
electrónico.
Haga clic en el botón rojo
"Ingresar".



Cree una contraseña y haga
clic en la opción "Acepto
términos y condiciones".
Pulse el botón rojo
"Regístrate".



Complete los datos
personales, haga clic en
"Guardar" y disfrute todos
los contenidos
periodísticos.

TRAS REGISTRARSE
PODRÁ ACCEDER DE
FORMA ILIMITADA
A EXCLUSIVAS,
INVESTIGACIONES
Y SECCIONES
ESPECIALES.

El Heraldó

Liga de Campeones El Mimado no se le achicará al campeón mexicano, que nunca ha triunfado en Honduras en sus tres antecedentes. Hoy inicia a las 7:00 PM en el Olímpico

Motagua a revertir la historia y ser un ciclón ante Pachuca

FOTOS: MELVIN CUBAS, NEPTALÍ ROMERO Y MAURICIO AYALA



Motagua y Pachuca se vuelven a enfrentar luego de los dos compromisos por Concacaf en 2008, el primero terminó sin goles en el Estadio Nacional de Tegucigalpa y en la vuelta en suelo azteca ganaron los locales por 1-0 en los cuartos de final.

TEGUCIGALPA
Es la primera vez que el Pachuca jugará en el Estadio Olímpico y Motagua será el anfitrión en un duelo donde el Ciclón Azul intentará sorprender a los Tuzos. Todo comienza hoy desde las 7:00 PM en el Estadio Olímpico.
En el Coloso Metropolitano también se presentaron los clubes mexicanos Cruz Azul, Pumas y Toluca en diferentes ocasiones y estos perdieron. El Mimado buscará extender la lista.
Además, Pachuca ha jugado en tres ocasiones en Honduras y no ha salido victorioso. Cuenta con dos empates y una derrota.
El primer y único antecedente contra Motagua se dio en la Copa de Campeones de la Concacaf en marzo del 2008. Pachuca ganó el cruce de los cuartos de final con global de 1-0. El triunfo lo sacó en territorio mexicano tras un empate 0-0 en el Nacional de Tegucigalpa.
En 2014 regresaron a Honduras para enfrentar al Real España en el Estadio Morazán y se fueron con una derrota de 3-2. Ante el Olimpia se midie-

POSIBLES ALINEACIONES

Se juega en el Estadio Olímpico y lo transmite ESPN y Star+

Motagua	vs.	Pachuca
		
Jugador		Jugador
Jonathan Rougier		Óscar Ustari
Marcelo Santos		Gonzalo Cabral
Marcelo Pereira		Óscar Murillo
Carlos Meléndez		Mauricio Isaís
Wesly Decas		Kevin Álvarez
Jonathan Núñez		Jesús Hernández
Iván López		Jesús E. López
Juan Delgado		Luis Chávez
Gaspar Triverio		Áviles Hurtado
Eddie Hernández		Erick Sánchez
Lucas Campana		Roberto de la Rosa
DT Ninrod Medina		DT Guillermo Almada
ÁRBITRO: DREW FISCHER (CAN)		

FRASES DE LOS PROTAGONISTAS

“Siempre hay una expectativa, el sueño está ahí y seguramente la gente le puede dar el favoritismo a Pachuca por lo que hay como institución, pero a nosotros no nos quita el sueño”.

Ninrod Medina
TÉCNICO DE
MOTAGUA



“Motagua es un rival difícil y tiene todo nuestro respeto. Será una llave complicada con dos equipos buscando el mayor logro. Todo se define en la vuelta, no se piensa que se acaba en la ida”.

Guillermo Almada
TÉCNICO DE PACHUCA



“Nosotros soñamos y creemos que podemos pasar la llave, pero será difícil. Estamos bien preparados para este duelo. Esperen a un Motagua lleno de compromiso”

Jonathan Rougier
PORTERO DE
MOTAGUA



“Jugaremos en un clima que no estamos acostumbrados, espero que no nos pese, también que no pase factura el ambiente y cancha en la que disputaremos este duelo contra el Motagua. Denil Maldonado es un gran jugador”.

Luis Chávez
VOLANTE DE PACHUCA



Ustari, también los colombianos Óscar Murillo, Áviles Hurtado, Cristian Arango y Marino Hinestroza, además del ecuatoriano Romario Ibarra.

“Será un partido difícil, es un clima que nosotros no tenemos en Pachuca. Nos queremos llevar los tres puntos. Hemos visto videos del Motagua, es un equipo que propone y te aprieta en tu cancha. Estamos analizando cómo juegan”, dijo el mediocampista Luis Chávez, máximo referente del club de Hidalgo y mundialista en Qatar 2022 con el Tri.

Y agregó sobre el hondureño Denil Maldonado, quien jugó en el pasado con el Pachuca: “Denil es una buena persona y buen jugador, en Pachuca no se le dio mucha oportunidad. Espero ahora que en Los Ángeles pueda brillar”, añadió sobre el zaguero que milita en la MLS.

Motagua viene en alza producto de sus dos victorias locales frente a UPN (4-3) y el clásico frente a Real España (3-0), donde espera el desequilibrio de Iván el Chino López y la puntería de Lucas Campana.

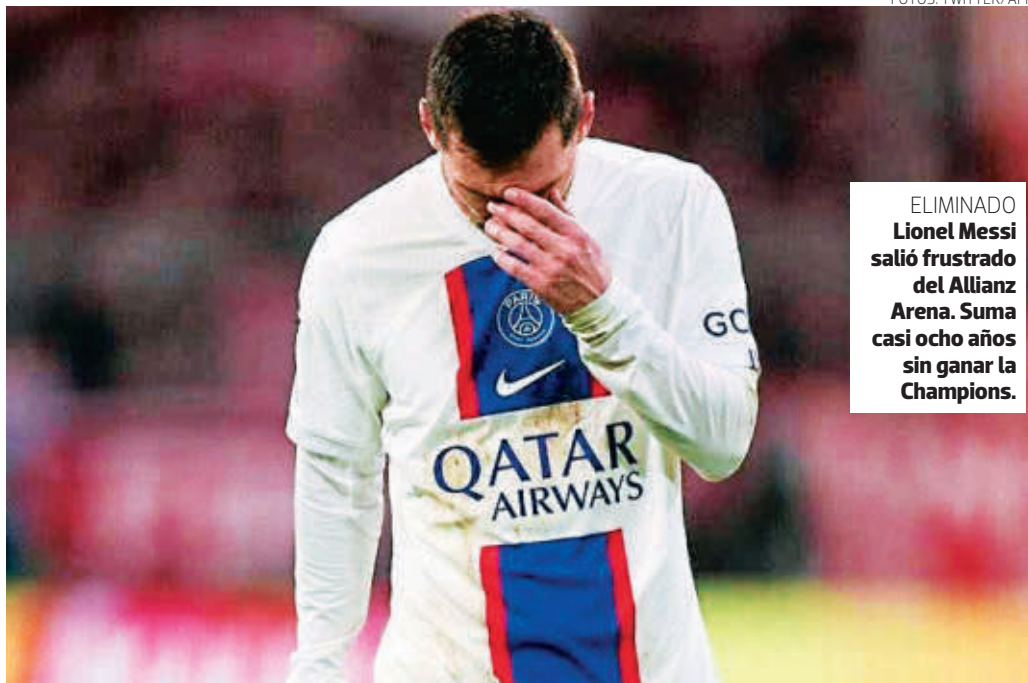
“De nuestra parte está el querer disfrutar el juego, poder estar a la altura del compromiso, sólidos en lo deportivo y hacer una buena llave. En ese sentido hemos trabajado para poder divertirnos y la seriedad del juego, tenemos un sueño y escribir esa historia”, destacó el DT Ninrod Medina.

Motagua puede comenzar a escribir una hermosa historia a nivel internacional este día, con el apoyo de su afición.

Los precios de la boletería para el juego de hoy en el Olímpico están definidos: Sol 150 lempiras, Sombra 300 y Silla 500; los puede adquirir en los puntos Tengo en toda Honduras.

Franklin Martínez
El Heraldo
diario@elheraldo.hn

Internacionales



FOTOS: TWITTER/AFP

ELIMINADO
Lionel Messi
salió frustrado
del Allianz
Arena. Suma
casi ocho años
sin ganar la
Champions.

Bayern despachó de la Champions al equipo de Messi y Mbappé

UN FRACASO LLAMADO PSG

Octavos Los alemanes ganaron 2-0 (3-0 global) y clasificaron a cuartos, mientras Milan pasó con su 0-0 (1-0) ante Tottenham

MÚNICH, ALEMANIA

En la atmósfera había aires de que Messi y Mbappé podrían dar un golpe sobre la mesa, pero el PSG volvió a demostrar que la Champions League le queda demasiado grande y anoche firmó otro fracaso. Fuera en octavos de final. El sueño de remontar el 1-0 sufrido en casa se transformó en auténtica pesadilla con ese 2-0 que le aplicó ayer el Bayern Múnich en suelo alemán.

Si en la ida castigó un ex del París como Kingsley Coman, ayer en el Allianz otro con pasado parisino como Eric Maxim Choupo-Moting (61) empezó a poner una lápida que terminó de acomodar Serge Gnabry, al 89.

“Solo me preocupa ganar la Ligue 1... después ya veremos”, dijo Kylian Mbappé, al dejar en el aire su futuro para la próxima temporada.

Milan también clasificó

De esta forma, Messi sumará ocho años sin levantar la Orejona y Mbappé continuará sin



(1) Serge Gnabry terminó de sellar la clasificación del Bayern.
(2) El Tottenham jugó con 10 por esta expulsión del Cuti Romero y el Milan aprovechó esa coyuntura para sellar el pasaje a cuartos.

LAS REACCIONES

“En el primer partido no hicimos muy bien lo que habíamos hablado antes. Defendimos mejor en la segunda parte y fuimos peligrosos con el balón, merecimos ganar”.

Julian Nagelsmann
ENTRENADOR DEL
BAYERN



“Estamos decepcionados. Ellos tienen un equipo construido para ganar la Champions. Este es nuestro máximo. Nos cuestionaremos y volveremos a nuestro día a día en el campeonato”.

Kylian Mbappé
DELANTERO
DEL PSG



CARTELERA DE CHAMPIONS

Resultados de la semana

Local	vs.	Visita
Benfica	5(7) - 1(1)	Brujas
Chelsea	2(2) - 0(1)	Dortmund
Bayern	2(3) - 0(0)	PSG
Tottenham	0(0) - 0(1)	Milan

*Entre paréntesis el marcador global

Partidos de la próxima semana

Día	Partido
Martes	Porto(0) - Inter(1)
Martes	M. City(1) - Leipzig(1)
Miércoles	Napoli(2) - Eintracht(0)
Miércoles	Real Madrid(5) - Liverpool(2)

poderla ganar. Bayern, por su lado, se anota en cuartos, en donde ya están Chelsea, Benfica y el Milan. El equipo italiano selló ayer el boleto al empatar 0-0 en su visita al Tottenham y clasificar gracias al 1-0 conseguido en San Siro.

Los ingleses se vieron golpeados por la expulsión al argentino Cuti Romero, al 78. Los restantes cuatro clasificados se conocerán la próxima semana...●●

Deportes

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

Roma, United y la Juventus buscan dar el primer golpe

FOTO: MANCHESTER UNITED



Marcus Rashford es la carta de gol del Manchester United.

REDACCIÓN

Despachado el Barcelona de la competencia, el Manchester United y otros 15 equipos comienzan hoy los octavos de final de la Europa League.

Los Diablos Rojos, que despacharon al equipo culé en la fase anterior y que vienen de caer 7-0 ante Liverpool en la Premier, reciben hoy (2:00 PM) al Betis con el membrete de ser uno de los favoritos para ganar el torneo.

Juega la Vieja Señora

A la misma hora, Juventus jugará ante el alemán Friburgo y el máximo ganador del certamen, Sevilla, con seis estrellas, le hará frente al Fenerbahçe de Turquía.

La actividad comenzará a las 11:45 de la mañana de Honduras, cuando la Roma de José Mourinho juegue en casa ante la Real Sociedad de España. En otro de los duelos, el Arsenal visitará al Sporting de Portugal con la bandera de actual líder de la liga inglesa ●●

Deportes

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

IDA DE OCTAVOS DE FINAL

Hoy en Europa League

Local	Hora	Visita
Sporting Lisboa	11:45 AM	Arsenal
Unión Berlín	11:45 AM	Unión Saint-G.
Bayer Leverkusen	11:45 AM	Ferencváros
Roma	11:45 AM	Real Sociedad
Shakhtar	2:00 PM	Feyenoord
Manchester Utd.	2:00 PM	Betis
Juventus	2:00 PM	Friburgo
Sevilla	2:00 PM	Fenerbahçe



FERIA
DE PRÉSTAMOS

El Heraldo

FERIA DE OPORTUNIDADES



TODAS LAS OPCIONES DE FINANCIAMIENTO
Y PRODUCTOS FINANCIEROS EN UN MISMO LUGAR

Banco
Promerica



Banco de
Occidente



Ficohsa
BANCO | SEGUROS | PENSIONES



Cooperativa
Sagrada Familia
su familia



Iacuracaocash
Efectivo al instante



IDH
MICROFINANCIERA



detektor



CreDIDEM
Financiamiento a tu alcance



quierocasa.hn

También podrás acceder a tarjetas de créditos, sistemas de GPS y otros servicios.

El Heraldo